

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	24
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	36

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	53
AVISOS COMERCIALES.....	56

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	84
SUCESIONES.....	90
REMATES JUDICIALES.....	92

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	94
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	110
AVISOS COMERCIALES.....	111

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	113
SUCESIONES.....	122
REMATES JUDICIALES.....	123

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	128
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

3E PACK S.A.

Constitución: 1) Socios: Facundo Javier SCHIAVONE, DNI 20.709.458, divorciado, Ingeniero Industrial, 27/07/1969, suscribe el 55% del Capital; Maria Clara SCHIAVONE, DNI 46.961.788, soltera, empleada, 19/09/2005, suscribe el 15% del Capital, Martin SCHIAVONE, DNI 45.580.073, soltero, empleado, 03/02/2004, suscribe el 15% del Capital y Franco SCHIAVONE, DNI 44.404.644, soltero, empleado, 13/08/2002, suscribe el 15% del Capital; todos argentinos con domicilio en Manuel E. Arias 2733 CABA. 2) 21/08/26 3) 3E PACK S.A. 4) Manuel E. Arias 2733 CABA. 5) a) Producción: Fabricación, producción, ensamble, montaje y desarrollo de máquinas, equipos y repuestos destinados a finales de línea de producción y a la operación de líneas de empaque, incluyendo: máquinas armadoras de cajas de cartón, sus cerradoras, encajonadoras, llenadoras, balanzas, equipos suministradores de adhesivos y de cintas adhesivas, equipos de codificación, de trazabilidad, de detección de metales y sistemas de automatización y robótica aplicados a líneas de empaque y producción; b) Comercialización: Compra, venta, Importación, exportación, distribución y toda otra forma lícita de comercialización ya sea al por mayor o al por menor, de equipos, repuestos e insumos detallados en el inciso a), pudiendo otorgar franquicias y/o actuar como representante, distribuidor o agente de terceros; c) Servicio técnico: Prestación del servicio técnico para la instalación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación y reacondicionamiento de las máquinas y equipos detallados en el inciso a).- 6) 100 Años 7) \$ 30.000.000,- dividido en 30.000.000 acciones de v\$ n 1 c/u. 8) Presidente: Facundo Javier SCHIAVONE y Director Suplente: Martin SCHIAVONE y especial en la Sede Social 9) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera ó Director Suplente, en caso de Directorio Unipersonal. Sin Sindicatura. 10) Ultimo día de Febrero.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 21/08/2026 Reg. Nº 1121.

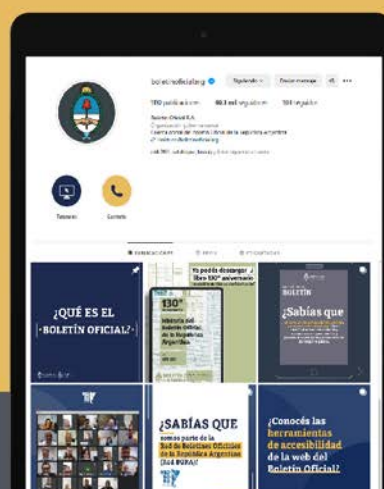
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 26/08/2026 Nº 60092/26 v. 26/08/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



ALVEAR CAPITAL S.A.

1) Fecha de constitución: 12/08/2026. 2) Socios: Cristian Raúl VIDAL, argentino, nacido 23 de junio de 1976, DNI 25.407.424, CUIT 20-25407424-2, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Mendoza 1120, Barrio Tropicano, localidad y partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y Giselle Ayelén VILABOA, argentina, nacida el 1 de noviembre de 2002, DNI 44.585.520, CUIT 27-44585520-6, comerciante, soltera, domiciliada en la calle las Gardenias 867, localidad de Mariano Acosta, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. 3) Plazo de Duración. 99 años contados desde la su inscripción en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio. 4) Objeto. I) Prestación de servicio de gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios, con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio, tanto en el país como en el extranjero, y/o toda otra actividad relacionada con dicho objeto social. Se excluyen las actividades previstas por la Ley 21.526 II) Podrá por cuenta propia o a raíz de mandatos encomendados realizar aportes o inversiones de capital a particulares o empresas, otorgamiento de créditos, garantías, fianzas, avales y préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, suscribir contratos de fideicomiso (de garantía y/o administración y/o inversión) y de todo tipo de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras; comprar y vender títulos, acciones, obligaciones negociables, títulos de deuda. Asimismo, podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones y prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por la autoridad competente. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social. \$ 200.000.000; 6) Administración. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares, e igual o menor número de suplente, todos con mandato por tres años, pudiendo ser reelectos. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia de aquél. 7) Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. 8) Ejercicio Social. 31 de marzo de cada año. 9) Sede y Domicilio Especial de los Directores: Libertad 1349, planta baja, CABA. 10) Suscripción e Integración: cada accionistas suscribe e integra el 25% del capital social (50.000 acciones); 10) Primer Directorio Director Titular y Presidente: Cristian Raul Vidal y Director Suplente: Fabrizio Alessandro Viveros.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 1916
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 59807/26 v. 26/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

AUTILUX S.A.

Se constituye la sociedad por esc. n° 246 de fecha 19/08/2026, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: ORBITAR GROUP S.R.L., CUIT 30-71116057-0; Sede social: Lope de Vega 2800, CABA, 08/10/2009, bajo el N° 8897, Libro 132, Tomo de S.R.L. Guillermo José CASTELLI, argentino, nacido el 14/10/1980, soltero, DNI 28.423.890, CUIT/CUIL 20-28423890-8, comerciante, domiciliado en Pasaje Manuel Padilla 4011, CABA; y Juan Leonardo TORO, argentino, nacido el 01/02/1978, casado en primeras nupcias con Laura Solari, DNI 26.436.412, CUIT/CUIL 20-26436412-5, empresario, domiciliado en Florida 2170, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; "AUTILUX S.A." por el plazo de 99 años, con sede social en Lope de Vega 2800, Planta Baja, CABA. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing de todo tipo de vehículos aptos para el transporte de personas; asimismo podrá realizar servicios de transporte de cargas generales y transporte privado de pasajeros como los denominados transporte de oferta directa o charters o cualquier otra denominación; explotación de agencias de taxis, remises, charters, o bien los denominados transportes de oferta libre, alquiler de vehículo con o sin chofer, ya sean propios o de terceros, siempre excluyendo el transporte público de pasajeros; y tomar como activo vehículos de terceros y usarlos para su operación de transporte y como contraprestación pagar a los dueños de los vehículos un monto por el uso. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales matriculados en la materia. CAPITAL SOCIAL: (\$ 30.000.000), dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una con derecho a 1 voto por acción. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: ORBITAR GROUP S.R.L.: 21.000 acciones; Guillermo José CASTELLI: 4.500 acciones; y Juan Leonardo TORO: 4.500 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo, equivalente a \$ 7.500.000. PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Jorge Daniel ZAPATA; DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Antonio GARZO, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 1175. JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matricula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60134/26 v. 26/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

BACK UP GROUP S.A.

30717667227. Por reunión de socios del 4/8/26 se resolvió por unanimidad cambiar el objeto social, lo que implica reforma de estatuto en su "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, compraventa al por mayor y menor, importación y exportación, representación de firmas extranjeras o nacionales y distribución, relacionadas con las siguientes actividades: A) SERVICIOS: La prestación de servicios, de consultoría, asesoramiento, desarrollo e información, tanto a personas físicas, como a jurídicas en los planos nacional e internacional, en el ámbito informático y de telecomunicaciones, como el económico, comercial, de comunicación, de marketing y de recursos humanos. Servicios de asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, para la organización de empresas en lo relativo a cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad, pre inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación. B) MANDATARIA Y REPRESENTACIONES: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, franchising, acuerdos de colaboración, Uniones Transitorias de Empresas, gestiones de negocio y administraciones de bienes y capitales. C) COMERCIAL: Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la actividad de servicios de cualquier tipo o modelo. D) FINANCIERA; La sociedad podrá realizar financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5to. De la Ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizara las operaciones comprometidas en la ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. E) INDUSTRIAL: Fabricación, fraccionamiento, empaquetado de todos y cualquiera de los artículos, maquinas, equipos y/o elementos necesarios para llevar a cabo la actividad comercial. F) GASTRONOMICA: Explotación de cantinas bares restaurantes, pizzerías, confiterías y todo otro tipo de servicios gastronómicos. Elaboración de productos, subproductos alimenticios, comidas y servicios de catering. Explotación de camping, salones, recreos, y food truck. G) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción y/o reparación y/o servicios de mantenimiento de edificios, fincas, casas y establecimientos industriales, por estructuras metálicas o de hormigón y demás técnicas; obras civiles, eléctricas y sanitarias. El diseño, promoción, realización y construcción de complejos urbanísticos habitacionales, country clubes, casas de campo, hotelería, apart-hoteles y su explotación, incluido el de tiempo compartido. Construcción de rutas, caminos, puentes, obras hídricas y cloacales. Ser proveedora del estado en los servicios de construcción que sean requeridos, siempre que no implique la explotación de concesiones públicas. La construcción de establecimientos rurales e industriales. También mediante la compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso y todo otro tipo o modo de transmitir el dominio o su uso o goce, de dichos bienes, ya sean propios o de terceros. Promover urbanizaciones; realizar arrendamientos y administración de propiedades; fraccionamiento de tierras, subdivisiones y afectaciones al régimen de Propiedad Horizontal. H) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: realización de operaciones de importación y exportación de bienes de consumo y de capital para la industria de servicios, inmobiliaria y gastronómica; su equipamiento y administración. Para el cumplimiento de su objetivo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Así mismo podrá ser proveedor del estado y actuar como importadora y exportadora, intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios y compras directas. I) INDUSTRIA AERONAUTICA: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, planeadores, hidroaviones, dirigibles, globos aerostáticos, vehículos espaciales, y sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes; j) BEBIDAS: mediante la elaboración, procesamiento, envasado, distribución y comercialización de todo tipo de bebidas, tales como aguas, aguas saborizadas, gaseosas, jugos naturales y artificiales, bebidas con y sin alcohol, cervezas, maltas y aperitivos. K) NUTRICIÓN ANIMAL: Distribución de ingredientes y aditivos para la industria alimentaria y nutrición animal, comercialización, importación y exportación de productos veterinarios e insumos para el sector ganadero y agrícola. Producción y comercialización de alimentos balanceados y formulaciones nutricionales, adaptadas a las necesidades de los productores. Aquellas actividades en las que de acuerdo a las leyes o reglamentos deban ser ejercidas por personas con título habilitante, serán desarrolladas por quienes Cumplan con tales requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 24/08/2026.

Martin Sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

BI LAUNEK S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Por 1 día CUIT N°: 30-62192299-4 por asamblea general Extraordinaria 20/08/2025 se aprobó que BI LAUNEK S.A va a hacer la continuadora de BI LAUNEK SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL 2: Aumento de Capital, Suscripción y Reforma de Estatuto: se aprobó el aumento del capital social de \$ 0,01 a la suma de \$ 164.950.848, emitiéndose 164.950.848 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, queda distribuido y suscripto de la siguiente manera: Jorge Francisco IRIARTE: 82.475.424 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una. María Elena IRIARTE: 82.475.424 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Asimismo, se aprobó la modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social. Adecuación Estatutaria y Objeto Social: Objeto Social (Artículo Tercero Completo): La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Explotación de campos, propios o de terceros y/o asociados a terceros, destinados a la actividad agrícola y ganadera, comprendiendo el desarrollo y la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades, mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionado con el objeto agropecuario. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes y este Estatuto. Se aprobó el texto ordenado. La duración es de 99 años. Por Asamblea General Ordinaria del 31/07/2026, se aceptaron las renunciaciones presentadas por el Sr. Francisco Jorge Iriarte (Presidente), la Sra. María Elena Iriarte Vicepresidente y la Sra. Flavia Mameli Directora Titular. Se fijó en cinco el número de directores titulares y un suplente por el término de 3 ejercicios, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Santiago PELUFFO (D.N.I. 25.967.478). Vicepresidente: Martín Vicente PELUFFO (D.N.I. 28.802.055). Directores Titulares: Pablo PELUFFO (D.N.I. 33.018.960), Sara Josefina PELUFFO (D.N.I. 27.592.731) y Mario PELUFFO (D.N.I. 31.303.548). Directora Suplente: Sara Josefina BAZTERRICA. Domicilio Especial: Todos los directores constituyeron domicilio especial en San Martín 558, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cambio de Sede Social: Por Reunión de Directorio N° 285 del 31/07/2026, se resolvió trasladar la sede social de José E. Uriburu 1398, 8° piso, a la calle San Martín 558, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 10/08/2026 Reg. N° 94.

MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59862/26 v. 26/08/2026

BZ CARGAS S.A.

Rectifica TI 32491/26 del 15/05/26. Sociedad Anónima. Rectifica Constitución. Por escritura pública de fecha 12/05/2026, complementada y rectificadora por escritura pública de fecha 20/08/2026, Marcelo Gabriel Ferretty desiste de participar en la constitución como socio y suscriptor del capital, renuncia al cargo de Director Suplente y es sustituido en ambos caracteres por Francesca Ferretty. Socias: FRANCESCA FERRETTY, argentina, nacida el 12/06/2000, soltera, DNI 42.687.097, CUIT 27-42687097-0 comerciante, con domicilio en Miguel Soler 451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribe 24.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 1396.

HECTOR EMMANUEL OBANDO - T°: 121 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60224/26 v. 26/08/2026

C. D'ARIA S.A.

CUIT: 30-55707987-0. Por asamblea del 8/9/2025, se resolvió: la designación de Augusto Nicolás D'ARIA como Presidente, Maximiliano Miguel D'ARIA como Vicepresidente, Carlos Alberto D'ARIA como Director Titular y Antonella D'ARIA como Directora Suplente, y la reforma del artículo 8 del estatuto fijando la duración del mandato del directorio en 3 ejercicios. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Tucumán 994 piso 8°, CABA. Cesaron por renuncia: Augusto Nicolás D'ARIA (Presidente), Carlos Alberto D'ARIA (Vicepresidente), Maximiliano Miguel D'ARIA (Director Titular), Antonella D'ARIA (Directora Titular) y Néida María D'ARIA (Directora Suplente). Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 29

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59846/26 v. 26/08/2026

CARILO VIEJO S.A.

CUIT 30-70846621-9. Se hace saber que por escritura 758 del 03/08/2026 Registro 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 10/02/2026 en la cual se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad y Modificar el Artículo Segundo del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 758 de fecha 03/08/2026 Reg. Nº 359.

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 Nº 60311/26 v. 26/08/2026

CASEH S.A.

CUIT: 30-62064158-4.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 66, del 04/08/2026 se resolvió: a) El traslado de jurisdicción de la sede social desde la calle 7 Nº 1076, Entrepiso, de La Plata, pcia. de Bs. As., a la C.A.B.A., y el cambio de denominación social, en consecuencia Reformar el art. 1º del estatuto social, el cual queda redactado: "ARTICULO 1: La Sociedad se denomina CASEH DESARROLLOS S.A. (continuada de CASEH S.A.) (en adelante la "Sociedad") y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto de la República y/o exterior del país."- b) Fijar la sede social por cambio de jurisdicción en la Avda. Leandro N Alem 1002, Piso 7º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 19/08/2026 Reg. Nº 949.

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 Nº 59880/26 v. 26/08/2026

**COMPAÑÍA INTEGRAL DE INMUEBLES S.A. COMERCIAL
INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA**

CUIT: 30-61702439-6. La asamblea del 8/9/2025: 1) Reformó el artículo 9º del estatuto: se fijó en tres ejercicios la duración del mandato del directorio. 2) Designó Presidente: Carlos Alberto D'Aria; Vicepresidente: Maximiliano Miguel D'Aria; Director Titular: Augusto Nicolás D'Aria; Directora Suplente: Antonella D'Aria, todos domicilio especial en Tucumán 994, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 322 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 29

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 Nº 59849/26 v. 26/08/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONDOR GESTION S.A.

1) Fecha de constitución: 12/08/2026. 2) Socios: Dylan Ismael BERNAL RODRIGUEZ, argentino, nacido el 22 de diciembre de 2006, DNI 47.679.484, CUIL 20-47679484-7, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Las Gardenias 397, localidad de Mariano Acosta, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires y Sofía Cristal GOMEZ, argentina, nacida el 27 de enero de 2005, DNI 46.443.375, CUIL 27-46443375-4, comerciante, soltera, domiciliada en la calle Perú 1850, localidad y Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires 3) Plazo de Duración. 99 años contados desde la su inscripción en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio. 4) Objeto. La sociedad tiene por objeto: I) Prestación de servicio de gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios, con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio, tanto en el país como en el extranjero, y/o toda otra actividad relacionada con dicho objeto social. Se excluyen las actividades previstas por la Ley 21.526. II) Administrar y/o asesorar y/o constituir y/o instrumentar y/o invertir, en todo tipo de negocios fiduciarios, sean estos privados y/o públicos, ya sea como fiduciante y/o fiduciario y/o beneficiario y/o fideicomisario. Para el caso de operar como fiduciario financiero en fideicomisos con oferta pública, podrá hacerlo previa autorización de la Comisión Nacional de Valores y/o cualquier otro organismo del que dependa la autorización para actuar en el mencionado carácter. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por la autoridad competente. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social. \$ 200.000.000; 6) Administración. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares, e igual o menor número de suplente, todos con mandato por tres años, pudiendo ser reelectos. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia de aquél. 7) Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. 8) Ejercicio Social. 30 de Junio de cada año. 9) Sede y Domicilio Especial de los Directores: San Martín 705 Planta Baja, CABA. 10) Suscripción e Integración: cada accionista suscribe e integra el 25% del capital social (50.000 acciones); 10) Primer Directorio Director Titular y Presidente: Dylan Ismael Bernal Rodriguez y Director Suplente: Sofia Cristal Gomez.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 12/08/2026 Reg. Nº 1008
miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 Nº 59800/26 v. 26/08/2026

CORBLAIR S.A.

33-71192340-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/11/2025 se modificó el Art. 4 Capital Social \$ 30.176.000.000 quedando representado por 3.017.600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 VN c/u y de un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/11/2025.
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 Nº 60261/26 v. 26/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CORREDOR LITORAL S.A.

1) 24/08/2026 2) "JCR S.A.", con domicilio en Avenida Eulogio Cabral 2301, Riachuelo, Provincia de Corrientes, C.U.I.T 30-68802071-5, Contrato social constitutivo inscripto en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Corrientes bajo el número 6521, Folio 11, Libro XXXI de Sociedades Comerciales, con fecha 25 de febrero de 1999 y "NESTOR JULIO GUERECHET S.A.", con domicilio en Boulevard Gálvez 2088, de la Ciudad de Santa Fe, Santa Fe, C.U.I.T 30-68701088-0, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/09/1996 bajo el número 8785 del Libro 119 Tomo A.- 3) "CORREDOR LITORAL S.A." 4) Su duración es de VEINTE (20) años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 5) La sociedad tiene por objeto La Construcción, explotación, administración, reparación, ampliación, conservación, mantenimiento, prestación de servicios al usuario y la realización de nuevas explotaciones complementarias o colaterales que permitan obtener ingresos adicionales bajo el régimen de concesión de obra pública por peaje en el marco de la ley 17.520 y sus modificatorias, del Tramo Litoral de la "Red Federal de Concesiones - Etapa III."-6) El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos Diez mil de valor nominal cada una y de un voto por acción.JCR S.A. suscribe 1.500 acciones y NESTOR JULIO GUERECHET S.A. suscribe 1.500 acciones. 7) La Administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 4 miembros, siendo su composición, dos directores titulares y dos directores suplentes, todos ellos con mandato por tres ejercicios.La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia, vacancia o impedimento de aquel. 8) La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora que se regirá por las siguientes disposiciones: a) Está compuesta por Tres (3) miembros Titulares y Tres (3) miembros suplentes, con mandato por Tres (3) ejercicios; b) La Comisión Fiscalizadora sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presente. La representación de la Comisión Fiscalizadora en las reuniones de Directorio y de la Asamblea será ejercida por el Presidente. 9) SEDE SOCIAL: Florida 547, piso 16, C.A.B.A. 10) El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. 11) DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE Fernando Alexis SANANEZ, en representación de "JCR S.A."; VICEPRESIDENTE José Abel Héctor ORLANDI, en representación de "NESTOR JULIO GUERECHET S.A."; y Director Titular: Rubén Oscar RELATS, en representación de "JCR S.A."; DIRECTORES SUPLENTE: Jorge Rodolfo DUBOS, en representación de "JCR S.A."; Néstor Carlos NARDELLI en representación de "NESTOR JULIO GUERECHET S.A."; y Francisco Manuel Quiros, en representación de "NESTOR JULIO GUERECHET S.A". COMISIÓN FISCALIZADORA: SÍNDICOS TITULARES: Eduardo Francisco AISPURU, Gustavo Daniel CASTILLO y Faustino Luis TANARA.- SÍNDICOS SUPLENTE: Gustavo Adolfo ALTERATS, Miguel Ángel ZARATE y Ariel BALLEIS, todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº55 de fecha 24/08/2026 Reg. Nº295.

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 26/08/2026 Nº 60221/26 v. 26/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CRESTA GROUP S.A.

1) Fecha de constitución: 12/08/2026. 2) Socios: Jorge Américo RODRIGUEZ ARIZETA, Uruguayo, nacido el 5 de mayo de 1976, DNI 95.636.056 y CUIL 20-95636056-1, comerciante, casado, domiciliado en la calle 2 de abril 3077, localidad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Gastón Emiliano ACOSTA, argentino, nacido el 4 de abril de 1986, DNI 32.674.640, CUIL 20-32674640-2, comerciante, casado, domiciliado en la calle Las Gardenias 867, localidad de Mariano Acosta, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. 3) 99 años. 4) Objeto. La sociedad tiene por objeto: Prestación de servicio de gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios, con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio, tanto en el país como en el extranjero, y/o toda otra actividad relacionada con dicho objeto social. Se excluyen las actividades previstas por la Ley 21.526. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social. \$ 200.000.000; 6) Administración. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares, e igual o menor número de suplente, todos con mandato por tres años, pudiendo ser reelectos. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia de aquél. 7) Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. 8) Ejercicio Social. 31 de marzo de cada año. 9) Sede y Domicilio Especial de los Directores: San Martín 521 Planta Baja, CABA. 10) Suscripción e Integración: cada accionistas suscribe e integra el 25% del capital social (50.000 acciones); 10) Primer Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Américo Rodríguez Arizeta y Director Suplente: Gastón Emiliano Acosta. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 218 de fecha 12/08/2026 Reg. Nº 1008
miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 59809/26 v. 26/08/2026

CYBSEC S.A.U.

CUIT 30690737538. Por Asamblea General Extraordinaria del 20-07-2026 se resolvió reformar el art. 1, donde la Sociedad cambio su denominación social de CYBSEC S.A.U. a CYBSEC S.A. quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "CYBSEC S.A.", antes denominada "CYBSEC S.A.U". La sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar sucursales, agencias y representaciones dentro del país y en países extranjeros.". Además se reformaron los siguientes arts: art. 5 (derecho de preferencia), art. 8 (reuniones de directorio a distancia), art. 9 (asambleas a distancia), art. 10 (destinos de la distribución de ganancias) y art. 12 (cláusula arbitral). Asimismo, se decidió emitir un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/07/2026
FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59815/26 v. 26/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ENTORNA S.A.

1) PVC & GLASS S.R.L., C.U.I.T. 30-71733100-8, con domicilio en Avenida Callao 1330, 3° piso, Oficina "D", CABA, inscripto en IGJ e 12/10/2021, bajo n° 10400, l° 164 de S.R.L. y GRUPO VERMA S.A. CUIT 30-71566055-1, con domicilio en Avenida de Mayo 1370, 10° piso, Oficina "278", CABA, inscripto en IGJ el 29/06/2017, bajo n° 12591, l° 84 de Sociedades por Acciones; 2) ENTORNA S.A.; 3) Escritura 514 del 24/08/2026 Registro 677 CABA; 4) 99 años; 5) Avenida Callao 1330, 3° piso, Oficina "D", CABA; 6) La importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, manufactura, instalación y venta al por menor y mayor de materiales para la construcción: aberturas en general de PVC, pisos de PVC, zócalos de PVC, deck de PVC, cortinas de PVC, y todos aquellos derivados del PVC para terminaciones que se utilicen en una construcción, vidrios para ventanas, vidrios para fachadas, vidrios laminados, piel de vidrio, y vidrios para balcones y sus derivados.- Ventanas de aluminio y madero, puertas, cortinas de enrollar, frentes de placards y de aberturas en general, incluyendo sus partes y accesorios. Instalaciones de carpintería, herrería en obra y artística.- Colocación, instalación y revestimientos de vidrio, espejos y otros artículos de vidrio.- Alquiler de máquinas para la elaboración de aberturas en general; 7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: PVC & GLASS S.R.L.: 15.000.000 y GRUPO VERMA S.A.: 15.000.000 e integran el 25% y el saldo a dos años; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año, 11) Representación legal estará a cargo del Presidente del directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia y 12) Presidente: Matías IBARBIA y Director Suplente: Matías Leandro VECINO, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Callao 1330, 3° piso, Oficina "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 514 de fecha 24/08/2026 Reg. N° 677.

Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60329/26 v. 26/08/2026

ESPACIO DIECIOCHO S.A.

Por Escr. N° 533 del 18/08/2026 Registro Notarial 41 de Vicente López, Pcia Bs As; Ernesto Raúl BULLRICH, 04/03/1949, DNI 7.660.785; y Maximiliano Emilio BULLRICH, 11/09/1976, DNI 25.431.339; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. del Libertador 13571 piso 1° Martínez Pcia de Bs. As.; constituyeron: I) ESPACIO DIECIOCHO S.A.- II) 99 años. III) Zapiola 4578 piso 5° Departamento A Caba. IV) Objeto: a) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, administración y/o arrendamiento, locación o sublocación, de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías reales o sin ellas, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones a Propiedad Horizontal, participación en fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. b) CONSTRUCTORA: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes, planes de construcción de viviendas, contratación de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo, importación y exportación de materiales y maquinarias relacionadas con la construcción, proyecto y/o dirección de obras propias y/o de terceros. c) FINANCIERA: mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, financiamiento con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social, aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades, constitución, transferencia y/o cancelación de hipotecas, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgar y solicitar préstamos de cualquier tipo, relacionadas con el desarrollo del objeto societario.- V) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u. Ernesto Raul Bullrich: 15.000 acciones y Maximiliano Emilio Bullrich: 15.000 acciones. VI) Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 9; Duración: 3 Ejercicios. VII) Representación: Presidente o en su caso el Vice. VIII) Sindicatura: Prescinde. IX) Cierre de ejercicio: 31/12. X) Presidente: Maximiliano Emilio Bullrich y Director Suplente: Ernesto Raul Bullrich; quienes fijan domicilio especial en Zapiola 4578 piso 5° Departamento A Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 533 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 41 Vte Lopez.

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60161/26 v. 26/08/2026

ESPAR ENERGY S.A.

1) 21/08/2026, 2) Roger Palacios Amorós, 14/06/2001, Pasaporte español PAX188981; Martina Paula Domínguez López, 23/04/2005, Pasaporte español PAX327594, ambos españoles y domiciliados en Lavalle 1430, piso 3, departamento B, CABA; y Pedro Antonio Villata, 20/06/1962, DNI 14.873.944, argentino, domiciliado en Merced 692, piso 1, departamento A, Pergamino, provincia de Buenos Aires; todos empresarios y solteros. 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Energía: Desarrollo y asesoramiento en proyecto de energía eléctrica, producción, generación, desarrollo, transporte y distribución de energía eléctrica; b) Minería: Exploración, explotación y/o administración de minas y yacimientos de cualquier categoría, solicitar y obtener concesiones legales mineras, aprovechamiento y disposición de las minas con arreglo a legislación vigente; la fabricación, elaboración, producción, transformación y molienda de toda clase de productos minerales y subproductos químicos derivados de éstos y la compraventa, importación, exportación y distribución de minerales de cualquier categoría y de todo tipo productos ya sean elaborados, transformados o molidos derivados de la minería y c) Comercializadora: Realizar actividades comerciales ya sea mediante compra y venta o cualquier otro sistema de comercialización; importación, exportación, transporte, almacenamiento y distribución de todo tipo de energía, hidrocarburos, combustibles, gas, productos industriales, sus derivados y productos secundarios; comprar, vender, importar, exportar, distribuir, suministrar y comercializar los equipos, maquinarias, vehículos y herramienta de todo tipo.. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Pedro Antonio Villata 50%, Roger Palacios Amorós 48% y Martina Paula Domínguez López 2%. Los socios integran el 25% de las acciones suscriptas comprometiéndose a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de entre 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por 3 mandatos. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Lavalle 1430, piso 3, departamento B, CABA. 10) Presidente: Pedro Antonio Villa, Director Suplente: Roger Palacios Amorós, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 21/08/2026 Reg. N° 1916.

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60035/26 v. 26/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



ESTUDIO PALMERO DE BELIZAN Y ASOCIADOS S.A.

33687164739. En asamblea del 18/06/24 se aprobaron las siguientes reformas estatutarias: "ARTICULO CUARTO. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros o reunida en cualquier tipo de contrato de colaboración empresarial, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: (A) Pagos y Cobranzas: (i) Pagos y Cobranzas en general: Al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas, transacciones privadas de todo tipo y prestamos de cualquier naturaleza, incluyendo tarjetas de crédito o cualquier modalidad de originación o implementación (ii) Servicios Particulares de pagos y cobranzas: Operaciones de medios de pago masivos, mediante mecanismo de débito en cuenta, tarjetas de débito o tarjeta de crédito; operaciones con cámaras electrónica de compensación de medios de pago, títulos, valores y documentos. Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago. Administración de redes de dispositivos electrónicos de captura de transacciones, como ser cajeros automáticos, terminales de autoservicio, terminales de punto de venta, dispositivos móviles y cualquier otro similares. Servicios electrónicos e informáticos relacionados directa o indirectamente con los mercados de medios de pago, cambiarios y bursátiles incluyendo a los relacionados con transferencia de fondos y valores por medio electrónicos de computación y otros, operaciones de cámara electrónicas de compensación de medios de pago, procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pagos, en general todas las actividades similares vinculada conexas o complementarias con las mencionadas precedentemente. Servicios electrónicos de procesamiento de transacciones relacionadas directa o indirectamente con otros mercados de procesamiento de transacciones electrónicas además del mercado financiero, sistemas de fidelización de clientes y cualquier otro que requiera procesar transacciones electrónicamente. Actuar como centro de transmisión de datos en favor de entidades autorizadas. Actuar como PSP en cualquiera de las modalidades contempladas en las normas reglamentarias. (B) Comerciales: Asistencia técnica, asesoramiento y consultoría a entidades financieras en general, sociedades comerciales, empresas de cualquier tipo, entidades de la economía social o sin fines de lucro u organismos públicos, en áreas como actividad legal, crediticia, de cobranzas, de gestión extrajudicial o judicial para la resolución de conflictos o de situación de mora de sus clientes entre otras actividades complementarias. Prestación de servicios integrales orientado al recupero de capitales en mora, ya sean hipotecarios, prendarios, documentarios, tarjetas de crédito y/o compra y/o cualquier otra actividad que requiere la gestión de derechos de cobro de cualquier tipo. Suministro de todo tipo de información, estadística operatoria y control de clientela, proveedores, profesionales, asistentes y/o cualquier tipo de persona física o jurídica vinculada a las instituciones u organismos asistidos, todo ello, dentro del marco legal vigente. Servicio de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y análisis de estado para el recupero de carteras morosas o caídas. Capacitación técnica específica investigación y desarrollo en programas de acción comercial o de recupero de mora. Participación, organización y desarrollo de cursos, seminarios y eventos para la capacitación técnica especializada. Comercialización de bienes y servicios en general. (C) Mandatos y representación: Mediante la administración de activos de terceros, inclusive como fiduciario ordinario en los términos en los términos establecidos por la Ley 26.994, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación; la gestión de cobranza a terceros sea esta de carácter regular, judicial o extrajudicial, su administración y control sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas. Ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y demás actos de intermediación de carácter técnico y/o comercial relacionados con cualquier tipo de activos. (D) Inmobiliarias: Compra, venta locación, permuta, administración, explotación, subdivisión y loteos de inmuebles, urbanos y suburbanos, propios o de terceros, incluidos los regidos por la ley de propiedad horizontal. (E) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios, avales o fianzas con o sin garantía real o personal, a corto o largo plazo, para la financiación de todo tipo de operaciones y negocios en favor de entidades de cualquier tipo social, empresas o sociedades existentes o a constituirse, vinculadas o no a la sociedad y sus accionistas, incluyendo actividades de factoring y/o leasing y la prestación de servicios relacionados con las actividades descriptas. Otorgamiento con fondos propios, de préstamos personales o de consumo y/o dirigidos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes, pudiendo incorporar para ello, la utilización de libretas, cupones o bonos de consumo privado, órdenes de compra, tarjetas cerradas y/o abiertas de compra o crédito para consumo y otros instrumentos de compra o financiación inclusive electrónicos, utilizables ante comercios adheridos a un sistema común dentro de los límites de la ley 25.060. Desarrollo de medios de pago de cualquier naturaleza y mecanismos de cobranza. Desarrollo y explotación de plataformas online o en línea para la ejecución de las actividades de la sociedad por esta vía. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público. (F) De Inversión: Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero y cualquier otro valor mobiliario de inversión, inversión en bienes inmuebles, cuotas partes, derecho, créditos, acciones, inclusive

intangibles como los de propiedad intelectual o industrial, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley general de sociedades; transferencia de fondos, créditos y derechos propios de la sociedad en administración fiduciaria, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario de los mismos. (G) Importación y exportación: Realización de operaciones de importación y exportación de bienes y servicios en general, contando con las autorizaciones gubernamentales correspondientes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. “ARTICULO DECIMO PRIMERO: El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. Lo actuado en cada sesión, se hará constar en acta que deberán suscribirse por todos los asistentes. La realización de las reuniones del órgano de administración podrán realizarse a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que la regulación estatutaria garantice: a.) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; b.) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; c.) la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; d.) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; e.) que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término que la normativa vigente establezca, la que debe estar a disposición de cualquier integrante del órgano de administración y/o gobierno la solicite; f.) que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. g.) que en la convocatoria y en su comunicación por el medio impuesto legal o estatutariamente debe fijarse el medio de comunicación y el modo de acceso al mismo a los efectos de prever dicha participación.” “ASAMBLEAS. ARTICULO DECIMO QUINTO: Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, serán convocadas de conformidad con lo establecido por el artículo 236 de la ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. En el supuesto de convocatoria simultánea, se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. La realización de las reuniones del órgano de gobierno podrán realizarse a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que la regulación estatutaria garantice: a.) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; b.) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; c.) la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; d.) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; e.) que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término que la normativa vigente establezca, la que debe estar a disposición de cualquier integrante del órgano de administración y/o gobierno la solicite; f.) que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. g.) que en la convocatoria y en su comunicación por el medio impuesto legal o estatutariamente debe fijarse el medio de comunicación y el modo de acceso al mismo a los efectos de prever dicha participación.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2024.

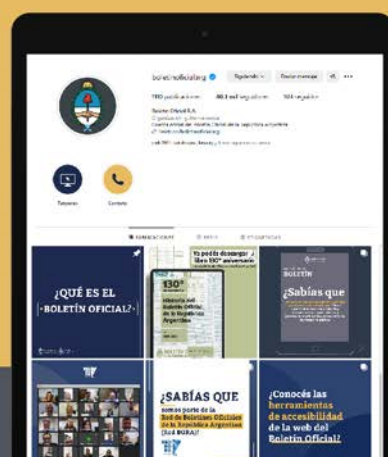
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60012/26 v. 26/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



FORTIN NEGOCIOS S.A.

1) Fecha de constitución: 14/08/2026. 2) Socios: Matías Gonzalo MARTIN, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1983, DNI 30.653.396, CUIT 20-30653396-8, soltero, domiciliado en la calle Caracas 1273, localidad y partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y Fabrizio Alessandro VIVEROS, argentino, nacido el 5 de junio de 2002, DNI 44.217.348, CUIT 20-44217348-7, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Las Gardenias 851, localidad y partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires..3) Plazo de Duración. 99 años contados desde la su inscripción en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio. 4) Objeto. La sociedad tiene por objeto I) Prestación de servicio de gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios, con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio, tanto en el país como en el extranjero, y/o toda otra actividad relacionada con dicho objeto social. Se excluyen las actividades previstas por la Ley 21.526. II) Administrar y/o asesorar y/o constituir y/o instrumentar y/o invertir, en todo tipo de negocios fiduciarios, sean estos privados y/o públicos, ya sea como fiduciante y/o fiduciario y/o beneficiario y/o fideicomisario. Para el caso de operar como fiduciario financiero en fideicomisos con oferta pública, podrá hacerlo previa autorización de la Comisión Nacional de Valores y/o cualquier otro organismo del que dependa la autorización para actuar en el mencionado carácter. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por la autoridad competente. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social. \$ 200.000.000; 6) Administración. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares, e igual o menor número de suplente, todos con mandato por tres años, pudiendo ser reelectos. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia de aquél. 7) Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. 8) Ejercicio Social. 31 de marzo de cada año. 9) Sede y Domicilio Especial de los Directores: 25 de mayo 293, piso 2 “B”, CABA. 10) Suscripción e Integración: cada accionistas suscribe e integra el 25% del capital social (50.000 acciones);10) Primer Directorio Director Titular y Presidente: Matías Gonzalo Martin y Director Suplente: Fabrizio Alessandro Viveros.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 14/08/2026 Reg. Nº 1916

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 59806/26 v. 26/08/2026

GMC VALORES S.A.

Cuit: 30-67724257-0. Por Asamblea del 20/08/2026, se Aumenta el Capital Social a \$ 4.411.764, dividido en 4.411.764 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor Nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, totalmente suscrito e integrado así: Ignacio José María Sáenz Valiente: 1.425.000 acciones, Eduardo César Savastano 75.000 acciones; Carlos Honorio Mocerrea 970.588 acciones; Eduardo Alejandro Mazza 970.588 acciones; y Miguel Guido Arndt 970.588 acciones, modificándose en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto Social Autorizado por Esc. Nº 268 de fecha 24/08/2026 Reg. Nº 349.

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60162/26 v. 26/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

GREENCO S.A.

Cuit 30-71277290-1 . Por Asamblea del 13/8/2026 se designa directorio: Presidente: Federico Augusto Bordelois y Director Suplente: Agustin Villalba quienes constituyen domicilio especial en Indalecio Chenaut 1905, piso 3, depto D CABA y reforma art 3: objeto a) Consultoría y asesoramiento ambiental, b) Estudios, evaluaciones y monitoreos ambientales, c) Seguridad e higiene y salud ocupacional, d) Pasivos ambientales y remediación: la identificación, caracterización, evaluación, diagnóstico, investigación, análisis de riesgo, monitoreo, saneamiento, mitigación, recuperación, restauración y remediación de sitios contaminados y pasivos ambientales. e) Gestión integral de residuos: operación, transporte, manipulación, almacenamiento transitorio, tratamiento, valorización, reciclaje, recuperación, reutilización y disposición final de residuos peligrosos, residuos especiales, residuos industriales y todo otro tipo de residuos. f) Servicios técnicos y de laboratorios g) Capacitación y formación h) Ingeniería y asistencia técnica en material ambiental. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/08/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59847/26 v. 26/08/2026

HFV ENERGIA S.A.

C.U.I.T. 30-71724327-3. Por escritura del 13/08/2026, otorgada al folio 1004 del Registro 1188 CABA, se elevó a escritura: a) el Acta de Asamblea del 27/05/2026, unánime, en donde se aprobó el cambio de denominación social de la sociedad "HFV ENERGIA S.A." a "NEXUS GAS S.A." reformándose el artículo Primero del Estatuto.

- Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 1188.

Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60133/26 v. 26/08/2026

ILUMINACION AGÜERO S.A.

30539166847. Por Asamblea del 04/08/2026 se resolvió reformar los artículos 4° y 8° del Estatuto Social. Artículo 4°: Capital de \$ 283.680, representado por 283.680 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal, divididas en 212.760 acciones Clase A (75%) y 70.920 acciones Clase B (25%), ambas con 5 votos por acción e idénticos derechos económicos. Artículo 8°: Directorio de 4 miembros titulares, 3 elegidos por Clase A y 1 por Clase B, en votación separada; suplentes en igual número y proporción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 148.

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60290/26 v. 26/08/2026

KARL STORZ ENDOSCOPIA ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-67820498-2). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionista de fecha 24/08/2026, se resolvió, entre otras cuestiones, (i) designar a los Sres, Sergio Hernan Cotuli, Roxana Albrecht, Maria del Carmen Ruiz como Directores Titulares y al Sr. Jorge Arturo Paredes Etcheverry como Director Suplente hasta la Asamblea que apruebe estados contables al 31/12/26.; (ii) dejar constancia que los Directores designados fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley General de Sociedades No. 19.550 en Av. Belgrano 687, piso 8°, oficina 33, CABA. Se deja constancia de que el Directorio vigente queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sergio Hernan Cotuli; Vicepresidente: Roxana Albrecht; Director Titular: Maria del Carmen Ruiz; Director Suplente: Jorge Arturo Paredes Etcheverry; y (iii) reformar el artículo decimo tercero del estatuto social a los fines de prescindir de la Sindicatura. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria de fecha 24/08/2026.

MILAGROS MEDINACELI - T°: 151 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60312/26 v. 26/08/2026

LAGO BUENO S.A.U.

CUIT 30-71821102-2. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/08/2026 se resolvió: 1) aumentar el capital social de \$ 60.000.000.- a la suma de \$ 665.239.225.- y reformar el art. 5º del Estatuto. Suscripción del capital luego del aumento del capital: Hernán SCOLARI titular de 665.239.225 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n \$ 1.- c/u con derecho a un voto por acción 2) designar el Directorio: Presidente: Federico Luis BLANCO, y Director Suplente: Fernando Gabriel AROCA ÁLVAREZ, quienes fijan domicilio especial en la calle Camila O 'Gorman 412 oficinas 1302/03 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/08/2026.

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60307/26 v. 26/08/2026

LUTENTEX S.A.

Constituida por escritura 447 del 03/08/2026 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Luca Gonzalo GODOY DNI 39340056 CUIT 20-39340056-1 nacido 24/06/1995 empresario domicilio real y constituido Lavalle 9100 Moreno Provincia de BSAS y Juan Marcelo ALCARAZ DNI 26174743 CUIT 20-26174743-0 nacido 06/10/1977 comerciante domicilio real y constituido Víctor Hugo y Galarza S/N casa 64 Cuartel V Moreno Provincia de BSAS. Ambos argentinos y solteros. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Luca Gonzalo GODOY suscribe 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Juan Marcelo ALCARAZ suscribe 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. SEDE: Avenida Pavón 1968 CABA. PRESIDENTE: Juan Marcelo ALCARAZ, SUPLENTE: Luca Gonzalo GODOY. Autorizado según instrumento público Esc. N° 447 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 942.

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60179/26 v. 26/08/2026

MARITIME SERVICES LINE ARGENTINA S.A.

CUIT 30682662200 Por escritura N°121 del 19/8/26, F°293 del Registro 2185 se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria N° 42 del 30/12/24 de Aumento de Capital con reforma de estatuto de la suma de \$ 176.000 a \$ 600.176.000. Se modifica artículo 4. Representación del Capital: Héctor Alberto Taleb 300.080.000, Gustavo Barcia y Rodrigo Vázquez 120.035.200 cada uno y Franco Matías Mercante 60.017.600, todas acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 2185.

Maria Agustina Bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60020/26 v. 26/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

OBINAR S.A.

Escritura 547, 21/08/2026. Ana María LOPEZ, uruguaya, nacida 17/12/1959, divorciada, D.N.I. 92.625.485, comerciante, Proporción: 90%; y Franco Nahuel López, argentino, nacido 10/08/2002, soltero, D.N.I. 44.215.436, estudiante, ambos domicilio real: Av. García del Río 2454 piso 10, CABA. Plazo: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA: Estudio, proyecto, dirección, ejecución, y administración de obras de Ingeniería y Arquitectura. COMERCIAL: Compra, venta, instalación, comercialización, leasing, importación y exportación de materiales e insumos de telefonía, comunicaciones, electricidad, electrónica, electromecánica y de la construcción. INDUSTRIAL: La industrialización, producción y elaboración de materiales e insumos de telefonía, comunicaciones, electricidad, electrónica y de la construcción. SERVICIOS: Diseño, instalación, mantenimiento, reparación y soporte técnico de equipos de electrónica, electromecánica, comunicaciones, telefonía, tableros eléctricos, sistemas automatizados y redes de media y baja tensión, de centrales y redes telefónicas y de datos y todos los productos que de manera directa o conexas se relacionen con el objeto social.- INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, urbanizaciones, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, en todos sus aspectos y modalidades. FINANCIERA: Realización de todas las operaciones permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Cierre de ejercicio: 31/07. Presidente: Ana María López. Director suplente: Franco Nahuel López. Mandato: 3 ejercicios. Domicilio especial y sede: Lima N°355 piso 3 ofic. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 547 de fecha 21/08/2026 Reg. N° 1819.

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 26/08/2026 N° 59888/26 v. 26/08/2026

ORIGA DESARROLLOS S.A.U.

Se hace saber que por instrumento público del 18/8/2026, escritura N° 207, folio 752, registro 34, Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: i) Accionista: AYRA INVESTMENT IN COMMERCIAL ENTERPRISES – FZCO, sociedad inscripta en el Registro Público el 16/12/2015, bajo el N° 1555, libro 64, tomo B de Estatutos Extranjeros, CDI: 30-71926606-8, con sede social en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA; ii) Denominación social: ORIGA DESARROLLOS S.A.U.; iii) Domicilio: Posadas 1232, CABA; iv) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en el Capítulo 16 del Título IV, Libro Tercero, del Código Civil y Comercial como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, todo ello conforme la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, urbanización, loteo, subdivisión, administración, construcción, refacción, desarrollo, explotación y comercialización de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. Asimismo, podrá participar en sociedades, fideicomisos, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración y demás contratos asociativos vinculados con emprendimientos y proyectos inmobiliarios, constituidos o a constituirse en el país o en el extranjero; 2) Financieras: La Sociedad podrá realizar inversiones por cuenta propia y todo tipo de operaciones financieras, incluyendo la adquisición y tenencia de acciones, cuotas, participaciones sociales, títulos valores públicos o privados y demás instrumentos financieros; otorgar y recibir préstamos y financiaciones con fondos propios; y participar en sociedades, fideicomisos y demás vehículos de inversión, con excepción de aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o la que en el futuro la reemplace o que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales; v) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. vi) Directorio: 1 a 5 directores titulares por el plazo de hasta ejercicios, pudiendo designarse igual o menor cantidad de directores suplentes. La representación legal corresponde al presidente del directorio, y en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente. Presidente y director titular: Javier Martín Petrantonio, quien constituyó domicilio especial en la sede social[LP1.1]; vii) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 34

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60198/26 v. 26/08/2026

PAMPERO HOLDINGS S.A.

1) Fecha de constitución: 12/08/2026. 2) Socios: Cristian Raúl VIDAL, argentino, nacido 23 de junio de 1976, DNI 25.407.424, CUIT 20-25407424-2, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Mendoza 1120, Barrio Tropicano, localidad y partido Pilar, Provincia de Buenos Aires y Daiana GOMEZ, argentina, nacida el 17 de octubre de 1993, DNI 40.624.835 y CUIL 27-40624835-1, comerciante, soltera, domiciliada en la calle Salas 3355, localidad y partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires.- 3) 99 años. 4) Objeto. La sociedad tiene por objeto: I) Prestación de servicio de gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios, con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio, tanto en el país como en el extranjero, y/o toda otra actividad relacionada con dicho objeto social. Se excluyen las actividades previstas por la Ley 21.526 II) Podrá por cuenta propia o a raíz de mandatos encomendados realizar aportes o inversiones de capital a particulares o empresas, otorgamiento de créditos, garantías, fianzas, avales y préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, suscribir contratos de fideicomiso (de garantía y/o administración y/o inversión) y de todo tipo de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras; comprar y vender títulos, acciones, obligaciones negociables, títulos de deuda. Asimismo, podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones y prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por la autoridad competente. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social. \$ 200.000.000; 6) Administración. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares, e igual o menor número de suplente, todos con mandato por tres años, pudiendo ser reelectos. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia de aquél. 7) Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. 8) Ejercicio Social. 31 de diciembre de cada año. 9) Sede y Domicilio Especial de los Directores: Libertad 1349, Planta Baja, CABA. 10) Suscripción e Integración: cada accionistas suscribe e integra el 25% del capital social (50.000 acciones); 10) Primer Directorio: Director Titular y Presidente: Cristian Raúl Vidal y Director Suplente: Daiana Gomez.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 1008.

Miguel Ricardo Solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60135/26 v. 26/08/2026

PEREYRA S.A.A.I.

30-52172928-3. Por Asamblea del 22/06/2005 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.799.999,9988, es decir de \$ 0,0012 a \$ 1.800.000; (ii) cambiar el valor nominal de las acciones en circulación al signo monetario vigente (pesos), estableciendolo en \$ 150 por acción; (iii) convertir las acciones ordinarias en nominativas no endosables; (iv) emitir 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 150 cada una y con derecho a un voto por acción; (v) reformar en consecuencia los artículos 5 y 6 del estatuto social; y (vi) aprobar un texto ordenado del estatuto social. Por Asamblea del 10/11/2006 se resolvió: (1) ratificar las decisiones (i) a (v) de la Asamblea del 22/06/2005; y (2) aprobar un texto ordenado del estatuto social. Composición del capital social: 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 150 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción del capital social posterior a las Asambleas del 22/06/2005 y 10/11/2006: Jorge Nicolás Enrique Pereyra Iraola: 11.798 acciones, Teresa Holmberg: 202 acciones. Suscripción del capital social a la fecha de publicación del presente edicto: Jorge Francisco Pereyra Iraola, Teresa Maria Pereyra Iraola y Tomas Maria Pereyra Iraola: 1.686 acciones c/u; Rosario Pereyra Iraola, Juan Maria Pereyra Iraola, Manuel Maria Pereyra Iraola y Maria Guadalupe Pereyra Iraola: 1.685 acciones c/u; Teresa Holmberg: 202 acciones. Autorizado según instrumento privado Nota del Directorio de fecha 25/08/2026.

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60280/26 v. 26/08/2026

PRÉSTAMO MÓVIL S.A.

CUIT: 30-71234692-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 44 del 13/04/2026, se resolvió: a) Reducir conforme el art. 206 de la LGS el capital social por absorción de pérdidas contables, en la suma de \$ 6.772.050, es decir de \$ 36.772.050 a \$ 30.000.000; y b) modificar el artículo cuarto del estatuto social en ese sentido. El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal (\$ 1) peso cada una y con derecho a un voto por acción. Composición accionaria resultante: (i) 4FINANCE GROUP S.A.: 29.625.588 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; (ii) Gerardo Juan Vertone: 374.412 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. La operación se perfecciona mediante el rescate y cancelación de 6.772.050 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, en proporción a las tenencias accionarias de ambos accionistas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13/04/2026

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59831/26 v. 26/08/2026

R+R S.A.

Sociedad Anónima. Constitución Por escritura pública de fecha 03/08/26 Rodrigo Moran (director suplente), 2/7/1988, 33.665.769,20-33665769-6, Arcos 2646 piso 24 dpto 6 CABA, 15.000 acciones; Rodrigo Casas Cordero Tapia (presidente), 10/2/1980, 27.942.079, 23-27942079-9, Seguí 4635. p 9 dpto 902 Torre Rosedal CABA, 15.000 acciones, solteros, argentinos, empresarios. 99 años. Objeto: a) Inversora: La realización de inversiones en bienes muebles e inmuebles, valores mobiliarios, títulos, acciones, debentures, bonos y demás activos financieros, tanto nacionales como extranjeros; la participación en sociedades constituidas o a constituirse; la adquisición, administración, explotación y disposición de participaciones societarias, acciones y cuotas sociales; y la realización de inversiones directas en empresas industriales, comerciales o de servicios, mediante la adquisición de sus acciones, cuotas o activos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las de ahorro para fines determinados y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. b) Gastronómica: La explotación comercial de bares, cafés, confiterías, restaurantes, casas de comidas, servicios de catering y toda otra actividad vinculada con la gastronomía, incluyendo la elaboración, preparación, industrialización, distribución, comercialización y expendio de comidas y bebidas, para consumo dentro o fuera de los establecimientos. c) Inmobiliaria: La adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteo, urbanización, arrendamiento, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso sometidos al régimen de propiedad horizontal, con fines de renta, explotación o enajenación. Asimismo, podrá realizar operaciones sobre cocheras, oficinas, locales comerciales, viviendas y emprendimientos inmobiliarios en general. d) Constructora: La realización, dirección y ejecución de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, hidráulicas y de arquitectura en general, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, incluyendo proyectos, construcción, refacción, ampliación, remodelación, mantenimiento y demolición de inmuebles y obras de infraestructura. 28/12. \$ 30.000.000, 30.000 acciones de \$ 1.000 y un voto c/u.. Sede y domicilio especial Leandro N Alem 855. P. 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 1396 HECTOR EMMANUEL OBANDO - T°: 121 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60314/26 v. 26/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SEMILLAS DEL CAMPO S.A.

Estatuto del 20/08/2026, Reg. 67, de Morón, Provincia de Buenos Aires, Esc. 22.- 1) Marcelo Damian LOPEZ GOMEZ, 30-06-1986, DNI 32.470.732, domiciliado en calle Arcos número 2465, CABA; y Sebastián Ezequiel LEDESMA, 13-12-1987, DNI 33.243.922, domiciliado en calle Conde 1186, CABA; ambos solteros, argentinos y empresarios; 2) "SEMILLAS DEL CAMPO S.A", 3) Sede y domicilio especial autoridades calle San Martín 66, piso 2, oficina 266, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) compra, venta, deposito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, acopio de cereales, alimentos balanceados, de propia producción o de terceros, a nombre y por cuenta propia o de terceros; compra, venta de insumos agropecuarios de toda clase; B) Explotación, por si o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros. cría, engorde, compra, venta, importación y exportación de hacienda, en pie o faenada, a nombre y por cuenta propia o de terceros. Consignaciones de hacienda, en pie o faenada; C) Prestación de servicios de pulverización terrestre y aérea, servicios de labranza, siembra, fertilización, movimientos de tierra, picado de forrajes, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pasturas, alquiler de herramientas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000. 7) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios. S/ Sindicatura. 8) PRESIDENTE: Marcelo Damian LOPEZ GOMEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Ezequiel LEDESMA, 9) 31/12. 10) Marcelo Damian LOPEZ GOMEZ, (24.000.000), Sebastián Ezequiel LEDESMA, (6.000.000). Todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso cada uno, lo que hace un total de \$ 30.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 67.

Hernan Alfredo Beltramini - T°: 119 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59892/26 v. 26/08/2026

SUNDEX ARGENTINA S.A.

Por escritura 95 del 30/07/2026, folio 286, RN 1770, se constituyó la sociedad: "SUNDEX ARGENTINA S.A."

1. Socios: Ignacio Eduardo ALBERT, argentino, casado, empresario, nacido 6/12/1984, DNI 31.422.285, CUIT 20314222858, domicilio Armenia 2381 CABA. Marcio JARDIM RODRIGUES JUNIOR, brasileño, soltero, empresario, nacido 12/05/1993, Pasaporte brasileño PC022058, CUIT 27604950150, domicilio Rua Florença 120, Jardim das Rosas, Itatiaia, Estado de Rio de Janeiro, Brasil. 2. Duración: 99 años. 3. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de ingeniería, procura, construcción, montaje, instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento (EPC y O&M) de sistemas de generación distribuida de energía eléctrica, principalmente mediante tecnología solar fotovoltaica, destinados a clientes comerciales, industriales y de servicios. b) El diseño, desarrollo, dirección, administración y ejecución de proyectos de eficiencia energética, almacenamiento de energía y otras soluciones tecnológicas vinculadas al uso racional y sustentable de la energía. c) La importación, exportación, compra, venta, representación, distribución y comercialización de paneles solares, inversores, estructuras, baterías, equipos eléctricos, materiales y demás bienes relacionados con su actividad. d) La prestación de servicios de consultoría técnica, ingeniería, asesoramiento, inspección, supervisión, gerenciamiento de obras, capacitación y asistencia técnica vinculados con su objeto. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir bienes muebles e inmuebles, constituir garantías, obtener financiamiento y realizar todos los actos jurídicos y comerciales que resulten necesarios, convenientes o accesorios para el cumplimiento de su objeto social. 4. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- 5. Suscripción e integración: Ignacio E. ALBERT suscribe 15.000 acciones (\$ 15.000.000) y Marcio JARDIM RODRIGUES JUNIOR suscribe 15.000 acciones (\$ 15.000.000).- Integración en el acto: \$ 7.500.000 es decir el 25%.- 6. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 7. Presidente: Ignacio Eduardo ALBERT. Director Suplente: Marcio JARDIM RODRIGUES JUNIOR, por 3 ejercicios. Sede social: Armenia 2381 CABA.- Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 1770.

MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 59870/26 v. 26/08/2026

TAI AGENCY S.A.

Escritura 198, 18/08/2026. Leandro PETERSEN, nacido 16/11/1985, DNI 31.899.237, empresario, Proporción: 90%; y Paula Analía BASILI, nacida 11/11/1985, DNI 32.022.636, comerciante, Proporción: 10%; ambos argentinos, casados y domicilio real: Hipólito Yrigoyen 9448 piso 17 depto "1", Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. OBJETO: a) Diseño de merchandising corporativo, estrategias de posicionamiento, diseño de canales internos y alternativos de comunicación, capacitaciones y evaluaciones de clima organizacional, coaching ejecutivo. b) Prestación de servicios relacionados con las actividades vinculadas al marketing, la publicidad y la comunicación institucional. c) Estudio, investigación, planificación, difusión y lanzamiento de campañas de publicidad en todas sus formas, evaluación de objetivos de marketing, posición de productos, servicios y/o marcas en el mercado, estrategias de medios sean estos gráficos, radiales, televisivos, internet, en vía pública o cualquier otro medio. d) Producción y organización de todo tipo de eventos tales como exposiciones, ferias, lanzamientos de productos, jornadas, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos. e) Suscripción de contratos de representación y/o Licenciario de Empresas vinculadas al deporte. f) Gestión comercial, negociación de contratos, campañas de marketing digital, gestión integral de marcas, posicionamiento de campañas, negociación de contratos, comunicación institucional, gestión de redes sociales y todo aquello que se relacione con el objeto social. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Cierre de ejercicio: 31/07. Presidente: Leandro Petersen. Director suplente: Paula Analía Basili. Mandato: 3 ejercicios. Domicilio especial y sede social: Avenida Córdoba número 1131, primer piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 2016. PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 26/08/2026 N° 59873/26 v. 26/08/2026

TOP TRUCK S.A.

30666319709. La Asamblea del 21/08/2026: 1. Reformó Artículo 1 del Estatuto, pasando la Sociedad a denominarse URBAN FLOW SA, continuadora de TOP TRUCK SA; 2. Reformó Artículo 3, que pasa a ser "Objeto: La compra, venta, comercialización, importación, exportación al por mayor y/o al por menor de toda clase de bienes, productos, insumos y mercaderías que están incluidos en el nomenclador nacional, pudiendo realizar sus ventas a través de medios informáticos y/o canales de distribución similares y otras formas de marketing, actualmente existentes o que surjan en el futuro; como así también todo lo inherente a su logística"; 3. Reformó Artículo 8, ampliando a 3 años la duración de mandato del Directorio, e incorporando las nuevas formas previstas por la IGJ en su Resolución 1/2026 para las garantías de los Directores; 4. Aceptó la renuncia de, Salvador María Desumvila como Presidente, y Agustina Gallino como Directora Suplente, y designó como Presidenta a Luciana Giselle Martínez, y Director Suplente a Sergio Fabián Wallingre, que constituyen domicilio en Artilleros 2361, CABA; 5. Se muda la sede social a Artilleros 2361, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/08/2026. IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59879/26 v. 26/08/2026

WORANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

30712162488. Por Acta de ASAMBLEA del 24/10/2025: A) aumentó el capital social de \$ 47.690.000 a \$ 647.690.000, reformando su artículo CUARTO; B) renuncia Directora Titular Rocío Magdalena Rivas y se designa a Mariano Romeo, fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 343 de fecha 06/11/2025 Reg. N° 91. Erica Holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60243/26 v. 26/08/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

3I S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2026. 1.- SERGIO DAWIDOWICZ, 20/10/1955, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, RAWSON 256 piso ALMAGRO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 11897832, CUIL/CUIT/CDI Nº 20118978324, DANIEL FERNANDO BUCCIARELLI, 03/07/1959, Casado/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, LOS CONDORES 4682 piso alejandro centeno CORDOBA, DNI Nº 13410708, CUIL/CUIT/CDI Nº 20134107082, MARIA NOELIA MORI, 14/01/1986, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, Biale Massé 575 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31413781, CUIL/CUIT/CDI Nº 27314137812, . 2.- "3i SAS". 3.- BIALET MASSE PJE. 575 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARIA NOELIA MORI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BIALET MASSE PJE. 575 piso 1, CPA 1406 , Administrador suplente: SERGIO DAWIDOWICZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BIALET MASSE PJE. 575 piso 1, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/08/2026 Nº 59947/26 v. 26/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

AGUAS LIBRES COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/08/2026. 1.- CLAUDIA JUSTA RAMIREZ, 02/04/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., GRAL. PAUNERO 523 piso LA_MATANZA, DNI N° 16021003, CUIL/CUIT/CDI N° 27160210031, . 2.- "AGUAS LIBRES COMPANY SAS". 3.- BOYACA AV. 1704 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: CLAUDIA JUSTA RAMIREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 1704 piso PB, CPA 1416 , Administrador suplente: MARIA MARGARITA KELLY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 1704 piso PB, CPA 1416; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/08/2026 N° 59948/26 v. 26/08/2026

AMANPROP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/08/2026. 1.- ANDREA MARIA MILANI ETCHEBARNE, 01/06/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, VICENTE LOPEZ 1854 piso 8 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 26690269, CUIL/CUIT/CDI N° 27266902692,. 2.- "AmanProp SAS". 3.- LOPEZ VICENTE 1854 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ANDREA MARIA MILANI ETCHEBARNE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPEZ VICENTE 1854 piso 8 A, CPA 1128, Administrador suplente: JOAQUIN ENRIQUE MILANI ETCHEBARNE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPEZ VICENTE 1854 piso 8 A, CPA 1128; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/08/2026 N° 60087/26 v. 26/08/2026

BRILUX TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2026. 1.- CARLA NOEMI LITERAS, 30/08/1982, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS, CALLE 153 MZ 17 CASA 7348 piso b° itaembe mini CAPITAL, DNI Nº 29628229, CUIL/CUIT/CDI Nº 23296282294, GASTON ROLANDO SCARELLA, 03/05/1984, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CARNES ROJAS, MENUENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS, GRAL VILLEGAS 1197 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI Nº 30734740, CUIL/CUIT/CDI Nº 20307347408,. 2.- “Brilux Tech SAS”. 3.- ACOSTA MARIANO 687 piso 3 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: CARLA NOEMI LITERAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACOSTA MARIANO 687 piso 3 12, CPA 1407, Administrador suplente: GASTON ROLANDO SCARELLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACOSTA MARIANO 687 piso 3 12, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/08/2026 N° 60318/26 v. 26/08/2026

DGN CAFE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/08/2026. 1.- GUSTAVO GABRIEL DITTIERI DUARTE, 02/02/1971, Casado/a, Argentina, Empresario, CONESA 945 piso PB 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 22005417, CUIL/CUIT/CDI Nº 23220054179,. 2.- “DGN CAFE SAS”. 3.- CUBA 2220 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: NOELIA SERRANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBA 2220 piso, CPA 1428, Administrador suplente: GUSTAVO GABRIEL DITTIERI DUARTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBA 2220 piso, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/08/2026 N° 60317/26 v. 26/08/2026

ESENCIA SUR SALUD ARTICULAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2026. 1.- EMILIANO COSTA JIMENEZ, 22/05/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., CHACRA 392 piso casa MAINQUE, DNI Nº 32284710, CUIL/CUIT/CDI Nº 20322847107, EMILIANO GARCIA COLOCCINI, 05/03/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., BALCARCE 218 piso CASA CIPOLETTI, DNI Nº 35897614, CUIL/CUIT/CDI Nº 20358976140, . 2.- “ESENCIA SUR SALUD ARTICULAR SAS”. 3.- EL SALVADOR 4348 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: EMILIANO COSTA JIMENEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR 4348 piso 4 A, CPA 1414 , Administrador suplente: EMILIANO GARCIA COLOCCINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR 4348 piso 4 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/08/2026 N° 59944/26 v. 26/08/2026

FEREZ TRAVEL STUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/08/2026. 1.- LARA FERESIN, 19/09/1996, Soltero/a, Argentina, Licenciada en Turismo y Hotelería, ROSARIO 665 piso caballito CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 39774857, CUIL/CUIT/CDI Nº 27397748575, GUILLERMINA GIORGI, 31/01/1995, Casado/a, Argentina, Profesional de Marketing, GRAL. ARIAS 3663 piso 302 SAN_FERNANDO, DNI Nº 38407169, CUIL/CUIT/CDI Nº 23384071694,. 2.- “FEREZ TRAVEL STUDIO SAS”. 3.- LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 3 AS, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: LARA FERESIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 3 AS, CPA 1001, Administrador suplente: GUILLERMINA GIORGI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 3 AS, CPA 1001; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/08/2026 N° 59941/26 v. 26/08/2026

GRUPO BI-COM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2026. 1.- ELIANNE AYELEN WEISS PACIELLO, 14/04/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PARAGUAY 930 piso 00 OBERÁ, DNI N° 50387743, CUIL/CUIT/CDI N° 24503877437, . 2.- “GRUPO BI-COM SAS”. 3.- CIUDAD DE LA PAZ 149 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ELIANNE AYELEN WEISS PACIELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 149 piso 1 D, CPA 1426 , Administrador suplente: AMADEO VATTIMO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 149 piso 1 D, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/08/2026 N° 59942/26 v. 26/08/2026

IM NORTHERN CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/06/2026. 1.- PEDRO IGNACIO MARTINEZ, 19/09/1966, Casado/a, Argentina, Consultor Estartégico, CESPEDS 128 piso 1 10 TIGRE, DNI N° 17761473, CUIL/CUIT/CDI N° 20177614735,. 2.- “IM Northern Consultoría Estratégica SAS”. 3.- TUCUMAN 1 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: PEDRO IGNACIO MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1 piso 1, CPA 1049, Administrador suplente: RONALDO NESTOR OSMAR MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1 piso 1, CPA 1049; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/08/2026 N° 60088/26 v. 26/08/2026

KELOW ONLINE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- BINGHUA WU, 24/03/1991, Soltero/a, China, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, OLGA COSSETTINI 1171 piso 1 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94074031, CUIL/CUIT/CDI N° 20940740313, YINGYING WU, 02/08/1992, Soltero/a, China, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LLEVAR, GUIDO 1963 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94037412, CUIL/CUIT/CDI N° 27940374125,. 2.- "KELOW ONLINE SAS". 3.- COSSETTINI, OLGA 1171 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: BINGHUA WU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 1171 piso PB 1, CPA 1107, Administrador suplente: YINGYING WU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 1171 piso PB 1, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/08/2026 N° 60112/26 v. 26/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

LOGISTICA SALDAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2026. 1.- LUCIANO GASTON HARISPE, 01/06/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ALSINA 2268 piso 4 A GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 34547725, CUIL/CUIT/CDI N° 20345477250, MARCOS PATRICIO MONTES, 08/02/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, 25 DE MAYO 2969 piso 3 3 GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 28016219, CUIL/CUIT/CDI N° 20280162192., 2.- "LOGISTICA SALDAR SAS". 3.- COOKE, JOHN WILLIAM 3155 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: LUCIANO GASTON HARISPE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COOKE, JOHN WILLIAM 3155 piso PB, CPA 1437, Administrador suplente: MARCOS PATRICIO MONTES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COOKE, JOHN WILLIAM 3155 piso PB, CPA 1437; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/08/2026 N° 60127/26 v. 26/08/2026

MOLDES TW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/08/2026. 1.- FEDERICO MATIAS MARTINEZ WALTOS, 30/04/1993, Soltero/a, Argentina, Economista, Jaramillo 2853 piso 2B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37541420, CUIL/CUIT/CDI N° 20375414202, JULIA TITTARELLI, 08/11/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, CUCHA CUCHA 1752 piso 10B CIUDAD_BUENOS_AIRES, DNI N° 35278835, CUIL/CUIT/CDI N° 27352788355, . 2.- "MOLDES TW SAS". 3.- JARAMILLO 2853 piso 2 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: FEDERICO MATIAS MARTINEZ WALTOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JARAMILLO 2853 piso 2 b, CPA 1429 , Administrador suplente: JULIA TITTARELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JARAMILLO 2853 piso 2 b, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/08/2026 N° 59945/26 v. 26/08/2026

NAGANDALF S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/08/2026. 1.- NICOLAS ANDRES GANDOLFO, 03/02/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ALTE. LUIS PIEDRA BUENA 2330 piso - ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 26326585, CUIL/CUIT/CDI N° 20263265859,. 2.- "NAGandalf SAS". 3.- ESMERALDA 1061 piso 2 04, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: NICOLAS ANDRES GANDOLFO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1061 piso 2 04, CPA 1007, Administrador suplente: VICTORIA CERSOSIMO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1061 piso 2 04, CPA 1007; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/08/2026 N° 60316/26 v. 26/08/2026

NOVEX TRADE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2026. 1.- PAOLA VELIZ BOBARIN, 17/05/1979, Soltero/a, Bolivia, Comerciante, LA PAMPA 14 piso santa catalina 3 LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 94281076, CUIL/CUIT/CDI N° 27942810763, ALAN JONATHAN CORTEZ, 07/05/1995, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, PERGAMINO 1326 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 39001959, CUIL/CUIT/CDI N° 23390019599,. 2.- "NOVEX TRADE SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 1167 piso PB 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ALAN JONATHAN CORTEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1167 piso PB 3, CPA 1033, Administrador suplente: PAOLA VELIZ BOBARIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1167 piso PB 3, CPA 1033; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/08/2026 N° 60113/26 v. 26/08/2026

ORIGEN PET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/06/2026. 1.- LUCILA ROMERO, 28/11/1996, Soltero/a, Argentina, empresaria, AV LUIS MARIA CAMPOS 1220 piso 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40127040, CUIL/CUIT/CDI N° 27401270405, MARIA SOFIA ROMERO, 28/11/1988, Soltero/a, Argentina, empresaria, JOSE HERNANDEZ 2080 piso 22 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34224446, CUIL/CUIT/CDI N° 27342244462,. 2.- "ORIGEN PET SAS". 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 1220 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LUCILA ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1220 piso 8, CPA 1426, Administrador suplente: MARIA SOFIA ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1220 piso 8, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/08/2026 N° 59940/26 v. 26/08/2026

PRODUCCIONES JOTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/07/2026. 1.- JUAN PABLO CECCHI GALLO, 03/01/1979, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, AV. PARQUE 1800 piso Santa Guadalupe lote 34 PILAR, DNI N° 27119131, CUIL/CUIT/CDI N° 20271191317, MARIA SOLEDAD ROZAS, 17/07/1979, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, AV. PARQUE 1800 piso b° santa guadalupe, l.34, pilar d PILAR, DNI N° 27288093, CUIL/CUIT/CDI N° 27272880935, . 2.- "Producciones Jota SAS". 3.- GOYENA PEDRO AV. 234 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO CECCHI GALLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 234 piso 2, CPA 1424 , Administrador suplente: MARIA SOLEDAD ROZAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 234 piso 2, CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/08/2026 N° 59946/26 v. 26/08/2026

PROYECTO B2B S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2026. 1.- PABLO CESAR RAMIRO CHIAVARO, 09/01/1980, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE ABERTURAS Y ESTRUCTURAS DE MADERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, RECONQUISTA 1178 piso dique Lujan TIGRE, DNI N° 27949090, CUIL/CUIT/CDI N° 20279490909, FLORENCIA FONTEROSA, 27/05/1982, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PARTES DE MUEBLES, PRINCIPALMENTE DE MADERA, RECONQUISTA 1178 piso dique Lujan TIGRE, DNI N° 29582748, CUIL/CUIT/CDI N° 27295827489, . 2.- "Proyecto B2B SAS". 3.- PARAGUAY 3106 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: PABLO CESAR RAMIRO CHIAVARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 3106 piso PB 2, CPA 1425 , Administrador suplente: FLORENCIA FONTEROSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 3106 piso PB 2, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/08/2026 N° 59803/26 v. 26/08/2026

SC TERRUM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2026. 1.- SANTIAGO VIGLIERCHIO, 14/12/1973, Soltero/a, argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Amenabar 837 piso Piso 2, depto. 204 CIUDAD_ DE BUENOS AIRES, DNI N° 23525557, CUIL/CUIT/CDI N° 20235255570,, 2.- "SC TERRUM SAS". 3.- GOMEZ DE FONSECA 447 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: A) Inmobiliarias e Inversoras: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, subarrendamiento, loteo, fraccionamiento, y administración de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, residenciales, comerciales o industriales. Realización de inversiones inmobiliarias de todo tipo, incluyendo la adquisición de derechos constructivos, la participación en fideicomisos inmobiliarios (ya sea como fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria), y la inversión en proyectos de desarrollo urbano o rural. B) Constructoras y Desarrolladoras: Mediante la construcción, refacción, remodelación, ampliación y demolición de edificios, viviendas, locales comerciales, naves industriales y obras civiles de todo tipo. El desarrollo integral de emprendimientos inmobiliarios, bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios cerrados, clubes de campo o cualquier otra modalidad jurídica actual o futura. C) Explotación y Gestión: La explotación comercial de los bienes inmuebles propios o de terceros, bajo cualquier modalidad, incluyendo la gestión hotelera, de hospedaje temporal, oficinas, espacios de coworking, cocheras o depósitos.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: JAVIER GABRIEL DAGUERRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOMEZ DE FONSECA 447 piso 3, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/08/2026 N° 59938/26 v. 26/08/2026

TECNO PLUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/08/2026. 1.- MARIA MARTHA CALDERALE DEL AZAR, 17/12/1965, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE APARATOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN, CORREA 1970 piso 2 10 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17901010, CUIL/CUIT/CDI N° 27179010106,. 2.- "TECNO PLUS SAS". 3.- CORREA 1970 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MARIA MARTHA CALDERALE DEL AZAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORREA 1970 piso, CPA 1429, Administrador suplente: GUSTAVO HERNAN MAGLIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORREA 1970 piso, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/08/2026 N° 60111/26 v. 26/08/2026

WINES EXPRESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/06/2026. 1.- HERNAN MANFREDI, 12/03/1991, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, PUEYREDON 2780 piso LA_MATANZA, DNI N° 35970134, CUIL/CUIT/CDI N° 23359701349, CLAUDIO ALEJANDRO SUPPA, 01/01/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, GARIBALDI 1636 piso PB 2 JOSÉ INGENIEROS TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 13753361, CUIL/CUIT/CDI N° 20137533619,. 2.- "WINES EXPRESS SAS". 3.- LOPE DE VEGA AV. 3432 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: HERNAN MANFREDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPE DE VEGA AV. 3432 piso, CPA 1419, Administrador suplente: CLAUDIO ALEJANDRO SUPPA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPE DE VEGA AV. 3432 piso, CPA 1419; todos por plazo de 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/08/2026 N° 60089/26 v. 26/08/2026

ZENBIOTIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/08/2026. 1.- ZANELLI BAUTISTA LUIS, 07/05/2002, Soltero/a, Argentina, Economista, AV. SAN MARTIN 3415 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 43988983, CUIL/CUIT/CDI N° 20439889838, DANIEL CARLOS RAMOS, 23/08/2001, Soltero/a, Argentina, Empresario, MONSEÑOR PIAGGIO 125 piso 8 AVELLANEDA, DNI N° 43626403, CUIL/CUIT/CDI N° 20436264039,. 2.- "ZENBIOTIC SAS". 3.- AMENABAR 1535 piso 2 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: DANIEL CARLOS RAMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 1535 piso 2 12, CPA 1426, Administrador suplente: ZANELLI BAUTISTA LUIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 1535 piso 2 12, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/08/2026 N° 60124/26 v. 26/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANKURA CONSULTING S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 11/08/2026. 1) Socios: Martín Alejandro Mittelman, Argentino, nacido el 8/06/1975, casado, titular del documento nacional de identidad número: 24.687.176, CUIT 20-24687176-1, abogado, domiciliado en la calle Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA, y Joaquín Eppens Echagüe, argentino, nacido el 1/06/1981, casado, titular del documento nacional de identidad número: 28.864.194, CUIT 20-28864194-4, abogado, domiciliado en la calle: Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA; 2) Denominación: Ankura Consulting S.R.L. 3) La sede social fue establecida en Maipú 939, C1006 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de gestión empresarial, consultoría técnica, asistencia técnica y soporte operativo para empresas y organizaciones, incluyendo sin limitación la ejecución de proyectos empresariales, la implementación de soluciones de eficiencia operativa, el acompañamiento en el desarrollo de negocios y la organización de tareas administrativas y operativas; b) La prestación de servicios de informática en general, incluyendo el desarrollo, implementación, mantenimiento y comercialización de programas de software, aplicaciones y sistemas informáticos, así como también la consultoría y asesoramiento en tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), servicios de programación, análisis de sistemas y soporte técnico; y c) La explotación, desarrollo, mantenimiento y operación de portales y sitios web, servicios vinculados al procesamiento de datos, almacenamiento digital y actividades conexas o complementarias. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles, comerciales, financieros, que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, quedando expresamente facultada para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le estén expresamente prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital social: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital se integra y suscribe de la siguiente forma: Martín Alejandro Mittelman suscribe 99.980 cuotas y Joaquín Eppens Echagüe suscribe 20 cuotas. Quedó integrado el 25% del capital social. 7) Se designó como Gerente Titular a Nicolás Daniel Banchemo y como Gerente Suplente a Ramiro Gastón Villar, por tiempo indeterminado. Ambos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Maipú 939, C1006 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se prescinde de la Sindicatura. 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 11/08/2026.

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60093/26 v. 26/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



BOSTON OCHO S.R.L.

33718107259 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/07/2026 se amplía el objeto, modificando el ART. 3 del contrato social. OBJETO: 1) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, así como la ejecución de proyectos, obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro, refacción o demolición de obras, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales. 2) GASTRONOMIA: a) Explotación Gastronómica y Servicios de Mesa/Bar: La explotación comercial de establecimientos gastronómicos en todas sus modalidades, tales como restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, pizzerías, casas de té, cervecerías, heladerías y despacho de comidas preparadas, bebidas alcohólicas y sin alcohol; b) Elaboración y Fabricación: La elaboración, fabricación, cocción y empaque de todo tipo de productos de panadería, repostería, confitería, pastelería, fidería (pastas frescas y secas), masas, prepizzas, rotisería y productos alimenticios en general, artesanales e industriales; c) Catering y Eventos: La prestación de servicios de catering, lunch, banquetes y organización integral de eventos públicos o privados, suministrando bebidas, alimentos elaborados propios o de terceros, equipamiento y personal especializado; d) Comercialización y Distribución: La compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas, insumos, productos alimenticios elaborados o semielaborados, bebidas con o sin alcohol, y equipamiento o maquinaria vinculada a la industria gastronómica. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 91.

Erica Holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60242/26 v. 26/08/2026

CREIMPORT S.R.L.

Rectifica Aviso del 20/8/26, TI 58307/26, por un error involuntario, Sede Social correcta: Tinogasta 3128, Piso 3° Departamento A, Caba; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 23/04/2026.

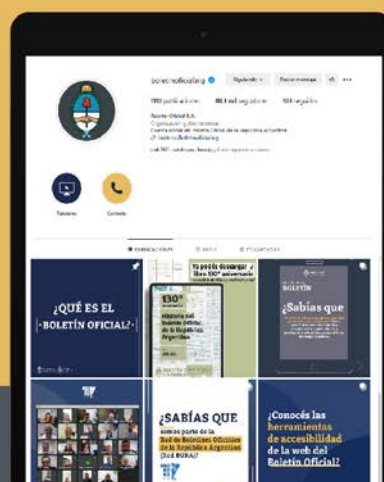
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 26/08/2026 N° 60295/26 v. 26/08/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



CTD ARGENTINA S.R.L.

CONSTITUCION: Por Escritura 55 del 20/08/2026, F° 197, Registro 224 CABA, 1.- Socios: Matías MAITO, nacido 17/05/1983, soltero, argentino, Licenciado en Ciencias Políticas y Magister en Sociología, Esteban Echeverría 4085, CABA., DNI 30.334.667, CUIT 20-30334667-9, y Mario Carlos MAITO, nacido 29/05/1953, casado, argentino, abogado y Magister en Derecho de la Integración Económica, domiciliado en John F. Kennedy 2944, Piso 5°, CABA, DNI 10.780.295, CUIT 23-10780295-9. 2.- CTD ARGENTINA S.R.L. 3.- Florida 142, Piso 7°, Dto. "B", CABA. 4.- Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de investigación, análisis, asesoramiento, consultoría, asistencia técnica y capacitación en materias laborales, sociales, económicas, productivas, institucionales y de políticas públicas. A tal fin, podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Investigación, estudios y análisis: realizar investigaciones, relevamientos, estudios de mercado, estudios cualitativos y cuantitativos, análisis y evaluaciones; encuestas, entrevistas, grupos focales y demás técnicas de relevamiento y producción de información primaria; elaborar informes, diagnósticos, índices, indicadores, estadísticas, proyecciones y demás estudios y productos de investigación vinculados con las materias comprendidas en el objeto social. b) Información y datos: recopilar, relevar, obtener, organizar, procesar, sistematizar, analizar, interpretar, integrar y presentar información y datos provenientes de fuentes propias o de terceros, públicas o privadas; desarrollar bases de datos, metodologías, modelos, métricas e instrumentos destinados a su análisis, medición, comparación, seguimiento y evaluación, con sujeción a la normativa aplicable en materia de protección de datos personales. c) Tecnología y herramientas digitales: diseñar, desarrollar, implementar, operar, administrar, mantener, proveer, comercializar y licenciar programas, aplicaciones, sistemas, soluciones tecnológicas, herramientas y plataformas digitales destinadas a la recopilación, procesamiento, sistematización, análisis, visualización, comunicación y difusión de información, datos, estudios, estadísticas e indicadores relacionados con las materias comprendidas en el objeto social. d) Consultoría y asistencia técnica: prestar servicios de asesoramiento, consultoría y asistencia técnica a personas humanas o jurídicas, empresas, organizaciones, instituciones y organismos públicos o privados, nacionales, extranjeros o internacionales, para el análisis, diseño, planificación, implementación, gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de programas, proyectos, iniciativas, estrategias y políticas vinculados con las materias comprendidas en el objeto social. e) Análisis normativo e institucional: realizar investigaciones, estudios, informes y análisis de legislación, regulaciones, políticas públicas y marcos normativos e institucionales, así como de su aplicación y de sus efectos e impactos económicos, laborales, sociales y productivos. f) Diseño, monitoreo y evaluación: diseñar, desarrollar, implementar, monitorear y evaluar programas, proyectos, planes, iniciativas y políticas públicas o privadas, así como desarrollar metodologías, sistemas de indicadores y herramientas para la medición de sus resultados, efectos e impactos. g) Capacitación y formación: diseñar, organizar, desarrollar y dictar cursos, seminarios, talleres, jornadas, conferencias, programas de capacitación, congresos, encuentros, jornadas, conferencias y demás actividades de formación, actualización y difusión relacionadas con las materias comprendidas en el objeto social, bajo modalidad presencial, virtual, a distancia o mediante cualquier otra tecnología disponible. h) Publicaciones y contenidos: elaborar, producir, editar, publicar, reproducir, distribuir, difundir, vender publicidad y comercializar informes, espacios y suscripciones, estudios, investigaciones, documentos, publicaciones, contenidos y materiales informativos, educativos o de divulgación relacionados con el objeto social, en soporte físico, digital, audiovisual o mediante cualquier otro medio o tecnología. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá celebrar toda clase de actos, contratos, convenios y acuerdos con personas humanas o jurídicas, empresas, universidades, centros de investigación, organizaciones, instituciones y organismos públicos o privados, nacionales, provinciales, municipales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, extranjeros o internacionales, y realizar todos los actos jurídicos y operaciones que resulten necesarios o convenientes para el desarrollo de las actividades comprendidas en su objeto.- 5.- Plazo: 99 años desde inscripción I.G.J.- 6.- Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una. Suscripción: Matías MAITO, suscribe 9.900 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, es decir \$ 9.900.000.- y Mario Carlos MAITO, suscribe 100 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, es decir \$ 100.000.-. Cada socio integra el 100% del capital de sus respectivas suscripciones, en dinero efectivo.- 7.- Órgano de Administración Gerencia: la administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del socio gerente Matías MAITO, nacido 17/05/1983, soltero, argentino, DNI 30.334.667, CUIT 20-30334667-9, Licenciado en Ciencias Políticas y Magister en Sociología, domicilio real en Esteban Echeverría 4085, CABA. Y domicilio constituido en Florida 142, Piso 7°, Dto. "B", CABA, por el término del plazo societario a contar de la fecha de inscripción ante IGJ, asumiendo la calidad de Socio Gerente. 8.- La sociedad prescinde de sindicatura.- 9.- Cierre de ejercicio: 31/12 de c/ año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 20/08/2026 Reg. Nº 224. Edmundo Alberto Ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

DJ GROUP CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hernán David DEJESUS POTAPCZUK, GERENTE, argentino, 26/06/2001, DNI 43.519.850, soltero; Gervasio DEJESUS CRISTALDO, paraguayo, 19/06/1966, DNI 92.786.454, casado 1º nupcias con Bibiana Marcela Potapczuk, todos SOCIOS, empresarios, domicilio real Tiziano 2341, Moreno, Prov Bs. As y especial en SEDE SOCIAL: SANTIAGO DEL ESTERO 454 PISO 5 OF 21, CABA. 1) 99 años. 2) \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de 1000 Pesos V/N cada una, totalmente suscrito por las socios: Hernán David DEJESUS POTAPCZUK: 500 cuotas; Gervasio DEJESUS CRISTALDO: 500 cuotas. 3) OBJETO: a) CONSTRUCCION: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. b) SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. c) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de los elementos y bienes necesarios para ejercer las actividades mencionadas precedentemente. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) Cierre Ejercicio: 31/05. Todo en Escritura de constitución 83 del 13/08/2026. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 13/08/2026 Reg. Nº 751.

María Victoria Sabaris - Matrícula: 5151 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60013/26 v. 26/08/2026

ESPACIO MONUMENTAL S.R.L.

1) ESPACIO MONUMENTAL S.R.L.- 2) Instrumento privado del 24/08/2026.- 3) ALEJANDRO YANNELA, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/01/1980, DNI 27938301, con domicilio real en Melincué 5246, CABA; y DANIEL HERNÁN VEGA, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/08/1974, DNI 24127262, con domicilio real en Av. Independencia 4261 piso 5 departamento C, CABA.- 4) 99 años desde su inscripción.- 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) GASTRONÓMICAS: explotación del negocio de bar, café, restaurante, confitería, pub, cervecería, salón de té y todo otro establecimiento gastronómico, incluyendo la elaboración, preparación, producción, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización, al por mayor y al por menor, de alimentos, bebidas con y sin alcohol y productos afines, para su consumo en el local, para llevar y/o mediante servicios de entrega a domicilio; b) EVENTOS: organización, producción, planificación y realización de eventos sociales, empresariales, culturales, artísticos y gastronómicos de todo tipo, comprendiendo la prestación de servicios de catering, alquiler de salones y espacios para fiestas y reuniones, contratación de proveedores, decoración, ambientación, sonido, iluminación y animación; y c) COMERCIALIZACIÓN: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de alimentos, bebidas, insumos, maquinaria, mobiliario y equipamiento gastronómico y para eventos. 6) Capital \$ 500.000.- dividido en 500.000 cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal cada una suscriptas así: Yannela 250.000 cuotas y Vega 250.000 cuotas; integran el 25% en efectivo; 7) Administración: UNO O MÁS GERENTES, EN FORMA INDIVIDUAL E INDISTINTA, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- 8) cierre 31/07.- 9) Domicilio en CABA. -SEDE SOCIAL: Melincué 5246, CABA.- 10) GERENTE: DANIEL HERNÁN VEGA, acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/08/2026.

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59893/26 v. 26/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

FULL LIBERTY S.R.L.

Constitución. Contrato Social instrumento privado de fecha 21/08/2026. Socios: Claudio Guillermo Granieri, argentino, nacido el 05/10/1969, DNI 21.055.755, CUIT 20-21055755-6, comerciante, divorciado, domiciliado en Amancio Alcorta 1100, Pilar del Lago, lote 90, Pilar, Pcia de Bs.As.; y Orlando Alberto Cisterna, argentino, nacido el 08/01/1983, DNI 30.047.707, C.U.I.T. 20-30047707-1, comerciante, soltero, domiciliado en Intendente Guillermo Davinson 3867, Florencio Varela, Pcia. de Bs.As. Denominación: FULL LIBERTY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios y bebidas, alcohólicas y no alcohólicas, envasados o a granel, incluyendo productos frescos, secos, congelados, refrigerados y conservados, destinados al consumo humano. Asimismo, podrá realizar el almacenamiento, depósito, fraccionamiento, acondicionamiento, embalaje, transporte y logística de los productos comprendidos en su objeto, mediante medios propios o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital Social: \$ 3.000.000 representado por 3.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 cada una y derecho a un voto por cuota. Suscripción: Claudio Guillermo Granieri, 1.500 cuotas; y Orlando Alberto Cisterna, 1.500 cuotas. Integración: 25% en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo dentro del plazo de dos años contados desde la inscripción de la sociedad. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Claudio Guillermo Granieri, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Pedro Lozano 4631, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 21/08/2026.

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60034/26 v. 26/08/2026

GRUPO ESCENA S.R.L.

Instrumento privado. 10/8/2026. Socios: Hernán Cesar Gonzalo BUCCINO, DNI 30756789, CUIT 20307567890, nacido el 25/4/1984, domiciliado en Conde 1526, piso 5, depto. J CABA; Martin SALOMONE, DNI 31088947, CUIT 20310889475, nacido el 10/7/1984, domiciliado en Añasco 2458 CABA; Ivo LEPES, DNI 34511442, CUIT 20345114425, nacido el 28/4/1989, domiciliado en Av. Jorge Newbery 3863, piso 1, depto. 6, CABA; todos argentinos, comerciantes y solteros. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a en el país o en el extranjero a la prestación, explotación, comercialización, desarrollo, administración, gestión, representación e intermediación de servicios y actividades vinculadas directa o indirectamente con el rubro gastronómico. En especial, la sociedad podrá: a) Crear, desarrollar, explotar, administrar, licenciar, franquiciar, comercializar y gestionar marcas gastronómicas propias o de terceros, incluyendo marcas digitales, virtuales o modelos "ghost kitchen", destinadas a la elaboración, promoción y comercialización de alimentos y bebidas a través de plataformas digitales, marketplaces, aplicaciones móviles, canales online y sistemas de delivery. b) Prestar servicios de desarrollo, posicionamiento, administración, explotación comercial y expansión de marcas gastronómicas de terceros, incluyendo su implementación y operación en entornos digitales y plataformas tecnológicas. c) Prestar servicios de consultoría, asesoramiento, dirección, administración y gestión empresarial para emprendimientos y establecimientos gastronómicos, incluyendo análisis de negocio, optimización operativa, auditoría de procesos, gestión de costos, planificación estratégica, desarrollo comercial y administración de operaciones. d) Desarrollar, implementar, comercializar y explotar herramientas tecnológicas, software, sistemas digitales, soluciones de análisis de datos, automatización, business intelligence, big data y tecnologías aplicadas a procesos gastronómicos, comerciales y operativos. e) Prestar servicios de publicidad, marketing, comunicación, branding, posicionamiento digital, diseño comercial, gestión de contenidos, administración de plataformas digitales, campañas publicitarias y estrategias de comercialización online y offline. f) Realizar actividades de representación comercial, licenciamiento, intermediación, distribución y comercialización de productos y servicios relacionados con el objeto social. Pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/7. Capital: \$ 900.000; 900.000 cuotas valor nominal \$ 1 c/u. Suscripción: en partes iguales; cada uno 300.000, \$ 300.000.- Integración: 25%. Sede social: Jorge Newbery 3466, piso 1, of. 3 CABA. Gerente: Martin SALOMONE, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/08/2026.

MAGALI LORENA POLISZUK - T°: 157 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59891/26 v. 26/08/2026

GRUPO SIMBEL S.R.L.

Instrumento privado del 03/08/2026. Socios: Ramiro Wenceslao Bruno, DNI 39.342.667, CUIT 20-39342667-6, argentino, soltero, 30 años, empresario, domiciliado en Manuel de Falla 2143, de la localidad y partido de Tigre, provincia de Buenos Aires y Germán Choperena, DNI 40.291.828, CUIT 20-40291828-5, argentino, soltero, 29 años, empleado, domiciliado en Sargento Díaz 1296, de la localidad y partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires. Denominación: Grupo Simbel S.R.L.; Duración: 50 años; Objeto: Comercial: compraventa al por mayor y menor, distribución, importación, exportación, representación comercial, mandatos, comisiones y consignaciones de bebidas con y sin alcohol, productos alimenticios en general, artículos textiles, blanquería, colchones, muebles y artículos para el hogar y bazar. Logística y transporte: transporte nacional e internacional de cargas y mercaderías propias o de terceros, almacenamiento, depósito, fraccionamiento, embalaje y distribución de productos. Constructora: construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de obras civiles, edificios, viviendas y locales comerciales, públicas o privadas, incluyendo la provisión de materiales. Inmobiliaria: compraventa, locación y administración de inmuebles propios y de terceros. Industrial: elaboración y fraccionamiento de vinos, bebidas y alimentos, por cuenta propia o de terceros. Agropecuaria: explotación agrícola, ganadera y vitivinícola, y producción y comercialización de sus frutos. Servicios: consultoría y asesoramiento comercial, organización de eventos y degustaciones, comercio electrónico y venta por plataformas digitales, servicios de publicidad, promoción, marketing y gestión de marcas, incluyendo licencias y franquicias, y desarrollo y comercialización de software y servicios digitales. Gastronomía: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, locales de comida rápida, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Financiera e inversora: otorgamiento de préstamos con fondos propios, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y valores, y participación en fideicomisos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 2.000.000 representados por 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en un 100% por: Ramiro Wenceslao Bruno: 100.000 cuotas y Germán Choperena: 100.000 cuotas: Sede social: Av. Cabildo 2230, piso 3 departamento H CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Socio gerente: Ramiro Wenceslao Bruno con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 03/08/2026. DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 58270/26 v. 26/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

GTS DESARROLLOS S.R.L.

Constitución por Escritura Pública del 13/08/2026, N° 3.114, F° 10.304. Socios: (i) Gustavo Daniel Basin, argentino, nacido el 26/12/1967, DNI 18.470.553, CUIT 20-18470553-3; arquitecto, casado, domiciliado en Av. Del Libertador 7400 torre 2 depto 2804, CABA; y (ii) Cynthia Betina Garber, argentina, nacida el 6/8/1966, DNI 17.969.445, CUIT 27-17969445-5, psicopedagoga, casada, domiciliada en Av. Del Libertador 7400 torre 2 depto 2804, CABA; Denominación social: GTS DESARROLLOS S.R.L.; Sede social: Av. Del Libertador 7400 torre 2 depto. 2804, CABA; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical, colectiva, condominio, horizontal u otros que permitan las leyes vigentes o futuras; b) compra, venta, locación, dación en pago y/o permuta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal; c) administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. Las actividades enunciadas en los incisos precedentes podrán ser realizadas sobre bienes propios o de terceros, pudiendo aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otra operación vinculada y o derivada de bienes raíces; d) realizar financiaciones vinculadas con la construcción, explotación, ventas e hipotecas de bienes urbanos o rurales, propios o de terceros, dar o tomar dinero en préstamo, adquirir y enajenar títulos valores, acciones, obligaciones, bonos externos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, públicos o privados, otorgar fianzas y avales y efectuar financiaciones y operaciones de crédito, con o sin garantías reales o personales; e) realizar aportes o inversiones de capital en dinero o especie a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Recibir aportes de capital de empresas o sociedades constituidas o a constituirse, dar o recibir dinero y otros valores en cualquier concepto, recibir todo tipo de préstamos con o sin garantías, descontar, endosar letras de cambio, pagarés, giros, cheques, warrants, y demás instrumentos financieros. Abrir cuentas bancarias de todo tipo en moneda nacional o extranjera. Conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, operar en las bolsas y mercados de valores en el país y en el extranjero; f) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero; organización, asesoramiento, gerenciamiento de empresas, en áreas administrativas, comerciales, legales, financieras, etcétera. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.; Duración: 99 años; Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Suscripción del Capital Social: (I) Gustavo Daniel Basin, suscribe 9.500 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto por cuota, representativas del 95% del capital social; y (II) Cynthia Betina Garber, suscribe 500 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto por cuota, representativas del 5% del capital social; Administración y Representación Legal: a cargo de una Gerencia integrada por un mínimo de uno y un máximo de cinco gerentes, socios o no, quienes permanecerán en sus funciones por tiempo indeterminado; Gerente Titular: Gustavo Daniel Basin, quién aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3114 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 501.

LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60335/26 v. 26/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

HUAXIN S.R.L.

Escritura 230 del 20/08/2026 Registro 1912 CABA. Andrés Ariel BUCALON, argentino, 22/4/1991, DNI 36154815; y Hufu ZHU, chino, 19/10/1993, Pasaporte expedido por la República Popular de China número EK4247359, CUIT 27604952420, ambos solteros, empresarios y domiciliados en Alberti 1256 piso 2 departamento A de CABA. HUAXIN SRL, 99 años. Objeto: TEXTIL Y COMERCIALIZACIÓN: Fabricación, producción, transformación, pintura, confección, estampado, teñido, lavado, planchado, compra, venta, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de productos textiles en general, sus partes, componentes y accesorios, así como materias primas, insumos, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, telas, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra y demás fibras y tejidos, marroquinería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados, y/o cualquier otro producto relacionado con la industria textil. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de todo tipo de materias primas, insumos, productos elaborados o manufacturados, elementos, aparatos y maquinarias relacionadas al objeto social. Ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y franquicias. \$ 1.000.000 dividido en Cien Mil cuotas de \$ 10, suscripto así: Andres Ariel Bucalon 10.000 cuotas y Hufu ZHU 90.000 cuotas. 31/8. Gerencia: 1 o mas, socios o no, en forma individual e indistinta por vigencia social. GERENTE: Andrés Ariel BUCALON, domicilio especial y sede social en Avenida Corrientes 2501 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 20/08/2026 Reg. Nº 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59801/26 v. 26/08/2026

KAISHIN S.R.L.

Esc. 294 del 20/08/2026, Reg. 1597 CABA, se constituye KAISHIN SRL. Socios: Marcelo Eduardo BELTRAME, DNI 31.043.347, CUIT 20-31043347-1, argentino, nacido el 26/02/1985, soltero, comerciante, domiciliado en la calle San Martin 1618, Elortondo, General Lopez, Provincia de Santa Fe y Edgardo Fabián KUDA, DNI 28.474.174, CUIT 23-28474174-9, argentino, nacido el 27/11/1980, soltero, comerciante, domiciliado en la calle 14 entre 60 y 61 número 1362, La Plata, provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años. Objeto: Gastronomía y Restauración: La explotación integral de restaurantes, bares, cafeterías, locales gastronómicos, servicios de catering, food trucks y todo tipo de establecimientos destinados a la elaboración, comercialización, expendio, despacho, distribución, importación y exportación de alimentos preparados, viandas, bebidas alcohólicas y analcohólicas. Capacitación y Educación La organización, dictado e impartición de cursos, talleres, seminarios, masterclass, carreras cortas y capacitaciones vinculadas a la gastronomía, la sumillería (cata de vinos), la coctelería, la gestión hotelera y gastronómica, y la seguridad alimentaria, ya sea de forma presencial, semipresencial o virtual (online), incluyendo el otorgamiento de constancias o certificados de asistencia. Muestras, Eventos y Actividades Culturales: La producción, organización, promoción y explotación de eventos culturales, muestras artísticas, exposiciones, festivales gastronómicos, ferias, degustaciones y presentaciones de productos, permitiendo la fusión de la gastronomía con otras expresiones del arte y la cultura. Servicios Privados y Exclusivos: La prestación de servicios privados de chef a domicilio, asesoramiento gastronómico integral ,consulting, desarrollo de franquicias, organización de eventos corporativos y privados, salones de fiestas, banquetes y cualquier tipo de celebración o reunión privada. Operaciones en el Extranjero e Internacionalización: La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, misiones comerciales, capacitaciones y eventos en el exterior, así como la apertura de sucursales, agencias o representaciones fuera del territorio nacional, y la importación y exportación de insumos, maquinarias y materias primas relacionadas con el rubro.- Capital: \$ 3.000.000, representado por TRES MILLONES de cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Marcelo Eduardo BELTRAME suscribe 1.200.000 cuotas por \$ 1.200.000; y Edgardo Fabian KUDA suscribe 1.800.000 cuotas por \$ 1.800.000.- Integran el 25%. GERENTE: Fidel Ramón FLORES PEREZ, DNI 96.157.140, CUIL 20-96157140-6, venezolano, nacido el 21/08/1961, casado, comerciante, con domicilio en Sanchez de Bustamante 2640 piso 7 departamento "b", CABA.- Acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Paraguay 3521 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 294 de fecha 20/08/2026 Reg. Nº 1597.
MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60027/26 v. 26/08/2026

LO DE CINTYA S.R.L.

CONSTITUCION: Por Instrumento Privado del 21/08/2026 1) Socios: CINTYA BANESA ANTEZANA ESCALERA, nacida el 24/11/1992, 33 años, de nacionalidad boliviana, de estado civil soltera, con DNI 94946312, CUIT 27-94946312-0, ocupación comerciante, con domicilio en la calle Albariño 1498 Barrio Zorzal Ciudad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, y CELSA ESCALERA LOZA DE ANTEZANA, nacida el 28/07/1970, 55 años, de nacionalidad boliviana, de estado civil casada, con DNI 95098547, CUIT 27-95098547-5, de ocupación comerciante, con domicilio en la Albariño 1498 Barrio Zorzal Ciudad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires..2) Fecha de constitución: 21/08/2026 3) Denominación: LO DE CINTYA S.R.L. 4) Sede social: AVENIDA GENERAL PAZ 10.968 (CP 1408) de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. 5) Objeto: FABRICACION: Diseño, moldura, trazo, corte, costura, sublimación, remarcado, acabado y planchado de prendas de vestir, de prendas de ropa interior y de calzado para todos los estilos, géneros y edades. Fabricación, producción, transformación y tratamiento de materias primas, productos semielaborados, elaborados y manufacturados de la industria textil, en todos sus aspectos, y en especial, en lo referido a fibras naturales, artificiales y sintéticas, sus mezclas, tejidos e hilados en todas sus formas y los productos químicos, sintéticos y naturales, necesarios para la elaboración; tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como sus etapas intermedias, comprendiendo en ellas a las actividades preparatorias y derivadas. COMERCIALIZACION: Compra, venta, importación y exportación, como así la distribución de todos los productos, mercaderías, maquinarias, insumos, repuestos y accesorios referidos a la actividad de la industria textil; como así productos terminados textiles, prendas, calzado y accesorios de indumentaria. Venta al por mayor y menor de prendas de vestir, prendas de ropa interior y de calzado para todos los estilos, géneros y edades. Venta al por mayor y menor de tejidos textiles. Venta al por menor y mayor de artículos de marroquinería, de artículos de billouterie y accesorios de vestimenta de todos los estilos, géneros y edades. 6) Plazo: 30 años a partir de su constitución. 7) Capital Social: \$ 20.000.000. Representado por 200.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriben el 100% del capital social en las siguientes proporciones: CINTYA BANESA ANTEZANA ESCALERA, 100.000 cuotas, CELSA ESCALERA LOZA DE ANTEZANA, 10.000 cuotas. Se integró el 25% cada socio del capital social suscripto, es decir, la suma de \$ 5.000.000. El remanente se integrará dentro de los dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. 8) Representación legal: un gerente en forma individual. 9) Socio Gerente: CINTYA BANESA ANTEZANA ESCALERA, constituye domicilio especial en sede social. 10) Duración del mandato: por todo el término de duración de la sociedad. 11) Fiscalización: art. 55 LGS. 12) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/08/2026. LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60279/26 v. 26/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

MOFA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado de fecha 21/08/2026.- SOCIOS: Señores LUCAS BIRENCWAJG nacido el 01/10/1993, soltero, 37.904.787, CUIT 20-37904787-5, empresario, domiciliado en Avenida las Heras 3855, piso 1, CABA; y NORA JUDITH TRUMPER, nacida el 26/10/1965, divorciada, 17.606.569, CUIT 27-17606569-4, abogada, domiciliada en Avenida las Heras 3855, piso 1, CABA.- DENOMINACIÓN: MOFA S.R.L.- SEDE SOCIAL Fray Justo Santa Maria de Oro 2150 oficina 601, C.A.B.A.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- PLAZO: 99 años.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 (30.000.000 cuotas de \$ 1 c/u); los socios suscriben el 100% del capital social, de acuerdo al siguiente detalle: Lucas Birencwajg 28.500.000 cuotas sociales de 1 voto c/u y de un \$ 1 valor nominal c/u, representativas de \$ 28.500.000; y Nora Judith Trumper suscribe 1.500.000 cuotas sociales de 1 voto c/u y de un \$ 1 valor nominal c/u, representativas de \$ 1.500.000; ambos socios integran el 25% del capital suscrito, debiendo ser el saldo integrado dentro del plazo de dos años.- GERENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Único Gerente y Representante Legal: Lucas Birencwajg, DNI 37.904.787, quien constituye domicilio en Av. Las Heras 3855, piso 1, CABA y durará en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad o hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/08/2026.

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60277/26 v. 26/08/2026

NEXO INSUMOS S.R.L.

Contrato social del 11/08/26. Leila ZAPATA RIVARA, 11/1/1994, DNI 42.321.683, CUIT 27-42321683-8, Peralta Ramos 4283 3B, Mar del Plata, Pcia Bs As; Sol ZAPATA RIVARA, 26/12/2000, DNI 43.184.201, CUIT 27-43184201-2, Calle 1566 N°2003 Los Tronquitos, F Varela, Pcia de Bs As, ambas argentinas, solteras y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, ferretería, equipos de protección personal e indumentaria de seguridad, alimentos y bebidas envasadas en general, artículos de limpieza, librería, electricidad y sonido, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto c/cuota. Leila ZAPATA RIVARA suscribe 18000 cuotas y Sol ZAPATA RIVARA suscribe 2000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7. Gerente: Leila ZAPATA RIVARA, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, P26, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL del 11/08/2026. Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59904/26 v. 26/08/2026

NICORTEX S.R.L.

1) Renzo Abelardo MONTERO IZQUIERDO, argentino, 14/04/1997, DNI. 40.395.228, soltero, Avenida Fructuoso Rivera 6939, CABA; Christian Ariel MIRANDA, argentino, 15/10/1994, DNI 38.625.241, soltero, Bragado 439, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes, 2) 11 de Agosto de 2026; 3) NICORTEX S.R.L.; 4) Sede Social: Avenida Fructuoso Rivera 6939 CABA; 5) Objeto: 1) Industrial y de Fabricación: La elaboración, transformación, industrialización, hilado, tejeduría, blanqueado, teñido, estampado y acabado de toda clase de fibras textiles, hilados y tejidos naturales, sintéticos o artificiales. La fabricación y producción de telas, géneros y artículos textiles en todas sus formas.- 2) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización mayorista y minorista de materias primas, fibras, hilados, tejidos, telas y productos subproductos de la industria textil.- 3) Compra, venta y/o alquiler de maquinarias para el cumplimiento de dicho objeto.- A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica; 6) 99 años; 7) \$ 8.000.000 dividido en 80.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, que suscriben: Renzo Abelardo Montero Izquierdo 48.000 cuotas y Christian Ariel Miranda: 32.000 cuotas; 8) Gerente el socio Renzo Abelardo Montero Izquierdo, con domicilio especial en sede social; 9) A cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato de 99 años; 10) 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 37.

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 57572/26 v. 26/08/2026

NORTHEX S.R.L.

ESC 106 del 12/08/2026 F°364 CABA se constituyó "NORTHEX S.R.L."- "socios: Los cónyuges casados en terceras y primeras nupcias respectivamente Francisco Raúl DE MECO, argentino, nacido el 16 de marzo de 1963, Documento Nacional de Identidad 16.436.613, C.U.I.T. 20-16436613-9, empresario y Miriam Gabriela BONGIORNO, argentina, nacida el 3 de abril de 1973, Documento Nacional de Identidad 23.334.518, C.U.I.T. 27-23334518-6, comerciante, ambos con domicilio en la calle Almafuerte 3901 UF 36, Country Banco Provincia, Localidad de Francisco Álvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires: DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: administración de fideicomisos relacionados con inmuebles, con capacidad para adquirirlos y ser titular de dominio fiduciario de los inmuebles con fines de administracion; construir, comercializar, administrar bienes inmuebles y adjudicar o transferir los bienes fideicomitidos a beneficiarios, fideicomisarios, fiduciantes y/o a terceros; administrar, recibir y efectuar los pagos producto de la explotacion y/o desarrollo inmobiliario de los bienes fiduciarios; realizar los actos encomendados por los fiduciantes o que surjan del contrato de fiducia, cumplir con todos los actos que surgen de la ley y de los contratos de fideicomisos que suscriba como fiduciaria.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: \$ 5.000.000, representado por CINCO MIL cuotas, de mil pesos valor nominal cada una, elcual se suscribe e integra así: Francisco Raúl DE MECO, suscribe dos mil quinientas cuotas (2.500), equivalentes a \$ 2.500.000 e integra el veinticinco por ciento en efectivo; Miriam Gabriela BONGIORNO suscribe dos mil quinientas cuotas (2.500), equivalentes a \$ 2.500.000 e integra el veinticinco por ciento en efectivo.- Administración y representación: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el o los gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación y tendrán las más amplias atribuciones.- El término de duración en el cargo de Gerente es por todo el plazo legal de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio 31/12. Gerente: Francisco Raúl DE MECO DNI 16.436.613 quien acepta el cargo. Sede social y domicilio especial: calle 11 de septiembre de 1888 numero 2615, piso 5, departamento "A" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 1024.

Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60066/26 v. 26/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

ON INTEGRAL S.R.L.

1) Socios: suscripción e integración de cuotas: 1) Paola Gisella MARINELLI casada, argentina, nacida el 28/09/1982, empresaria, DNI 29.664.763, CUIT 27-29664763-8, domicilio en Almafuerde 220, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Suscribe e integra 3.600.000 cuotas; 2) Gustavo Martín PARREIRA, casado, argentino, nacido el 27/11/1976, empresario, DNI 25.547.292, y CUIT 20-25547292-6, domicilio en Almafuerde 220, Bernal, Provincia de Buenos Aires, Suscribe e integra 400.000 cuotas 2) Constituida por escritura N° 979 el 24/08/2026 Registro 2174. 3) "ON INTEGRAL SRL" 4) domicilio en CABA, sede social Carlos Pellegrini 781 piso 10, CABA. 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS: La promoción, intermediación, comercialización y gestión de ventas de planes de medicina prepaga, servicios de salud y coberturas asistenciales. La representación comercial de entidades de medicina prepaga, obras sociales y mutuales, mediante la conformación y dirección de equipos de ventas, asesores comerciales y canales de distribución, ya sea a través de personal en relación de dependencia o mediante la contratación de terceros independientes, sociedades o individuos. B) INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS: La comercialización, promoción y asesoramiento en materia de seguros en todas sus ramas (patrimoniales, de vida y de personas), bajo las modalidades de agencia, representación o mediante la estructura de organización de seguros, conforme a las normativas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y leyes vigentes en la materia. C) CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO: La prestación de servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica a empresas y organizaciones, tanto públicas como privadas, incluyendo sin limitación a empresas de salud y de seguros. Ello abarca el asesoramiento integral para la organización y administración de empresas; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de estrategias y sistemas de gestión (administrativos, técnicos, financieros, comerciales, logísticos y de producción) por medios manuales, mecánicos, electrónicos o informáticos. D) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: La aceptación de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones comerciales de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con las actividades descriptas. Se deja expresa constancia de que las actividades que por ley así lo requieran, serán realizadas exclusivamente por medio de profesionales con título habilitante al efecto y/o bajo la matrícula correspondiente ante los organismos de contralor respectivos 6) 99 años. 7) \$ 4.000.000 representado por 4.000.000 cuotas de \$ 1 V/N y con derecho a un voto c/u 8) Gerencia: 1 o mas gerentes socios o no en forma individual, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes, tiempo indefinido. Prescinde de sindicatura. 9) Gerente Titular: Paola Gisella MARINELLI y Gerente Suplente: Gustavo Martín PARREIRA,. Aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social .10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 979 de fecha 24/08/2026 Reg. N° 2174. Mariano Guyot - Matrícula: 4589 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60045/26 v. 26/08/2026

PRETTY CAT S.R.L.

Contrato social del 18/8/26. Kengguan WU, 5/9/59, DNI 94.129.984, CUIT 23-94129984-9, Azcuénaga 245, PB, CABA. Mingjie WANG, 25/1/85, DNI 94.761.547, CUIT 20-94761547-6, Inclán 2524, CABA. Zhihuang WANG, 5/7/83, DNI 95.374.900, CUIT 23-95374900-9, domiciliado en Crovara 832, La Tablada, La Matanza, Pcia de Bs As, todos chinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación, exportación, explotación y comercialización, por mayor y menor de: a) artículos de regalería, librería, juguetería ya sea didácticos o interactivos, peluches y accesorios de entretenimientos b) explotación de centros de juegos y entretenimientos, otorgamiento de franquicias, importación, explotación y alquiler de máquinas de premios, simuladores y de realidad virtual, grúas de peluches, mesas de juegos lúdicos, juegos mecánicos, atracciones clásicas, ya sean mesas de tejo, pool, metegol, juegos de bowling, kermes, calesitas. c) Explotación y administración de restaurantes, bares, cafeterías, pub, confiterías, pizzerías, fast-food, pastelerías, comidas para llevar, delivery; despacho elaboración importación y comercialización de toda clase de productos alimenticios y de bebidas, con o sin alcohol, snacks, golosinas; como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto c/cuota. Kengguan WU suscribe 800, Mingjie WANG suscribe 600 cuotas y Zhihuang WANG suscribe 600 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7. Gerente: Kengguan WU, con domicilio especial en sede social: Av Rivadavia 2890, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL del 18/08/2026. Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59903/26 v. 26/08/2026

PUMILO S.R.L.

1) JULIETA MARÍA TISCORNIA, argentina, DNI 38.357.904, CUIT 27-38357904-5, 10/06/1994, comerciante, soltera, Lafinur 3376, piso 7°, CABA y CATALINA MARÍA TISCORNIA, argentina, DNI 36.727.997, CUIT 23-36727997-4, 27/02/1992, comerciante, casada, Lafinur 3376, piso 7°, CABA. 2) Instrumento privado de fecha 13/08/2026. 3) PUMILO S.R.L. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", CABA. 5) La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al diseño, creación, fabricación, importación, exportación, distribución, compra y venta al por menor o por mayor por cualquier canal físico y/o virtual de todo tipo de prendas de vestir y/o accesorios femeninos y/o masculinos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentran expresamente prohibidos por las leyes vigentes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social \$ 100.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: JULIETA MARÍA TISCORNIA 5.000 cuotas y CATALINA MARÍA TISCORNIA: 5.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: JULIETA MARÍA TISCORNIA con domicilio especial en Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", CABA. 9) 30-06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 13/08/2026. Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60244/26 v. 26/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

RIVSA GROUP S.R.L.

Constitución. Por instrumento privado con firmas certificadas notarialmente celebrado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 19/08/2026, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: a) Patricio Esteban RIVOSECCHI, argentino, nacido el 12/02/1989, DNI 34.339.084, CUIT 20-34339084-0, soltero, comerciante, domicilio en Independencia S/N entre Belgrano y Moreno, Localidad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Corrientes; y b) Diego Hernán SANCHEZ, argentino, nacido el 29/04/1969, DNI 20.698.079, CUIT 20-20698079-7, soltero, comerciante, domicilio en Av. Dorrego 2039, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 1) Denominación: RIVSA GROUP S.R.L.; Domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Duración: 99 años a partir de su constitución. 2) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, en el ámbito público o privado, las siguientes actividades: A) Comerciales: i) Compra, venta, permuta, consignación, comisión, mandato, representación y distribución de autos, motos, ciclomotores y todo tipo de rodados nuevos y/o usados, particulares y/o comerciales, sus partes, repuestos y accesorios. Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a los rodados, acondicionamiento de automotores y su posterior servicio de garantía. Realizar negocio y operación inherente a esta clase de actividades que faciliten la extensión y desarrollo de la empresa.- ii) Explotación de garajes y playas de estacionamiento, lubricentro y lavadero.- B) Transporte: Transporte, sea terrestre, aéreo, fluvial, marítimo y cualesquiera otros, fletes, acarreos, mediante vehículos propios y/o de terceros, de todos y cada uno de los productos relacionados.- Podrá intervenir en licitación de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros, concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión de bienes muebles. Podrá comprar, vender, proveer al estado nacional, provincial o municipal, entes descentralizados, entidades autárquicas, entes mixtos. C) Construcción: La explotación de corralones de materiales de la construcción, mediante la compra, venta, industrialización, fabricación, alquiler, distribución, financiación, importación, exportación, de artículos de ferretería, bulonera, herramientas en general, bazar, iluminación, herrajes, materiales electrónicos, todo tipo de productos y materiales para la construcción, cerámicas, mosaicos, hierros, metales, revestimientos, pinturas, aberturas, electricidad de obras, cerramientos, herrajes, vidrios, maderas, aceros, arena, piedra, cascotes, amoblamientos, sanitarios, grifería, papeles pintados y alfombras. Vender, comprar, proveer, importar, exportar, distribuir y comercializar artículos de aluminio, de ferretería, elementos mecánicos, metalúrgicos, vidrios y plásticos. D) Representación y negocios: Actuar como agente, representante, mandatario, distribuidor, franquiciante o franquiciado, concesionario y/o licenciatario de empresas, marcas o firmas nacionales o extranjeras, pudiendo celebrar contratos de distribución, franquicia, licencia, concesión, agencia y cualquier otro acuerdo comercial. E) Importación y exportación: Importar y exportar toda clase de bienes y servicios permitidos por la legislación vigente que estén relacionados al objeto social. F) Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, incluyendo hipotecarias, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares. La sociedad no podrá realizar las operaciones reguladas por la Ley 21.526 ni toda otra que requiera el concurso público.- G) Inversiones y participación: La inversión en bienes muebles e inmuebles, participaciones sociales, acciones, cuotas o cualquier tipo de títulos valores, así como la participación en otras sociedades, consorcios, uniones transitorias o contratos asociativos, en la medida permitida por la normativa vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) El capital social se establece en \$ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. SUSCRIPCION: a) Patricio Esteban RIVOSECCHI suscribe 25.000 cuotas, es decir \$ 25.000.000, y b) Diego Hernán SANCHEZ suscribe 25.000 cuotas, es decir \$ 25.000.000. 4) Administración: 1 (uno) o más Gerentes, socios o no, de actuación indistinta en caso de pluralidad, por tiempo indeterminado. 5) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 6) Ejercicio económico: 31/12. En el mismo acto se acuerda: Designar Gerente Titular a Patricio Esteban RIVOSECCHI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Se fijó la sede social en Alicia Moreau de Justo 1870, Piso 2, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 19/08/2026. Santiago José Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Instrumento de constitución de fecha 19/08/2026.

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60240/26 v. 26/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



ROAMER S.R.L.

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Constitución por instrumento privado de fecha 20/08/26 Omar Darío Librizzi, argentino, divorciado, lic. de adm. de empresas, 19/11/1977, DNI 26.183.174, CUIT 20-26183174-1; 334 cuotas, 3 de Febrero 2034 Piso 6 Dpto A CABA; Luis Alberto Acosta, argentino, casado, hotelero, 6/11/1959, DNI 13350879, CUIT 20-13350879-2, 333 cuotas, José Bonifacio 1428 Piso 6 Dpto B CABA y Enrique Danilo Scala, estadounidense, casado, hotelero, 18/8/1968, DNI 92478782, CUIT 20-92478782-2, 333 cuotas, Av. De Los Paraísos 36, Lote 39-B Tigre Prov. de Bs. As. Duración 99 años- Objeto A): La prestación de servicios de reserva, administración, gestión, explotación y/o manejo de activos y establecimientos hoteleros, paradores, hosterías, alojamientos turísticos, campings, balnearios, restaurantes y demás establecimientos y emprendimientos destinados al turismo, recreación y esparcimiento. B) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y asistencia técnica en materia de estructuración, desarrollo, organización, administración, gestión y operación de proyectos hoteleros, turísticos, inmobiliarios y de esparcimiento, tanto en proyectos en etapa de desarrollo como respecto de establecimientos y emprendimientos en funcionamiento. C) brindar servicios de asesoramiento y consultoría vinculados con la optimización de procesos operativos, administrativos, comerciales y tecnológicos de establecimientos hoteleros, turísticos, gastronómicos e inmobiliarios, incluyendo la implementación y gestión de herramientas, sistemas y soluciones tecnológicas aplicables a sus respectivas operaciones. cierre de ejercicio 31/12 – capital \$ 100.000, 1.000 cuotas de \$ 100 y un voto c/u. Sede: 3 de febrero 2034 piso 6to departamento a -CABA- Gerentes los socios con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 20/08/2026.

HECTOR EMMANUEL OBANDO - T°: 121 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60199/26 v. 26/08/2026

TENTA S.R.L.

Constitución: 1) Chiyuan LIN, chino, 28/01/90, DNI 94.021.539, Bernardo de Irigoyen 476 de Gral. Rodríguez, suscribe 95.000 cuotas y Gabriel Jorge FRANCHESI, argentino, 07/10/96, DNI 39.964.066, La India 576 de Pte. Derqui, Partido de Pilar, suscribe 5.000 cuotas; ambos empresarios, solteros de Prov. de Bs. Aires. 2) 19/08/26 3) TENTA S.R.L. 4) Av. Álvarez Jonte 4942 CABA 5) COMERCIALES: Importación, exportación, compra, venta, por menor y por mayor, consignación, permuta, alquiler, distribución, leasing y todo tipo de comercialización, en todas sus formas, de productos alimenticios, comestibles envasados, conservas, productos secos, frescos, refrigerados y congelados, bebidas sin y/o con alcohol y demás productos destinados al consumo; de artículos de bazar, cocina, mesa, organización y limpieza en general. EXPLOTACION DE ESTABLECIMIENTOS: 1) la explotación comercial de locales, supermercados, hipermercados, restaurantes, bares, pubs, confiterías, pizzerías, parrillas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 2) Producción y organización de eventos y fiestas, catering, promociones y lanzamientos de líneas de productos. IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con su objeto. PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES: La constitución, integración y participación en sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero, pudiendo actuar como socia, accionista o titular de partes de interés, cuotas o participaciones sociales; suscribir e integrar capital, adquirir, mantener, administrar, transferir y enajenar acciones, cuotas y demás participaciones societarias, así como ejercer los derechos políticos y económicos derivados de ellas, todo ello con sujeción a los límites y demás disposiciones establecidos por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y la normativa aplicable. MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones relacionados con su objeto. En todos los supuestos, cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 Años. 7) \$ 10.000.000,- dividido en 100.000 cuotas de v\$ n 100,-. 8) Gerente: Chiyuan LIN, con domicilio especial en la Sede Social 9) Uno o mas Gerentes socios indistintamente, por el plazo social. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 1461.

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 26/08/2026 N° 60324/26 v. 26/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TICC CONSULTORES S.R.L.

Por Escritura N° 199 del 24/08/2026, se constituye Tomás José ISASI, 10/08/1980, 28.190.485, contador público, Tomo 410 Folio 077 CPCECABA y Carolina Cristina CASTRO, 13/01/1981, DNI 28.679.109, actuaria, Tomo 2 Folio 102 CPCECABA. Ambos argentinos, casados, GERENTES, denuncian domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL: Maipú 42, piso 3°, oficina "32", CABA 1) TICC CONSULTORES S.R.L. 2) 99 Años. 3) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas (y en caso de ser una sociedad interdisciplinaria) que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión 4) Capital \$ 500.000, 500 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Tomas José ISASI y Carolina Cristina CASTRO: 250 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 24/08/2026 Reg. N° 1111.

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60200/26 v. 26/08/2026

TREE ALIMENTOS S.R.L.

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: María Paula MAINELLI, 15/09/63, DNI 16.495.951, contadora y Carlos Marcelo BARBAGELATA, 21/10/54, DNI 10.966.187, empresario; ambos casados, argentinos, domiciliados en Rector Basavilbaso 812 Villa de Mayo, partido Malvinas Argentinas (Prov. Bs.Aires) y especial en la Sede Social 2) 12/08/26 3) TREE ALIMENTOS S.R.L. 4) Av. San Martín 7169 piso 6 Dpto. C CABA. 5) ALIMENTOS: 1) la explotación comercial de supermercados, hipermercados, restaurantes, bares, pubs, confiterías, pizzerías, parrillas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 2) Compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización y elaboración de todo tipo de artículos, productos y subproductos alimenticios 3) Producción y organización de eventos y fiestas, catering, promociones y lanzamientos de líneas de productos. AGRÍCOLA: La explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, mediante la realización de todo tipo de operaciones y actividades agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas, tambo, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, relacionadas con la piscicultura, y todas las industrias que de ellas derivan. La explotación de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de dichas explotaciones. La cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, ovino, bovino, porcino, caprino, equino; la siembra, cosecha y depósito en silos, la fruticultura, avicultura y tambo. La producción, acopio y comercialización de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, aldoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tes, frutícolas y todo otro producto de la agricultura. La compra, venta, permuta, leasing, distribución, comercialización, importación y exportación, de toda clase de materias primas, insumos o productos, derivados o relacionados con dichas actividades. INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de las operaciones vinculadas al Régimen de Propiedad Horizontal; CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. FINANCIERAS: Operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto; suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido; comprar vender y/o permutar de toda clase de títulos y valores; comprar, vender e intermediar en la compraventa de servicios y bienes electrónicos; intervenir en el procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas, transferencias electrónicas de

fondos, servicios de cobros y pagos por cuenta y orden de terceros; invertir, gestionar y/o explotar proyectos del mundo de las monedas virtuales o digitales y las criptomonedas; comprar, vender, permutar e intermediar en la compraventa de criptoactivos de todo tipo; generar criptomonedas mediante la minería informática; brindar asesoramiento a terceros sobre la minería, formación y realización de modelos de inversión en criptoactivos, excluyendo las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. COMERCIALES: Importación, exportación, compra, venta, consignación, permuta, alquiler, distribución, leasing y todo tipo de comercialización en todas sus formas de mercaderías y productos en general. LOGÍSTICAS: Transporte, distribución, almacenamiento, reparto, asignación y entrega, mantención, depósito, reserva, aprovisionamiento, acumulación y acopio de mercaderías y bienes propios o de terceros, ya sean dentro del territorio nacional como internacional, por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial. Consultoría, asesoramiento y estudio de estrategias de logística para empresas. Administración organización, estudios de costos, previsión y gestión de empresas e individuos relativos al transporte de mercaderías y bienes. AGENCIA DE VIAJES: La locación o intermediación en la locación de cabañas, hoteles y alojamientos de todo tipo, motorhomes, casas rodantes, campers, trailers, embarcaciones, aeronaves y medios de transporte en general. 1) Intermediar en la reserva y locación de servicios de cualquier medio de transporte y de servicios de hotelería ya sea hoteles, cabañas y alojamientos de todo tipo. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, tour de compras o similares, tanto en el país como en el extranjero; 2) Recepción, traslado, guía y asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, por todos los medios de transporte; 3) Recepción, traslado y despacho de equipajes, por todos los medios de transporte; 4) Organización de fiestas y eventos, filmaciones y fotografía relacionados con el turismo; 5) Alojamiento de personas en cualquiera de las formas en que las leyes vigentes o futuras establezcan, ya sea con o sin comida, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería y hospedaje en general; 6) Explotación de hoteles, apart-hotel y hospedajes y/o similares; 7) La venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; 8) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. CONSULTORIA: La prestación de servicios de consultoría empresarial, estratégica, financiera y de negocios; la intermediación, estructuración y asesoramiento en operaciones de inversión, financiamiento, fusiones, adquisiciones y transacciones de capital; la administración, explotación y comercialización de espacios de trabajo, oficinas y servicios de coworking; el desarrollo, comercialización y licenciamiento de soluciones tecnológicas, plataformas digitales y software vinculados a la gestión empresarial y financiera; la representación y gestión de negocios por cuenta propia y de terceros; y toda otra actividad complementaria, accesoria o relacionada con las anteriores, IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con su objeto. PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES: La constitución, integración y participación en sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero, pudiendo actuar como socia, accionista o titular de partes de interés, cuotas o participaciones sociales; suscribir e integrar capital, adquirir, mantener, administrar, transferir y enajenar acciones, cuotas y demás participaciones societarias, así como ejercer los derechos políticos y económicos derivados de ellas, todo ello con sujeción a los límites y demás disposiciones establecidos por la Ley General de Sociedades 19.550 y la normativa aplicable. MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones relacionados con su objeto. En todos los supuestos, cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 Años 7) \$ 15.000.000,- dividido en 150.000 cuotas de v\$ n 100,- suscrito el 50% por cada socio. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios o no indistintamente, por el plazo social. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 12/08/2026 Reg. Nº 1461.

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 26/08/2026 Nº 60303/26 v. 26/08/2026

WINSTAR TRADING S.R.L.

CUIT 30-71096414-5. Instrumento privado del 08/08/2026. Renuncia de Lihua Chen como Gerente. Designación Ying XUE como Gerente, fija domicilio especial en la sede social. Reforma artículo 4°. Nueva composición: Ying XUE, suscribe 80 cuotas de \$ 80 valor nominal c/u, capital \$ 6.400; Yuhan XUE suscribe 20 de \$ 80 valor nominal c/u, capital \$ 1.600. Capital \$ 8.000 Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS Y REFORMA de fecha 05/08/2026.

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 Nº 59894/26 v. 26/08/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS**AFB AVALES S.G.R.****30-70860279-1 - AFB AVALES S.G.R. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los Señores Accionistas de AFB AVALES S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Septiembre del 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3 oficina 306 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea") para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones. 5. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio y consideración de su remuneración. 6. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes o Terceros deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 7. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes o Terceros y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 8. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025. 9. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 10. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 11. Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3 oficina 306 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico alejandra.prino@afbavales.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION N° 899 de fecha 28/03/2025
JORGE RICARDO LAYA - Presidente

e. 26/08/2026 N° 60136/26 v. 01/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-51936411-1. Convocase a los accionistas de ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de junio de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º y el Art. 294 inciso 5º ambos de la Ley N.º 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 7) Designación de nuevos directores. 8) Conferir autorizaciones necesarias para inscribir los puntos precedentes. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 187 DEL 12/7/2024.

MATIAS AGUSTIN BALEATO - Presidente

e. 26/08/2026 N° 60138/26 v. 01/09/2026

CENTROMET S.A.

33-67852541-9 Por reunión de directorio del 21/08/2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15/09/2026 a las 12 horas en 1ra. convocatoria y a las 13 horas en 2da. Convocatoria, a celebrarse en Azopardo 1405 piso 7º de CABA a fin de tratar el siguiente orden del día 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del tratamiento fuera de termino legal de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 29. 3) Consideración de la Memoria, la cual se transcribe al pie de la presente, del Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2025. 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio. 6) Tratamiento del honorario del Directorio.

Designado según instrumento privado de fecha 04/07/2024 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 26/08/2026 N° 59833/26 v. 01/09/2026

PRONTO SISTEMAS Y ARCHIVOS S.A.

30-71142160-9 CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22/09/2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en José C. Paz 2936, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la cesación del Directorio. 3. Designación del Directorio. 4. Autorización.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/08/2026.

MATILDE ELOISA MENDEZ - Presidente

e. 26/08/2026 N° 59905/26 v. 01/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CUIT 30-52608153-2 Se convoca a los señores accionistas de SAN ANDRÉS GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria, el día 15 de septiembre de 2026 a las 17:00 horas en primera convocatoria y, de no alcanzarse el quórum requerido, a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida García del Río 2497, piso 9.º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

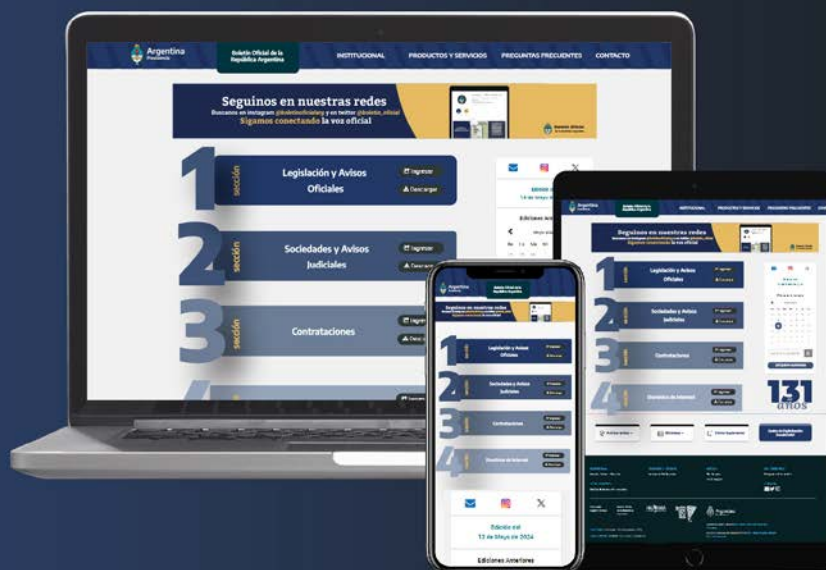
1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de la reorganización administrativa de la Sociedad, en atención a la jubilación de personal y la incorporación de nuevas tecnologías, incluyendo la evaluación de alternativas de tercerización y fideicomisos de administración.
3. Autorización al Directorio para seleccionar e implementar la alternativa más conveniente y realizar los actos y trámites necesarios.

Designación de autoridades otorgada por escritura pública:

Folio 35, Registro 509 de fecha 10/04/2024 JORGE ENRIQUE DULCE - Presidente

e. 26/08/2026 N° 60294/26 v. 01/09/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla**.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

100 BARES PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-70901329-3. Por Asamblea del 21 de Agosto de 2026 se decidió renovar el Directorio, designándose a los Sres. Juan José Campanella, Martino Zaidelis y Camilo Antolini y a la Sra. Muriel Cabeza como Directores Titulares. Los Directores Titulares designados (a) aceptaron sus respectivos cargos, (b) los distribuyeron del siguiente modo: Presidente: Juan José Campanella; Vicepresidente: Martino Zaidelis; Directores Titulares: Muriel Cabeza y Camilo Antolini, y (c) constituyeron domicilio especial en Gral Juan Gregorio Lemos 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2026
Isabel María Trossero - T°: 54 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59842/26 v. 26/08/2026

AADEE S.A.

CUIT 30-56819140-0 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/07/2026 se resolvió: designar a los miembros del Directorio según la siguiente composición: Director Presidente: Christian Ivan Lionel Gigena Seeber; Director Vicepresidente: Paulina Olimpia Delgado; Director Titular: Tamara Verónica Gigena Seeber; Directora Suplente: Carina Fabiola Gigena Seeber. Vigencia del mandato: por dos ejercicios hasta la asamblea que considere el ejercicio que cierra al 31 de mayo de 2028. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Avda. Triunvirato 4135 Piso 5° Oficina 69 de la Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME de fecha 07/07/2026
Maria Teresa Tomá - T°: 57 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59841/26 v. 26/08/2026

ADVISORS GROUP S.R.L.

C.U.I.T. 30-71574159-4 Designacion de gerentes. ADVISORS GROUP S.R.L., inscrita en Inspección General de Justicia N° 9226 libro 153 tomo SRL el 04/09/2017. Hace saber por un día que por acta de Reunión de Socios del 02/11/2025 se designa gerente a la señorita FLORENCIA JAEL VILCHE D.N.I. 36.148.618 domicilio real y especial en Av. La Plata 1744, Quilmes Oeste, Pdo de Quilmes, Prov. de Bs As. Continúan en el cargo de GERENTES los señores DI PAOLO VICTOR JOSE D.N.I. 13.638.840, domicilio real y especial en la calle Gdor. Luis García 2061, Castelar, Prov. de Bs. As., DI PAOLO GIANFRANCO D.N.I. 36.554.521 domicilio real y especial en la calle Gdor. Luis García 2061, Castelar, Prov. de Bs. As., y GABRIELO SERGIO HORACIO D.N.I. 13.258.364 domicilio real y especial en la calle Melchor Gaspar de Jovellanos N° 857 Piso 3 Dpto. B C.A.B.A. los cargos fueron aceptados por los mismos por el término de duración de la sociedad. Laura Marcela Villalba (DNI 26.315.625) T° 370 F° 084 CPCECABA. Autorizado conforme instrumento privado: Acta de Reunión de socios del 02/11/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 02/11/2025.
LAURA MARCELA VILLALBA - T°: 370 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60048/26 v. 26/08/2026

ALMIRON BROTHERS S.A.

30-71779297-8 por Asamblea del 11/11/2025 se designaron autoridades por vencimiento de mandatos, resultando reelectos: Presidente: Sebastián Eduardo Almirón, DNI 28861239 y Director Suplente: Víctor Damián Almirón, DNI 27285710. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Colombres 848 Piso 3 Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2025
Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59824/26 v. 26/08/2026

ALVASA S.R.L.

C.U.I.T. 30-69020377-0. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber que por instrumento privado de fecha 25/11/2022, Domingo ALVAREZ CASANOVA cedió y transfirió a favor de Laura ALVAREZ BURGOS y Andrea ALVAREZ BURGOS en partes iguales la cantidad de 16 cuotas sociales con un valor nominal de 100 pesos cada una. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000, valor nominal de 100 pesos cada una Cuadro Final de Suscripción: Leonardo Martelletti Burgos es titular de 12 cuotas sociales; Ana María Álvarez es titular de 10 cuotas sociales, Graciela Haedo es titular de 6 cuotas sociales, José Antonio Martelletti es titular de 8 cuotas sociales, Mabel Shirley Burgos es titular de 16 cuotas sociales, Andrea Álvarez Burgos es titular de 8 cuotas sociales, Laura Álvarez Burgos es titular de 8 cuotas sociales y María Beatriz Álvarez es titular de 32 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 25/11/2022.

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60334/26 v. 26/08/2026

APARTAMENTOS FAMILIARES S.A.

CUIT 30-52071409-6 Por Asamblea General Ordinaria N° 61 y Acta de Directorio N° 242, ambas del 16/01/2026 se designa como Presidente: Elio Alejandro Hanna, Vicepresidente: Carlos Gustavo Cotton, Director Suplente: Sara Bigio, todos aceptan los cargos mandato por 3 años y hasta la Asamblea Ordinaria que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31/08/2028 y constituyen domicilio especial en San Martín 967 PB CABA. El Directorio anterior cesa por vencimiento del mandato. Autorizado según instrumento privado Acta: 243 de fecha 03/03/2026.

SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60050/26 v. 26/08/2026

AQUALINA S.A.

Cuit 30708266066, Asamblea Ordinaria del 30.06.26, designan por 2 ejercicios, Presidente. Sergio Andrés Vannucci Directora Suplente Mariana Cecilia Vannucci. Quienes fijan domicilio especial en la sede social. Mom 3578. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/06/2026.

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60239/26 v. 26/08/2026

ARGENFARMA S.R.L.

CUIT. 30-68072102-1. Por Acta de Reunión de Socios N° 50 del 18/08/2026 la Sra. María del Carmen Salierno renunció al cargo de Gerente, y cesó por fallecimiento el Sr. Juan Salierno en el cargo de Gerente; se designó gerentes a los Sres. Bruno De Gregorio y Alejandro Gabriel Szelepski, ambos con domicilio especial en la sede social. Se establece sede social en Lavalle 1438, Piso 6°, Departamento "S", CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 50 de fecha 18/08/2026.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60018/26 v. 26/08/2026

ATS TRAVEL SERVICES S.R.L.

CUIT 30-71527249-7. Por instrumento privado del 10/04/26, Maria Abril COMIN VILLANUEVA cede 250 cuotas y Martin Facundo MONZON cede 250 cuotas, ambos a Maria Fernanda GIL, DNI 25.591.035. Composición del capital social \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u. Tenencia: Frédéric Roger Yves BRAUN: 3.000 cuotas, María Abril COMIN VILLANUEVA: 1500 cuotas y Maria Fernanda GIL; 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 10/04/2026

Maria Victoria Soraire - T°: 112 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59834/26 v. 26/08/2026

AVANTGARDE AGENCIA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71499755-2. Se hace saber que por acta de reunión de socios unánime de fecha 10/03/2026 se aprobó en forma unánime el traslado de la sede social a calle Larralde 2911, Piso 9, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/03/2026.

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60336/26 v. 26/08/2026

BAGNARA CALABRA S.A.

30-71865118-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 del 29/05/2026 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Amadeo Damian DI MECOLA y Director Suplente: María Eugenia DISAVIA, ambos con domicilio especial Y NUEVA SEDE SOCIAL: Tte. Benjamín Matienzo 2663, Piso 2, Departamento 202, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2026.

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60304/26 v. 26/08/2026

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L. CUIT 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 27/07/2026 en favor del Banco de SANTA CRUZ SA CUIT 30500098801, con domicilio en Av. Pte Néstor C. Kirchner N° 812 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 4.999.997.951,86 (Pesos Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Uno con 86/100). A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS: i) BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES monto de \$ 180.275.623,62 (Ciento Ochenta Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Veintitrés con 62/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 28/07/2026 y último vencimiento en fecha 26/08/2026; ii) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES monto de \$ 1.132.514.423,35 (Mil Ciento Treinta y Dos Millones Quinientos Catorce Mil Cuatrocientos Veintitrés con 35/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 28/07/2026 y último vencimiento en fecha 14/01/2027. iii) BANCO GALICIA monto de \$ 624.997.672,77 (Seiscientos Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Seiscientos Setenta y Dos con 77/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 28/07/2026 y último vencimiento en fecha 21/01/2027. iv) BBVA monto de \$ 789.571.311,59 (Setecientos Ochenta y Nueve Millones Quinientos Setenta y Un Mil Trescientos Once con 59/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 25/11/2026 y último vencimiento en fecha 20/01/2027. v) HSBC monto de \$ 7.649.407,50 (Siete Millones Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Siete con 50/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 04/08/2026 y último vencimiento en fecha 04/01/2027. vi) ICBC monto de \$ 1.132.464.511,08 (Mil Ciento Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Once con 08/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 28/07/2026 y último vencimiento en fecha 17/12/2026. vii) NARANJA monto de \$ 1.132.525.001,95 (Mil Ciento Treinta y Dos Millones Quinientos Veinticinco Mil Uno con 95/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 28/07/2026 y último vencimiento en fecha 21/01/2027. El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancosantacruz.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

APODERADA – ANAHI ROJAS

e. 26/08/2026 N° 60006/26 v. 26/08/2026

BCRYPTO S.A.

33-71842736-9 Por Asamblea del 20/7/2026 se designó el siguiente directorio: Presidente: Emanuel Raúl Do Campo Pascuzzi y Director Suplente: Adrián Alberto Yoma. Ambos por un ejercicio y con domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 476, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2026.

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59869/26 v. 26/08/2026

BELUALE29 S.A.

30718221141. Por asamblea del 6/7/26 se designó Presidente Alejandro G. Mainetti y Directora suplente María B. Cantoni. Constituyen domicilio en Carlos A. Lopez 2417 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/07/2026.

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60023/26 v. 26/08/2026

BERLY INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30661282963. Asamblea del 28/02/2026 designo Presidente a Gabriel Eduardo Awensztern y Director suplente a Camila Awensztern quienes constituyeron domicilio en Ciudad de la Paz 353, piso 6° oficina 601. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/02/2026

Mauricio Mudric - T°: 126 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59827/26 v. 26/08/2026

BIGBOX S.A.

CUIT 30-71109155-2. Comunica que: Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio de 30/04/2026, se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, quedando conformado el Directorio: Presidente y Director Titular: Gastón Parisier, Vicepresidente y Director Titular: André Parisier, Director Titular: Brian Teper y Director Suplente: Pedro Miguelez, constituyendo todos ellos domicilio especial en Arias 1639, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2026

Martin Cano Laso - T°: 144 F°: 247 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59814/26 v. 26/08/2026

BIOSIDUS S.A.U.

CUIT: 30-59811709-4. Se hace saber que por reuniones de directorio del 3/7/2026 y asamblea general ordinaria de la misma fecha se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Javier Swiszc a su cargo de director titular y vicepresidente; y (ii) designar como reemplazante al Sr. Marcelo Eduardo Criscuolo, quien constituyó domicilio en Constitución 4234, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/07/2026

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59821/26 v. 26/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

BITRUCK S.A.

Sociedad sin CUIT para regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por acta de asamblea del 19/08/2026 renuncia Juan Enrique Bracht como Director Titular y Presidente; e Inés Moreno Hueyo como Directora Suplente. Se designan nuevas autoridades; Presidente y Directora Titular: Ines MORENO HUEYO. Director Suplente: Juan Enrique BRACHT. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 19/08/2026 Reg. Nº 797.

Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 Nº 59874/26 v. 26/08/2026

BLAS AUTOPARTES S.A.

CUIT 30-71809163-9 Comunica que por acta de Asamblea del 17/06/2026 se decidió el cambio de sede social a la calle Argañarás 96, Departamento 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE de fecha 11/08/2026.

MARIA VICTORIA FLEXAS - Tº: 68 Fº: 63 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 Nº 59875/26 v. 26/08/2026

BLINKI S.A.

30700967944 - Por asamblea del 28/2/26 se designó como presidente a Ana Hilda LAZZARO, como vicepresidente a Miguel Ángel LAZZARO y como director suplente a Gonzalo Ezequiel ESPOSITO. Todos constituyen domicilio especial en Paraná 608, piso 8, oficina 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2026.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 26/08/2026 Nº 60278/26 v. 26/08/2026

BOX 5 COMUNICACIÓN S.R.L.

30-69054877-8. Reunión de socios 19/8/26, resuelven por unanimidad, aceptar la renuncia de Micaela Inés Gavino, DNI 33862976 y designar gerente a Ricardo Diego Cabral, DNI 28163397 acepta el cargo y fija domicilio especial en: Avenida Alicia Moreau de Justo 846, Piso 2º Departamento 16, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 19/08/2026.

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 26/08/2026 Nº 60180/26 v. 26/08/2026

BRAIN MEDICAL S.A.

CUIT 30712291210 Por Acta del 22/7/2026 elevada a Esc 132 del 19.8.2026 Reg 1108 CABA se comunicó que por fallecimiento del Sr Oscar Alejandro Revello, DNI 18.606.781, ocurrido el 18.07.2026, cesó en el cargo de Director Titular y Presidente. Asimismo, se hizo saber que el Sr Christopher Alejandro Revello, DNI 35.609.085, en su carácter de Director Suplente, asumió directamente como Director Titular en los términos del artículo 258 de la Ley 19.550 y artículo 106 de la RG IGJ 15/2024, conforme RG IGJ 3/2026, y fue designado Presidente del Directorio, por el término restante del mandato quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 19/08/2026 Reg. Nº 1108

Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 Nº 59823/26 v. 26/08/2026

BRANDWATCHER ARGENTINA S.A.

30-70950168-9 - BRANDWATCHER ARGENTINA S.A. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/06/26 se reelige el mismo directorio: Presidente a RAMIRO ENRIQUE CASON DNI 25.142.232 y Directora Suplente VERONICA MARISA CANAL DNI 27.244.838, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 9003 1° piso. Dto. "A" - de CABA. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 30/06/2026.
Claudia Susana Capo - T°: 48 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60160/26 v. 26/08/2026

BRIDGESTONE ARGENTINA S.A.I.C.

CUIT 30-50031568-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 22/06/2026 se designó a Andrés Alberto Gabrielli como Presidente, a Javier Alejandro Hernández López como Vicepresidente Primero y a Alejandro Armando Dinsen como Vicepresidente Segundo, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en San Martín 140, Piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2026.
RAMIRO JULIAN PEREZ - T°: 157 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60017/26 v. 26/08/2026

BUGGIANO S.A.

CUIT 30-71815108-9.- Se transcribió la Asamblea del 4/03/2026, se resolvió: Cesación del Directorio designado en la Constitución Social del 03/07/2023 inscripto en IGJ; y designación del Directorio siguiente: PRESIDENTE: Agustín PICCININI - DIRECTOR SUPLENTE: Susana Elena BRANDARIZ; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Las Heras 3515, piso 7, departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 25/08/2026 Reg. N° 2088.
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60201/26 v. 26/08/2026

CARILO VIEJO S.A.

CUIT 30-70846621-9. Se hace saber que por escritura 757 del 03/08/2026 Registro 359 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asamblea del 10/02/2026 y Directorio del 03/03/2026, en las cuales se designaron nuevas autoridades, quedando el directorio integrado por: PRESIDENTE: Tomás Eduardo BUCHANAN; VICEPRESIDENTE: Tomás Francisco VIVOT y DIRECTORES TITULARES: Jorge Enrique BUCHANAN, Inés María VIVOT, Martín Alberto VIVOT y Sebastián Dario CERRUTI y DIRECTORES SUPLENTE: Dolores Sol Angeles VIVOT ODARDA, Cecilia VIVOT y Candelaria María POURTALE, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Corrientes 485, 4° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 757 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 359.
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60308/26 v. 26/08/2026

CARILO VIEJO S.A.

CUIT 30-70846621-9.- Se hace saber que por escritura 817 del 14/08/2026 Registro 359 CABA se protocolizó Acta de Directorio del 27/04/2026 en la cual se resolvió trasladar la sede social de Paraguay 2019, 5° piso, Oficina "J", CABA a Avenida Corrientes 485, 4° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 817 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 359.
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60309/26 v. 26/08/2026

CASA TRONICA ARGENTINA S.A.

Cuit 30-70927685-5. Por Asamblea del 13/8/2026 se designa directorio: Presidente: Fabián Javier Aronowicz, y Directora Suplente: Jacqueline Gabriela Lijtensten quienes constituyen domicilio especial en La Pampa 2875, piso 2, oficina M CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/08/2026.
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60036/26 v. 26/08/2026

CENTRO DE CAPACITACIÓN SAN MIGUEL S.A.

CUIT N° 30-70884634-8. Por Asamblea del 17/09/25 se decidió (i) revocar a la totalidad de los miembros del Directorio, Alberto Daniel Pizzi, Eduardo María Aberg Cobo y Silvina Botello, aprobándose su gestión y (ii) designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Victor Patricio D'Apice, Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; y Director Suplente: Heber Damian Martinez. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Por Asamblea del 10/01/26 se resolvió: 1) Disolver la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1, de la Ley 19.550 y; 2) Designar como liquidador al Sr. Heber Damian Martinez, quien aceptó el cargo estando presente en dicha Asamblea y constituyó domicilio especial en Catamarca 962, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/01/2026.

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59999/26 v. 26/08/2026

CONALLISON S.A.

CUIT: 30-70732172-1.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 02/05/2025 se resolvió elegir autoridades por vencimiento de mandato: se designa como -Presidente: Gustavo Enrique Castellucci; -Director Suplente: Diego Roberto Castellucci; quienes expresamente aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Eva Perón 5975, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/08/2026.

Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59859/26 v. 26/08/2026

CONSUCONT S.A.

CUIT 30651136047 Asamblea 11-05-2026 designo presidente Marcelo Pablo Mireнна dni 18539674 y director suplente Mateo Mireнна dni 40895917 ambos domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1720 2D Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2026.

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60032/26 v. 26/08/2026

CONSULTATIO ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30715544594 IGJ 1908295. Por asamblea del 11/8/26 se aceptó renuncias de María Chuburu y Flavia V. Bevilacqua, y se designó a Guillermo Rafael Depierro Director Titular y Javier Eduardo Freigedo Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 500, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 25/08/2026 Reg. N° 741.

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60326/26 v. 26/08/2026

CONSULTATIO S.A.

CUIT 30587480359 IGJ 460949. Por asamblea del 11/8/26 se aceptó renuncias de María Chuburu y Flavia V. Bevilacqua, y se designó a Guillermo Rafael Depierro Director Titular y Javier Eduardo Freigedo Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 500, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 307 de fecha 25/08/2026 Reg. Nº 741.

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60140/26 v. 26/08/2026

COTRAG S.A.

33711123739 Por Acta de Directorio del 03/08/2026 renunció el presidente Héctor Mario Fernández y la directora suplente Zulma Viviana Trabucco. Por Asamblea del 12/08/2026, las renuncias fueron aceptadas y se designó presidente a Manuel Roldán y director suplente a Héctor Mario Fernández, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Moldes N° 1957, piso 1° Depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2026

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59844/26 v. 26/08/2026

CR RESTO MONTAÑA Y PLAYA S.A.

CUIT 30-71819031-9. Por Acta de Asamblea del 18/08/2026 se designó: Presidente: Sergio Daniel Fernandez, Vicepresidente: Pablo Andres Torres Garcia, Director Suplente: Nicolas Ezequiel Torres Garcia. Todos con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1069 9°. A – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2026. Mariano Daniel Cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2026.

Mariano Daniel Cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60226/26 v. 26/08/2026

DEINNOVATIE S.A.S.

30-71628458-8. Por reunion de órgano de gobierno N° 8 del 08/05/26 se acepta renuncia y aprueba gestión de administrador suplente: Agustin Pecorari, designando a Mariano Felipe Bonoli Escobar. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Holmberg 2515, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/05/2026.

MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59889/26 v. 26/08/2026

DELMED S.R.L.

CUIT 30-70850003-4 Por acta de Reunion de socios del 10/04/2026 se presentaron y aceptaron las renuncias de Luisina Gabriela LUPORINI del cargo de Gerente y de Nicomedes JAIMES del cargo de suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/04/2026.

Marisol Binaghi - T°: 123 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60033/26 v. 26/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



DK-TEX S.A.

CUIT 33-71754382-9. Por asamblea general ordinaria unánime del 10/08/2026 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Carmen Adela SORROZA a cargo de presidente; 2) Designar PRESIDENTE: Damián Carlos KAPITULA domicilio real y constituido Arenales 55 depto 501 Vicente López Provincia de BSAS y DIRECTOR SUPLENTE: Tamara Irene KAPITULA domicilio real y constituido Avenida Libertador 3042 piso 3 depto H Vte López Pcia de BSAS. 3) Trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 719 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/08/2026.

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60203/26 v. 26/08/2026

EL MANDARIN S.A.

30715492659 Por asamblea del 11 de agosto de 2026 renuncia Viviana Hilda Moroni al cargo de Director suplente y en su lugar se designa a Ramon Orlando Cortez. El directorio queda conformado por su presidente: Norma Rosana Fernandez y Director Suplente: Ramon Orlando Cortez, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social sita en Callao 1234 piso 7 of 709, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/08/2026.

LUCAS EMILIANO PEDERNEIRA - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60049/26 v. 26/08/2026

EL VASCO JUAN S.A.

Cuit 30719002788. Asamblea Ordinaria del 30.06.26 renuncian Presidente Valeria Soledad Orueta y Directora Suplente. Andrea Fernanda Orueta se designan por tres ejercicios, Presidente Valeria Soledad Orueta Director Suplente. Juan Ignacio Orueta, fijan domicilio especial sede social Dean Funes 580, piso 5, departamento B. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/06/2026.

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60238/26 v. 26/08/2026

ENE FORMAS S.A.

30709335177. La Asamblea del 20/08/2026: 1. Muda la Sede social a Ugarte 1740, piso 2, Departamento B, CABA; 2. Designó a Humberto Gaspar CAVARRA como Presidente, y a Pablo Tomás CAVARRA como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/08/2026.

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59884/26 v. 26/08/2026

ESMERALDA PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-70872671-7. Por Asamblea del 27/03/2026 se resolvió renovar por 3 ejercicios los cargos de los Sres. John Francis Clifford Henderson como Presidente y Director Titular; Ignacio D'Alessio como Vicepresidente y Director Titular; Pablo Andrés Casala como Director Titular; y Agustín D'Alessio como Director Suplente; quienes fijaron domicilio especial en la calle Posadas 1570, Piso 2°, Oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/03/2026

Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59832/26 v. 26/08/2026

EUROLEDER S.A.

CUIT 30708122277. Por asamblea ordinaria del 16/04/2026 se designó presidente a Gustavo Zarwanitzer, vicepresidente a Graciela Korin y director suplente a Luis Orlando Cruz, todos con domicilio especial en Paraná 774 Piso 4° Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/04/2026.

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59865/26 v. 26/08/2026

EXIMFUR S.R.L.

30708598964 a) Por acta de socios del 15/12/2025 se designa gerente a SANDRA ELIZABETH RUFFA, fija domicilio especial en sede social; b) Por acta de socios del 21/07/2026 se resuelve la DISOLUCION ANTICIPADA y se designa liquidador a SANDRA ELIZABETH RUFFA, fija domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 21/07/2026.

Erica Holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60315/26 v. 26/08/2026

FERNANDO MESQUIDA - HECTOR GUELER Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-68748304-5. Comunica que (a) cesó la designación de las autoridades no inscriptas aprobada por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16/5/2025: Presidente: Fernando Adrián Mesquida; Vicepresidente: Héctor Gueler; Directores titulares: Romina Santoro, Ariel Hojman, Eugenio Agopián, Julia Pujolá y Bruno José Bértora. Director suplente: Jorge Horacio Mesquida; (b) la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 31/7/2025 aceptó la renuncia de Romina Santoro al cargo de director titular, y designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Adrián Mesquida; Vicepresidente: Héctor Gueler; Directores Titulares: Ariel Hojman, Eugenio Agopián, Julia Pujolá y Bruno José Bértora; Director Suplente: Jorge Horacio Mesquida. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Paraguay 610, piso 25, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 31/07/2025.

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60163/26 v. 26/08/2026

FIDUCIARIA UNITERRA S.A.

CUIT 30-71438756-8.- Por escritura N° 155 de fecha 19/08/2026 folio 904 del Registro Notarial 508 C.A.B.A., quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 20/10/2025 por la que se resuelve designar a los actuales directores por vencimiento de sus mandatos; quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Martín Ezequiel FELER.- Vicepresidente: Rodrigo Federico FELER.- Director Titular: Sebastián Darío FELER.- Director Suplente: Roberto Hugo FELER.- Quienes se renuevan en sus cargos, aceptan los mismos y constituyen domicilio especial en la sede social en Tucumán 1441, piso 5, oficina D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 508

CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 59881/26 v. 26/08/2026

FLUVIAL DEL LITORAL S.A.

CUIT 30710217218. Por Asamblea 22 del 02/09/2024, se designaron autoridades: Presidente: Edi Separovick; Director Suplente: Santiago Carlos Morixe; por asamblea 24 del 27/12/2024 se acepta la renuncia de directores electos y designa: Presidente: Martín Eugenio Speroni; Director Suplente: Héctor Marcelo Sorribas; y por asamblea 26 del 20/05/2026 se acepta la renuncia de directores electos y designa: Presidente: Héctor Marcelo Sorribas; Director Suplente: Martín Eugenio Speroni. Domicilio especial Directores: Malabia 265, 4° piso departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 31/07/2026 Reg. N° 1447

Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 59825/26 v. 26/08/2026

FLY TDF S.A.

33-71733208-9 - El 25/10/2024 la Asamblea resolvió por unanimidad: (i) aceptar las renunciaciones del Sr. Esteban Gabriel Castañeda (Director Titular), y del Sr. Mariano Picto Terrero (Director Suplente); y (ii) designar en su reemplazo a la Sra. María del Rosario Bongiovanni como Directora Titular, y al Sr. Alejandro Pedro Bulgheroni (h) como Director Suplente. En reunión de Directorio del 25/10/2024, los Sres. María del Rosario Bongiovanni y Alejandro Pedro Bulgheroni (h) aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El 28/10/2024 la Asamblea resolvió por unanimidad: (i) capitalizar los créditos de los accionistas por \$ 54.999.999, mediante la emisión de 54.999.999 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas proporcionalmente por sus accionistas; y (ii) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: "ARTÍCULO 4º: El capital social es de \$ 56.236.396 (Pesos cincuenta y seis millones doscientos treinta y seis mil trescientos noventa y seis) representado por 56.236.396 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550.". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 25/10/2024. Francisco Stéfano - Tº: 145 Fº: 323 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60090/26 v. 26/08/2026

FONDE S.A.

CUIT 30-70129229-0. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 18/11/2025 se eligieron autoridades para los ejercicios 30/06/2025 a 30/06/2028, Directora Titular y Presidente: a María del Carmen Fondevila Reboledo, viuda, española, DNI 92.912.756 y CUIT 27-92912756-6; Directora Titular y Vicepresidente: Nuria María del Carmen Suarez Fondevila, casada, argentina, DNI 26.497.275, CUIT 27-26497275-8 y Directora Suplente: Eliana Andrea Cabanelas, soltera, argentina, DNI 23878.143, CUIT 23-23878143-4; presentes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial, artículo 256 Ley 19550, en Presidente Luis Sáenz Peña 274, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 265.

Gabriela Marina Ferreira Olivieri - Matrícula: 4623 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 59890/26 v. 26/08/2026

GALAXY GIRASOL S.A.S.

CUIT: 30-71877687-9. Por Acta de socios del 31/07/2026 renuncio como Administrador Titular David Nicolas DEL NEGRO BIZZOTTO y como Administrador Suplente Juan Carlos DEL NEGRO. Se designó Administrador Titular a Nadia Vanesa MORALES DOMINIQUE, y como Administrador Suplente a Rodolfo Gustavo NOLI, con domicilio especial en Gorriti 5567, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 782

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59850/26 v. 26/08/2026

GASTROFRANCA S.A.

CUIT 33-71740837-9.- Por escritura N° 156 de fecha 19/08/2026 folio 156 del Registro Notarial 508 C.A.B.A., quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 25/11/2024 por la que se resuelve designar a los actuales directores por vencimiento de sus mandatos; quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Martín Ezequiel FELER.- Vicepresidente: Julio Martín BAEZ.- Directores Suplentes: Sebastián Darío FELER.- Gabriela Eliana ACOSTA.- Quienes se renuevan en sus cargos, aceptan los mismos y constituyen domicilio especial en la sede social en Darwin 1111, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 508.

CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 59882/26 v. 26/08/2026

GMC VALORES S.A.

Cuit: 30-67724257-0. Por Asamblea del 20/08/2026, Se acepta la renuncia de Eduardo César Savastano y Agustín Ignacio Savastano a sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; Se ha resuelto la remoción sin causa de los siguientes miembros del directorio: Presidente: Ignacio José María Sáenz Valiente, Director Titular: Juan Matías Zunino y Director Suplente: Iñaki José María Sáenz Valiente. Designar al siguiente Directorio: Presidente: Ignacio José María Sáenz Valiente; Vicepresidente: Eduardo Alejandro Mazza; Director titular: Juan Matías Zunino; Director suplente: Miguel Guido Arndt. Todos con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3250, P. B., CABA; Autorizado por Esc. Nº 267 de fecha 24/08/2026 Reg. Nº 349. Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 Nº 60091/26 v. 26/08/2026

GMG INSTALACIONES S.R.L.

30717817873 - Por acta de reunión de socios del 8/8/26 se presentaron las renunciaciones de Gisele SARUTTE IBARRA y Guzman SARUTTE IBARRA al cargo de gerentes. Se designó como gerente a Axel Fabricio CHOCOBAR, quien constituye domicilio especial en Medina 1745, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/08/2026.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 26/08/2026 Nº 60262/26 v. 26/08/2026

GRUPO DEDALO S.A.

CUIT 30-71559163-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 24/04/2026 se acepta la renuncia del director suplente Mauro Ezequiel Soria y se designa Director Suplente, por tres ejercicios a FEDERICO MARTIN ROMANI DNI 36.936.109, constituye domicilio especial en la sede socia de calle Humboldt 1550 piso 1º Oficina 107, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 24/04/2026.

MARIA CECILIA ENRIQUEZ - Tº: 144 Fº: 184 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 Nº 60225/26 v. 26/08/2026

GRUPO SISTEMARTE S.A.

30-71108628-1. a) Por Directorio 23 del 08/01/17, ratificado por directorio 28 del 20/08/26 se fija nueva sede en Beauchef 858 piso 7 oficina B CABA; b) Por Asamblea del 20/06/24 y Directorio del 21/06/24 por vencimiento de mandato designan Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Alberto PUMO y Suplente: Carmen Alicia WOHANKA. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Beauchef 858 piso 7 Oficina B CABA, y Ceferino Ramirez 5582 Piso 9 Departamento B CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2026.

Patricia Adriana Minniti - Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 Nº 59369/26 v. 26/08/2026

HIGIENE 3000 S.A.

CUIT 30-71291110-3. Por reunión de Directorio de fecha 10 de junio de 2026, se resolvió que a partir del 21 de agosto de 2026, la sede social de la sociedad queda establecida en Diagonal Sur Av. Julio A. Roca 636, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/06/2026.

Alejandra Figueirido - Tº: 65 Fº: 875 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 Nº 60181/26 v. 26/08/2026

HOGAR CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-69922109-7. Se hace saber: que por acta de directorio del 31- 7-2026, la sociedad trasladó la sede social a Lavalleja 795, 1° piso, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/07/2026.

Lucía Jimena Rodríguez Kibrik - T°: 98 F°: 575 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59997/26 v. 26/08/2026

INDUSTRIAS QUÍMICAS ALMIDAR S.A.

CUIT 30-52905995-3 Se hace saber por Acta de Asamblea de fecha 28 de julio de 2026, se eligieron a los miembros del Directorio de la Sociedad por el período de tres ejercicios. A saber: Presidente: Sr. José Horacio Blumenthal, D.N.I. 8.589.720; Directores Titulares: Sr. Martín Blumenthal, D.N.I. 34.929.786, y Sra. Diana Beatriz Turek, D.N.I. 10.202.603.; Director Suplente: Roberto Ariel Bureau, D.N.I. 20.635.868. Todos constituyen domicilio especial en La Pampa 1512 Piso 12 - C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 28/07/2026.

JUAN ANDRES GELLY Y OBES - T°: 173 F°: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60028/26 v. 26/08/2026

INVELER S.A.

CUIT 30-71053651-8.- Por escritura N° 154 de fecha 19/08/2026 folio 900 del Registro Notarial 508 C.A.B.A., quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 del 22/05/2026 por la que se resuelve designar a los actuales directores por vencimiento de sus mandatos; quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Martín Ezequiel FELER.- Vicepresidente: Sebastián Darío FELER.- Director Suplente: Gloria Adriana DIBIN.- Quienes se renuevan en sus cargos, aceptan los mismos y constituyen domicilio especial en la sede social en Tucumán 1441 Piso 5° Oficina D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 508.

CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 59883/26 v. 26/08/2026

INVERFAM S.A.

30-68625092-6 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 28/11/25 y Acta Directorio del 23/12/25 Designo Presidente Oscar Gustavo ALVAREZ; Vicepresidente, Elba Susana PACHECO; Directoras Titulares, María Florencia ALVAREZ PACHECO y María Aliana ALVAREZ PACHECO; Director Suplente: Alejandro Carlos CARAMP. Quienes fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 1437, 5° piso, departamento J, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 148.

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60289/26 v. 26/08/2026

INVERSIONES PEÑA & AVILA S.R.L.

CUIT 30-71728885-4. Por instrumento privado cesión de cuotas del 15/5/26. Lilisette María Peña Chavez cede 175.000 cuotas social a Engerbert David Romero Colmenares. Capital social \$ 350.000 de v/n \$ 10 cada cuota y 1 voto c/u. Suscripción: Wendy Teresa Avila Fernández 175.000 cuotas y Engerbert David Romero Colmenares 175.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 15/05/2026.

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60051/26 v. 26/08/2026

IONICS S.A.

CUIT 30-68148463-5. Comunica que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 07/08/2026, se resolvió: 1) Designar para el período 2026/2027 el siguiente Directorio: en representación de las Acciones Clase A: Presidente: Dr. Carlos Alberto Juni; Vicepresidente: Ing. Fernando Jorge Markous; Director Titular: Frank Marcel Maurice Giegas y Director Suplente: Jean Marie Gille; en representación de las Acciones Clase B: Directores titulares: Jerome Guy Terlinden y Alfredo Mauricio Vítolo; Director Suplente: Ana A. Tretiak; quienes constituyen domicilio especial en: Uruguay 1037, 4º "A", Capital Federal el primero; en O'Higgins 3715 8º "A", Capital Federal, el segundo; el tercero y cuarto, en Uruguay 1037, 4º "A", Capital Federal; el quinto, el sexto y el séptimo en San Martín 140, 2º, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/08/2026. Francisco Florencio Fernandez - Tº: 133 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60139/26 v. 26/08/2026

JORMA S.A.

30-70931359-9 por asamblea del 29/07/2021 resolvió su disolución y nombró liquidador a Jorge Héctor ORLANDO con domicilio especial Estados Unidos 4240 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 1995.

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60014/26 v. 26/08/2026

KIWAY GROUP S.A.

30716956438 - Por Acta de Directorio del 25/09/2025 se resuelve trasladar la sede social de General Domingo Perón 698 CABA a Chacabuco 314, Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/09/2025

maria bouzat - Tº: 120 Fº: 9 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59848/26 v. 26/08/2026

KRAFT AUTOMACION S.A.

CUIT 30707358722. Asamblea del 4/8/2026, aprobó gestión Directorio inscripto en IGJ y se designó nuevo Directorio por 2 años: Presidente Jorge Luis BLOIS, Directores Titulares: Mario Jorge VICENTE y Leonardo Roberto NICOLA, Directora Suplente Carina Alejandra LUCERO, todos domicilio especial en sede social Pasaje La Facultad 1697, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/08/2026.

Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60024/26 v. 26/08/2026

LA CORDILLERA S.A.

CUIT 33-71564615-9. Por asamblea de 21/08/26 se designo por 3 ejercicios Presidente Manuel Aguirre y Director Suplente Manuel Ernesto Aguirre. Constituyen domicilio especial Av. Callao 1660, Piso 10º, Departamento "B", CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/08/2026

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - Tº: 111 Fº: 622 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59857/26 v. 26/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LA FUSION L.A. S.A.

CUIT 30-68624204-4 por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 02/07/26 se resolvió designar presidente Sebastián Arnaldo ALONSO, constituye domicilio especial en Puerto Argentino 1965, Banfield, Pcia de Bs.As. y director suplente Magali MARIN, constituye domicilio especial en Manuel Quindimil 1669, Loc. y Partido de Lanus, Pcia de Bs.As. Ambos aceptan los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 25/08/2026 Reg. Nº 1616.

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 Nº 60339/26 v. 26/08/2026

LA ORIENTAL S.C.A.

CUIT 30629382735 Por Asamblea Ordinaria 102 y Reunión de Directorio 103 ambas del 09/12/2025 se designa como Presidente: Elio Alejandro Hanna, Vicepresidente: Carlos Gustavo Cotton, Director Suplente: Alicia Sofia Bigio, todos fijan domicilio especial en Lavalle 2612 Piso 8 CABA, aceptan los cargos con mandato por 3 años hasta la Asamblea que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31/07/2028. El Directorio anterior cesa por vencimiento del mandato. Autorizado según instrumento privado Acta 104 de fecha 03/03/2026.

SILVIA LEONOR BACMAN - Tº: 33 Fº: 582 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 Nº 59996/26 v. 26/08/2026

LA QUEBRADA DE RUMENCO S.A.

CUIT 30707009159.- POR ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE 16/07/2026 DESIGNAN EL SIGUIENTE DIRECTORIO: PRESIDENTE: ESTEBAN MARTIN Y HERRERA; DIRECTOR SUPLENTE: MARIO IGNACIO SANCHEZ. MANDATO HASTA 31/03/2028. ACEPTA CARGO Y CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA GARCIA DEL RIO 2477, PISO 9, DPTO A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/07/2026.

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 Nº 60067/26 v. 26/08/2026

LA TOTORA S.A.

C.U.I.T. 30-65329324-7.- Se comunica que por escritura Nº 215 del 19/08/2026, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al Fº 986 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, de su subrogación, la sociedad "LA TOTORA S.A.", C.U.I.T. 30-65329324-7, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de abril de 1992, bajo el número 3060, del Libro 111, Tomo A. de Sociedades Anónimas; protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, del 29 de abril de 2026, en las que se eligieron autoridades por un ejercicio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Juan José González Gale.- Directora Suplente: Gloria Gonzalez Gale.- Los Directores constituyen domicilio especial en calle Rodriguez Peña 694 10º Piso C.A.B.A.- JOSÉ O'FARRELL.- ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 215 de fecha 19/08/2026 Reg. Nº 189.

JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 Nº 60159/26 v. 26/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

LABORATORIOS DI-FA-PE S.A.I.C.

Laboratorios DI-FA-PE S.A.I.C. CUIT: 30-54047099-1

Por ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME de fecha 28 de octubre de 2025 y distribución de cargos por reunión de directorio de fecha 28 de Octubre de 2025, se procedió a la reelección de autoridades: PRESIDENTE: Berenice Cámara. Domicilio constituido: Maure 4139 C.A.B.A. Domicilio real: Alte. Solier 1117 C.A.B.A. DNI: 24.458.791. CUIT: 27-24458791-2. Estado civil: Casada. Fecha de nacimiento: 21/02/1975. Nacionalidad: Argentina. Profesión: Contadora Pública. Duración mandato: 1 año. VICEPRESIDENTE: Juan Carlos Cámara. Domicilio constituido: Maure 4139 C.A.B.A. Domicilio real: Alte. Solier 1146 C.A.B.A. DNI: 7.609.521. CUIT: 20-07609521-4. Estado civil: Divorciado. Fecha de nacimiento: 13/11/1947. Nacionalidad: Argentina. Profesión: Contador Público. Duración mandato: 1 año. DIRECTOR SUPLENTE: María Marta Aguilar. Domicilio constituido: Maure 4139 C.A.B.A. Domicilio real: Manuel Ugarte 1870 5to piso dep.4 C.A.B.A. DNI: 20.296.655. CUIL: 27-20296655-7. Estado civil: Casada. Fecha de nacimiento: 09/05/1968. Nacionalidad: Argentina. Profesión: Abogada. Duración mandato: 1 año. AUTORIZADO DR. ALEJANDRO RUBEN BETRAN DNI 23.562.908 CUIT 23-23562908-9 por Acta de Directorio del 28 de octubre de 2025.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/10/2025

ALEJANDRO RUBEN BETRAN - T°: 310 F°: 85 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2026 N° 59826/26 v. 26/08/2026

LAS TINAJAS S.A.

CUIT N° 30-70800752-4. Por actas de asamblea Ordinaria del 22/01/2026 y de directorio del 30/07/2026 se designó directorio: presidente: Gustavo Gabriel Cardinale y directora suplente: Claudia María Luján Cardinale. Ambos fijan domicilio especial en Gurruchaga 391, piso 1, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/07/2026.

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59858/26 v. 26/08/2026

LION BUSINES S.R.L.

CUIT 30-71903156-7. Por instrumento privado del 14/08/2026, Juan Antonio GAETE, DNI 27777274, CUIT 20277772745, cedió a Lucas Joaquin PEREYRA, DNI 37750407, CUIT 20377504071, 1.200 cuotas de \$ 100 V/N c/u, un voto por cuota. Capital: \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 V/N c/u. Distribución resultante: Juan Antonio GAETE 300 cuotas (10%); Oscar Alberto PEREYRA 1.500 cuotas (50%); Lucas Joaquin PEREYRA 1.200 cuotas (40%). Se aceptó la renuncia de Juan Antonio GAETE como Gerente, aprobándose su gestión, y se designó Gerente a Oscar Alberto PEREYRA, DNI 23852963, CUIT 20238529639, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Sede social: Pasteur 43, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/08/2026.

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 26/08/2026 N° 60015/26 v. 26/08/2026

LUPECH S.A.

30709998966 Por Asamblea del 22/07/2026 se designó Presidente a Héctor Mario Fernández y Directora Suplente a Zulma Viviana Trabucco, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Moldes 1957, piso 1 dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2026

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59843/26 v. 26/08/2026

LVV TERMOMECANICA S.R.L.

CUIT 30-71764533-9. Esc. N°33, 9/6/25, Reg. 1894 CABA: Mariano Ezequiel TORRES, DNI 27.279.122. Renuncia a cargo de gerente. Domicilio esp.: Luzuriaga 746, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 1894.

Marisa Laura Rocas - Matrícula: 4640 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60108/26 v. 26/08/2026

MAJUGAVI SUDAMERICANA S.A.U.

30709191426 Por Acta de Asamblea del 11/04/2026 se designan: Presidente: Maria Julia GARCIA VILARIÑO, Director Suplente: Antonio GARCIA VILARIÑO, Sindico titular: Facundo Daniel Baldi; Sindico Suplente: Patricio Justo Francisco Goyena Echeverria. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/04/2026.

Erica Holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60241/26 v. 26/08/2026

MANANTIALES ISLETA S.A.

CUIT: 30-71114104-5. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 31.01.2026 se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Martin Peres Garat; Vicepresidente: Ricardo Peres Garat; Director Titular: Gonzalo Peres Moore; y Director Suplente: Eduardo Peres Moore. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 27.07.2026 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Martin Peres Garat a su cargo de Director Titular y Presidente, y reorganizar el directorio, quedando o conformado de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Peres Moore; Vicepresidente: Ricardo Peres Garat; y Director Suplente: Eduardo Peres Moore. Los directores constituyeron domicilio especial en Avda. Tomás Edison 2701, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2026.

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60263/26 v. 26/08/2026

MARTIN CAVA S.A.

CUIT 30-56855746-4 Edicto complementario al publicado el 23/07/2026 N° 51559/26 – se omitió indicar que por acta de Asamblea del 19/05/2026, el Sr. Nicolas Martín Cava, también fue designado Director Titular, con domicilio especial en Mom 3161, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2026.

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60292/26 v. 26/08/2026

MATNA CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 30-71553770-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 18/08/2026, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Paula Lujan Quiroga y Director Suplente: Ariel Omar Alonso, ambos con domicilio especial en Madariaga 6754 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2026.

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60094/26 v. 26/08/2026

MU CREATIVE S.A.

CUIT 30-71233945-0. Asamblea 20-8-2026 presidente Diego Germán González Vigil, DNI 28080430 y director suplente Víctor Hernán González Vigil, DNI 30448575 ambos domicilio especial Emilio Ravignani 2374 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2026
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59998/26 v. 26/08/2026

MULTICABLE.COM S.A.

CUIT 30620477113.- EDICTO COMPLEMENTARIO publicado el 29/07/2026, TI N° 52519/26. Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME N° 53 del 10/08/2026, SE COMPLEMENTA ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME N° 52 del 02/07/2026: El Presidente ROBERTO DANIEL BERNASCONI la Vicepresidente MARIA DEL CARMEN CADENAZZI y el Director Suplente FRANCO BERNASCONI, constituyen domicilio especial en la sede social MORENO 3462 C.A.B.A.. Laura Marisa Priegue, Abogada, T ° 67, F° 66 C.P.A.C.F. CUIT 27-21738864-9 autorizada en ACTA DE ASAMBLEA del 10/08//2026.
Laura Marisa Priegue - T°: 67 F°: 66 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60031/26 v. 26/08/2026

MUNDO MAME S.R.L.

CUIT 30-71814918-1. Comunica que por acta de reunión de socios del 21/01/2026 se decidió aceptar la renuncia de la gerente Marina Irma LIPARA y se designó nueva gerente a María Amelia JATO, DNI 23.477.114, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 510.

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60338/26 v. 26/08/2026

MY BALANCE S.A.

30-71871936-0 En Acta de Directorio del 12/2/2026 se fijó la sede social en Av. Hipólito Yrigoyen 476, piso 8, CABA. Por Asamblea del 21/7/2026 se designó el siguiente directorio: Presidente: Catriel Taubenschlag y Directora Suplente: María Belén Kdouh. Ambos por un ejercicio y con domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 476, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2026.

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59863/26 v. 26/08/2026

NALE S.A.

CUIT: 30-64080446-3. Por acta del 18/08/2026, por vencimiento de mandato de Pascual Vulcano, María Rosa Maiuli, Leonardo José Vulcano y Natalio Vulcano, se designó nuevo directorio: Presidente: Pascual Vulcano; Vicepresidente: María Rosa Maiuli y directores Suplentes: Leonardo José Vulcano y Natalio Vulcano, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. - Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/08/2026.

DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 26/08/2026 N° 60158/26 v. 26/08/2026

NIRUS S.R.L.

CUIT 30-71936834-0. Por instrumento privado del 19/08/26, Valentina NIELSEN, DNI: 43.718.267, cede 50.000 cuotas a Pierinna Rosaly RUSSO TAGUATIGUA, DNI: 94.042.027. Composición del capital social \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10 c/u. Tenencia: Santiago Omar NIELSEN: 50.000 cuotas y Pierinna Rosaly RUSSO TAGUATIGUA: 50.000 cuotas Autorizado según instrumento privado cesión de fecha 19/08/2026 Maria Victoria Soraire - T°: 112 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59835/26 v. 26/08/2026

NOVAC S.A.S.

33719273489.- Por Acta del 17/08/2026: Cesan en su cargo de Administrador Titular: JOHANNA TAMARA GONZALEZ y en su cargo de Administrador Suplente: TAMARA YANEL ACOSTA; y se resuelve designar 1 administrador titular, Administrador titular: Florencia Yanina BOIVEAU, y designar 1 administrador suplente, Administrador suplente: Nicolas Cayetano MASELLI, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en BRAVO MARIO 282, piso 3 1B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/08/2026 Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59855/26 v. 26/08/2026

NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68005999-9. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 13/5/2026 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Bioq. Juan Martín CAMPOS; Vicepresidente: Ing. Martín Eduardo PORRO; Directores Titulares: Dr. Diego Martín CHAHER, Ing. Diego Alejandro GARDE y Dr. Leon Javier GRINSPUN, y Directores Suplentes: Cdr. Ignacio BRUERA e Ing. Juan Alberto CANTARELLI, y por Reunión de Directorio N° 1011 del 13/5/2026, los miembros del Directorio designado aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en La Pampa 1532/34, piso 5° B, CABA, excepto el Dr. CHAHER que constituyó domicilio especial en Av. Pte. R.S. Peña 788, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 13/05/2026.

Pablo Victor Pereyra Murray - T°: 104 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60337/26 v. 26/08/2026

OL COMBUSTIBLES S.A.

CUIT 30-71735572-1. Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 26/11/2025 se resolvió: i) Designar a Juan Cruz Marini como Director Titular y Presidente, y a José Ignacio Acuña Quelas como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1.947, Piso 1° F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/03/2026.

GUADALUPE FERNANDEZ - T°: 147 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60202/26 v. 26/08/2026

OL COMBUSTIBLES S.A.

CUIT 30717355721. Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 02/03/2026 se resolvió: i) Designar a José Ignacio Acuña Quelas como Director Titular y Presidente, y a Ignacio Borgo como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1947, Piso 1° F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2026.

GUADALUPE FERNANDEZ - T°: 147 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60227/26 v. 26/08/2026

OLA SHOP S.A.

CUIT: 30-70758422-6. Por Asamblea del 31.07.2026 se resolvió designar a Mariano Alberto Cohen como Presidente, a Javier Isaac Mizrahi como Vicepresidente, a Hernán José Mizrahi como Director Titular, y a Matilde Vanesa Iskandarani como Directora Suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en la Avenida Rivadavia 6685, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/07/2026 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59808/26 v. 26/08/2026

OPERADORA LATINA S.A.

CUIT 33-71339160-9. Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 22/09/2023 se resolvió: i) Designar a Juan Cruz Marini como Director Titular y Presidente, y a María de los Ángeles Arona como Directora Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Montes de Oca 1720 Piso 6°, Dto. "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/09/2023.

GUADALUPE FERNANDEZ - T°: 147 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60264/26 v. 26/08/2026

OPERADORA LATINA S.A.

CUIT 33-71339160-9. Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 02/03/2026 se resolvió: i) Designar a José Ignacio Acuña Quelas como Director Titular y Presidente, y a Ignacio Borgo como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Montes de Oca 1720 Piso 6°, Dto. "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2026.

GUADALUPE FERNANDEZ - T°: 147 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60281/26 v. 26/08/2026

OUI CLASSY S.R.L.

30718091620 Por Reunión de Gerencia y de Socios, ambas del 19/08/2026, se resolvió: 1) aceptar la renuncia de María Lucila Fernández al cargo de Gerente, continuando Luciana Inés Orrequia en el ejercicio de la Gerencia; y 2) trasladar la sede social de Avenida Congreso 5452, CABA, a Remedios Escalada de San Martín 737, Planta Baja, Departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 19/08/2026

Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59828/26 v. 26/08/2026

P&P COMERCIAL S.R.L.

CUIT 30719330971 Por acta de reunión de socios del 18/08/2026 se aceptó la siguiente cesión de cuotas Facundo Ariel Paz vende a Maria Florencia Petracca 500.000 cuotas de \$ 10 cada una. Capital social de \$ 10.000.000 suscripto por Jose Maximiliano Petracca \$ 5.000.000 y Maria Florencia Petracca \$ 5.000.000 Renuncia a su cargo Facundo Ariel Paz y continua Jose Maximiliano Petracca y Maria Florencia Petracca por todo el término de duración de la sociedad. Domicilio especial Avenida Montes de Oca 1540 piso 8 depto. A. CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 18/08/2026.

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59887/26 v. 26/08/2026

PABSA S.R.L.

CUIT. 30-63553066-5. Comunica que según Reunión de Socios del 17.6.2026, se designó por 1 ejercicio la siguiente Gerencia: Presidente: Jorge Hernán Gómez; Vicepresidente: Rodolfo Enrique Aragón Martínez; Gerentes Titulares: Juan Pablo Lucci y Alejandro Mastrandrea. Los gerentes designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 17/06/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59840/26 v. 26/08/2026

PRIMER PRECIO S.A.

CUIT: 30-70764974-3. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 28/04/2025, por unanimidad, se resolvió designar a Fernando Marcelo HEREDIA para el cargo de Director Titular y Presidente, a Bernabé TOLEDO para el cargo de Director Titular y Vicepresidente, y a Héctor JACQUET y Zunilda del Carmen ECHEGARAY para los cargos de Directores Suplentes, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Sede social. Tenencia accionaria: "SUPERMERCADOS TOLEDO S.A." posee 6.000 acciones y "COOPERATIVA OBRERA LIMITADA DE CONSUMO Y VIVIENDA" posee 6.000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 1942.
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60137/26 v. 26/08/2026

PROFESS S.A.

CUIT 30-70194030-6. Por actas de asamblea y directorio del 20/11/2025, la sociedad aprobó la cesación en el cargo de la presidente Patricia Gloria Azura y el director suplente Elio Javier Bordallo. Renovó el mandato por un nuevo período de Patricia Gloria Azura como directora titular y presidente y designó directora suplente a Fernanda Silvia Martín, ambas con domicilio especial en avenida Rivadavia 1559, sexto piso, oficina "B", CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/11/2025.
FRANCISCO MARCIAL CICHELLO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 26/08/2026 N° 60030/26 v. 26/08/2026

QUALITAG S.R.L.

30-71448575-6. Reunión de socios 19/8/26, resuelven por unanimidad, aceptar la renuncia de Maximiliano Julián Herrero, DNI 32392015 y designar gerente a Ricardo Diego Cabral, DNI 28163397, quien acepta el cargo y fija domicilio especial: Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 3° Oficina 314, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 19/08/2026.
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130.

e. 26/08/2026 N° 60182/26 v. 26/08/2026

RUAJ BH S.A.

CUIT 30-71906927-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/08/2026. Se resuelve por unanimidad trasladar el domicilio legal a San Martín 140, piso 20, CABA. El cambio de domicilio legal no implica reforma de contrato. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 19/08/2026.
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60310/26 v. 26/08/2026

RUMBO ARGENTINO S.R.L.

30-71948425-1. Por acta de reunión de socios de fecha 19/8/26 Adolfo José Bonichini renunció a su cargo de gerente, designándose en su lugar a Nora Viviana Alegre, DNI 24.462.644, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 19/08/2026.

Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60016/26 v. 26/08/2026

S&C NATURAL S.A.

33-71809588-9- Por Asamblea de Accionistas del 09/04/2026, por unanimidad se Designa: Director Titular Presidente: Antonio Di Zenzo, Vicepresidente: Mariana Beatriz Porcario, Directores Suplentes: Emilio Jorge Fuentes y Maria Cristina Orrieta. Ambos fijan domicilio especial en Viamonte 1646, 1° Piso, Oficina 26, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/04/2026

KARINA BEATRIZ CEJAS - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2026 N° 59813/26 v. 26/08/2026

SOCIEDAD ANÓNIMA LA MARGA

CUIT N° 30-71452396-8. Comunica que por acta de Directorio del 14/8/2026 el Sr. Javier Alberto Dulom DNI 21.142.281 y la Sra. Carolina Dulom DNI 23.374.352 renuncian a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente. Por acta de Asamblea del 14/8/2026 designó Presidente a Juan Cruz Echarren D.N.I. 36.361.629 y Director Suplente a Francisco José Echarren DNI 27.776.984, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pellegrini 368, Castelli, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 23/12/2013 Reg. N° 8.

MARIANO ZURINI - T°: 296 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60228/26 v. 26/08/2026

SAN JUAN LOMA S.A.

CUIT: 30-71192081-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28 de Abril de 2026 se eligieron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Juan Andrés Gelly y Obes, DNI 11.774.290; Director Suplente: Luz García Rams, DNI 13.717.906, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 749 – 5° Piso – Of. 17 - C.A.B.A., y con mandato por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 28/04/2026.

Alfredo Cayetano COGORNO - T°: 322 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60025/26 v. 26/08/2026

SANOLI S.A.

CUIT 30712450289. Por asamblea ordinaria del 22/09/2025 se designó presidente a Sandra Rosana Fernández y director suplente a Andrea Marcela Serra, ambos con domicilio especial en 3 de Febrero 1329, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/09/2025

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59854/26 v. 26/08/2026

SCHWEBER SECURITIES S.A.

CUIT 30-69158777-7. Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 31/07/2026, elevadas a escritura 687 del 20/08/2026 Reg. 15 CABA, se resolvió elegir directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Alexander Zawadzki, Vicepresidente: Carlos Eduardo Aszpis; Directores Titulares: Irene Ruth Zawadzki, Mario Alberto Zawadzki y Francisco Ezequiel Alessandrini, Sindico Titular: Alejandro Almarza, Sindico Suplente: Andrés Isaac Ezequiel Djmal quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem N° 815, Piso 3° "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 687 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 15.

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60222/26 v. 26/08/2026

SELGOM S.A.

CUIT N° 30-54673757-4. Por acta de Asamblea del 9/5/2024 designó Presidente a Ana María Rossi D.N.I. 1.825.033, Vicepresidente a Maximiliano Gabriel Tangorra, DNI 25.561.778, Director Titular a Fabián Hugo Alvira, DNI 17.113.277 y Director Suplente a María Inés Griolli DNI 21.482.583, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Argerich 5756 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/07/2026.

MARIANO ZURINI - T°: 296 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60047/26 v. 26/08/2026

SENSE TEC S.A.

30717918351. Acta: 9/6/26. Se designó: Presidente: Yordan A. Bonne y Suplente: Pablo Robert, ambos domicilio especial en Charlone 509,7 piso, dpto A, CABA. Autorizado por acta del 9/6/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60000/26 v. 26/08/2026

SERCONS S.A.

CUIT 30-63822191-4 Rectifica Aviso del 19/08/2026 T.I. 57694/26 Asamblea Ordinaria del 24/04/2024. Autorizado por Acta de Asamblea del 24/04/2024 Ricardo Abd el Jalil T° 78 F° 955 del CPACF.
RICARDO HECTOR ABD EL JALIL - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60184/26 v. 26/08/2026

SIGMA COMPRESORES S.A.

CUIT 30-70898663-8. Expediente 1746074. Por Asamblea Ordinaria del 24/08/2026, por unanimidad se aprobó la renuncia al cargo de presidente de Sergio Hernán DIAZ CORBETTA, y de Paula Virginia BERNAL, como directora suplente; y se designó nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alberto OCAMPO, D.N.I. 25.095.561, domicilio real y especial Pavon 3817, C.A.B.A.; y Directora Suplente: Silvia Viviana MASSARO, D.N.I. 18.641.475, domicilio real y especial Davila 1151, Piso 1°, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 24/08/2026.
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60293/26 v. 26/08/2026

SIGMA FINANCIAL GROUP S.A.

30-71119695-8 - Por Acta de Asamblea del 23/07/2026 se cambió la sede Social a Avenida Rivadavia 1157, Piso 5, Departamento A, CABA, y se renovó el Directorio conformado por PRESIDENTE Sofia ARRICAU, Directora Suplente Beatriz Alejandra Marchesse, quienes fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2026.

Rosa Mabel Luján Duartes - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60044/26 v. 26/08/2026

SIGNIA GREEN TECHNOLOGIES S.A.

30-71912499-9 Por Asamblea del 20/8/2026 se designó el siguiente directorio: Presidente: Lisandro Alfredo Allende y Directora Suplente: Mariana Astrid Miglino. Ambos por un ejercicio y con domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 476, piso 8, CABA. En Acta de Directorio del 21/8/2026 se fijó la sede social en Av. Hipólito Yrigoyen 476, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2026.

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60046/26 v. 26/08/2026

SINERGIA SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.

30716199254. Por acta de reunión de Socios n° 9 del 13/07/2026 se resolvió en forma unánime: 1) Designar Administradora Titular a Myrian Rosana Wolshink DNI 20878675 y Administradora Suplente a Martina Robledo Wolshink DNI 47275198. Asimismo se ratifica al Administrador Titular Luis Carlos Robledo DNI 12444951. 2) Cambio de domicilio de la sede social a Paraná 777 piso 7 depto B CABA. Los administradores aceptan sus cargos y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/07/2026.

Maria Alejandra Candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59995/26 v. 26/08/2026

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sistemas Agrupados Samperi S.A. de Capitalización y Ahorro, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 1/8/2026. 1er Premio: 150; 2do Premio: 987; 3er Premio: 496. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 50 de fecha 31/10/2024.

ELDO LUJAN SAMPERI - Presidente

e. 26/08/2026 N° 60019/26 v. 26/08/2026

SOLAR SAN ANTONIO 2 S.A.

CUIT N° 30-71574580-8. Por asamblea general ordinaria del 02/10/2025 se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y designar a Leandro José Iraola como director titular y presidente, y a la señora Patricia Iraola como directora suplente. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Lavalle 648, piso 7, C.A.B.A.. Asimismo, por acta de reunión de directorio del 02/06/2026 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Olazabal N° 1483, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/10/2025

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59812/26 v. 26/08/2026

SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A.

CUIT 30-71165561-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/05/2026 se resolvió: (i) designar a la Sra. Marcela Fabiana ORDOÑEZ como Directora Titular y Presidente, al Sr. Héctor Daniel GONZALEZ como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Sergio Bartolomé SZPOLSKI como Director titular y al Sr. Juan Pedro Arregues como Director Suplente. (ii) En ese mismo acto todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial así: el Sr. Sergio Bartolomé Szpolski en Av. Del Libertador 5990, piso 4, oficina 404, CABA, La Sra. Marcela Fabiana Ordoñez, el Sr. Héctor Daniel González y el Sr. Juan Pedro Arregues en la calle Uriarte 1899, piso 3, CABA. Por Acta de Directorio N° 115 del 19/5/2026 el Sr. Sergio Bartolomé Szpolski renunció al cargo que ejercía. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/6/2026 se aceptó la renuncia del Sr. Sergio Bartolomé Szpolski y se resolvió: (i) designar al Sr. Héctor Daniel González como Director Titular y Presidente, a la Sra. Marcela Fabiana Ordoñez como Directora titular y Vicepresidente, al Sr. Juan Pedro Arregues como Director Titular y al Sr. Ruben Alcides González como Director suplente. En ese mismo acto todos los Directores Titulares y suplente aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial así: el Sr. Héctor Daniel González, la Sra. Marcela Fabiana Ordoñez y el Sr. Juan Pedro Arregues, todos en Uriarte 1899, piso 3, CABA y el Sr. Ruben Alcides González en la Av. Luis María Campos 1436, 2° "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 639 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 2041.
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60302/26 v. 26/08/2026

SPIVA S.A.

CUIT 30627541186. Por instrumento privado Asamblea General Ordinaria del 26/06/2026 habiendo vencido los mandatos se resolvió por unanimidad designar Presidente a María José Vacas, Argentina, DNI 23447969, CUIT 27234479690 Comerciante Casada con Domicilio real en Del Facón 774 Ituzaingó Pcia de Bs As Vicepresidente a Marcelo Claudio Vacas argentino DNI 21138833 CUIT 20211388332 actor, divorciado, con domicilio real en 25 de mayo 257 2° C Morón Pcia de Bs As y director suplente a Fernando Gabriel Vacas Argentino DNI 18141087, CUIT 20181410877, Casado, Comerciante, con domicilio real en De la Doma 895 Ituzaingó Pcia de Bs As. Los nombrados establecen domicilio especial en Bolivia 4520, piso 5to, departamento C, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/06/2026
ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59816/26 v. 26/08/2026

ST INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-71129846-7. Por escritura N° 126 del 24/8/26, ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se transcribieron las Actas de Asamblea y Directorio del 17/5/26, en las que se resolvió: 1. designar el Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Presidente: Roberto DOMINGUEZ. Vicepresidente: Pablo Bernardo PERALTA. Directores Titulares: Matías Agustín PERALTA y Juan Manuel LLADO. Directores Suplentes: Alicia Mónica TAUIL y Maximiliano HERRASTI, todos con domicilio especial en Avenida Julio Argentino Roca 610, piso 9° C.A.B.A. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 24/08/2026 Reg. N° 2000.
Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 59902/26 v. 26/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

STRACON INTERNATIONAL S.A.C.

CUIT 30-71626972-4. Por Acta de Junta General de Accionistas con fecha 03/08/2026 se resolvió (i) revocar la designación del Sr. Ernesto José Genco como Representante Legal de la sociedad; (ii) designar al Sr. Lucas Pérès como Representante Legal de la Sociedad, quien aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en Arenales 1954, Planta Baja, C.A.B.A., y; (iii) trasladar la sede social en la República Argentina y fijarla en Arenales 1954, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Junta General de Accionistas de fecha 03/08/2026 – José T. Miguens Campos - T°: 131 F°: 426 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Junta General de Accionistas de fecha 03/08/2026.

José Tomas Miguens Campos - T°: 131 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60021/26 v. 26/08/2026

SUGNA S.A.

CUIT 30-61630156-6 La Asamblea General Ordinaria del 19/11/2024 nombró a Andrea Werthein, presidente; Martín Werthein, vicepresidente y a los señores Gabriel Werthein, Karina Werthein y Juan José Bovino como directores titulares. Todos los nombrados aceptaron el cargo fijando domicilio especial en Av. Belgrano 845 6to A -C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 19/11/2024.

MARIA ELENA DOMINGUEZ - T°: 182 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60325/26 v. 26/08/2026

SWORDFISH TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30-71796384-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/06/2026 se designaron nuevas autoridades por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Lina Mercedes BERNAL, DIRECTOR SUPLENTE: Dalila Dahiana BERNAL. Todos fijan domicilio especial en la sede social. Se aprueba la renuncia de Yonatan ANGEL ROMERO como presidente. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/06/2026.

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60327/26 v. 26/08/2026

TAIICHI S.A.

CUIT 30714428175. Se comunica en forma complementaria al aviso N° 54703/26 del 06/08/2026 que por acta del 20/07/2026 el Presidente Li Wei LIU y el Director Suplente Chien Min LEE renunciaron a sus cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/08/2026.

Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60306/26 v. 26/08/2026

TECNIMETER S.A.

CUIT 30-57223522-6. Comunica que, por Asamblea General Ordinaria celebrada el 25/04/2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia formulada por el Sr. Gonzalo Ezequiel Martínez Sanín al cargo de Vicepresidente y director titular de la sociedad; (ii) fijar en tres (3) los directores titulares y en uno (1) los suplentes; (iii) designar a los Sres. Sebastián Ricardo Stella y Sofía Stella Martínez como directores titulares y a la Sra. Constanza Stella Martínez como directora suplente; y (iv) distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Paula Lorena Martínez Sanín; Vicepresidente y director titular: Sebastián Ricardo Stella; Directora titular: Sofía Stella Martínez; y Directora suplente: Constanza Stella Martínez. Los directores titulares y suplente designados constituyen domicilio especial en la calle República de Israel N° 137, ciudad y provincia de Salta. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 25/04/2025.

Marcos Felipe Luis Nazar Anchorena - T°: 102 F°: 0030 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59871/26 v. 26/08/2026

TORTUGAS10 S.A.

30-71509605-2 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/05/2026 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: José Antonio del Sagrado Coraz VIRASORO y Director Suplente: Tomas Walter ROTH, ambos con domicilio especial Av. Del Libertador 2555, Piso 5, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2026.

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60305/26 v. 26/08/2026

TRANSRONI S.A.

30718143825. Por reunión de directorio del 03/08/2026 y asamblea del 07/08/2026 se resolvió: a) trasladar la sede a José Leon Suarez 2533 Dpto 6 CABA. b) designar Presidente Claudio A. Bordoli y Director suplente Fabian M. Bordoli. Constituyen domicilio en José Leon Suarez 2533 Dpto 6 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/08/2026.

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60026/26 v. 26/08/2026

TRESSA ARGENTINA S.A.

30-70912824-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22.07.2026 se procedió a la renovación de autoridades y distribución de cargos Presidente: Ricardo Gabriel ROISENTUL, DNI 14.957.482; Director Suplente: Mariano Andres BERGMAN, DNI 35.368.181, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1206 piso 7, A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2026.

MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60183/26 v. 26/08/2026

TRIVIUM PACKAGING ARGENTINA S.A.U.

(CUIT N° 30-68992145-7) Comunica que: (1) Por Asamblea General Ordinaria N° 52 de fecha 10 de agosto de 2026, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y no designar Director Suplente atento al carácter facultativo que a esa designación otorga el artículo 9° del Estatuto Social; y (ii) designar a los Sres. Pablo Ignacio Bazzola, Bárbara Bertone y Santiago Pérez Hernando como Directores Titulares de la Sociedad, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31 de diciembre de 2026. (2) Por reunión de Directorio N° 260 de fecha 10 de agosto de 2026, se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: (i) Pablo Ignacio Bazzola como Director Titular y Presidente; (ii) Bárbara Bertone como Directora Titular y Vicepresidente; y (iii) Santiago Pérez Hernando como Director Titular. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 687, Piso 8, Oficina 33, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2026

MILAGROS MEDINACELI - T°: 151 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59817/26 v. 26/08/2026

TROPAMEN S.A.

CUIT 30-70877983-7.- Se hace saber que por escritura 756 del 03/08/2026 Registro 359 CABA se protocolizó Acta de Asamblea del 24/02/2026 en la cual se resolvió designar autoridades: Presidente: Tomás Eduardo Buchanan y Director Suplente: Mariana Vivot, constituyendo ambos domicilio especial en Sarmiento 680, Departamento "10", San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 756 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 359.

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2026 N° 60328/26 v. 26/08/2026

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

CUIT: 30-50215081-9. Se hace saber por un día, conforme el Art. 60 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2026 designó un nuevo Directorio compuesto por las siguientes autoridades: Directores Titulares: Rodrigo Cannaval (Presidente). Guillermo Alejandro Petracci (Vicepresidente). Ezequiel Báez (Director Titular). Alexandre Jerussalmy, Rodrigo Capdevila Casal y Matías Moreno (Directores Suplentes). Todos los directores constituyeron domicilio en Juana Manso 555, Piso 7°, "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2026

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59805/26 v. 26/08/2026

VIROGO INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-71106036-3 Por Asamblea General Ordinaria del 17/06/2026, con quórum del 100% y unanimidad, se designó y distribuyó cargos del nuevo Directorio por vencimiento de mandatos y por 3 años: Presidente: Víctor GARCIA y Director Suplente: Gonzalo GARCIA. En el mismo acto aceptan los cargos y constituyen domicilio especial: Mendoza 5291, Piso 9, C.A.B.A. Asimismo se decide el cambio de la sede social sin reforma de estatuto a la calle Mendoza 5291, Piso 9, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 17/06/2026.

Adriana Beatriz BLanco - T°: 39 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60069/26 v. 26/08/2026

WILHJELM S.A.

30718142748 Por Asamblea del 15/1/26 se designó Presidente a Donato Alejandro Vazquez y Director Suplente a Cristina Ana Lockett, ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2026.

Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60068/26 v. 26/08/2026

YBC & ASOCIADOS S.A.

Cuit 30716473569 Se complementa aviso del 2/7/2026 TI 46305/2026. Por acta de asamblea del 28.1.2026 se aceptaron las renunciaciones de Alann Yarde Buller y Andres Ruben Canto a los cargos de Presidente y director suplente Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/01/2026.

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 60313/26 v. 26/08/2026

ZURICH INSURANCE COMPANY LTD

CDI 30711622140. Acta del 16/06/2026 resolvió dejar constancia de la finalización del mandato de Fabio Máximo Rossi como representante legal desde el 31/12/2025, y designar en su reemplazo a Sebastián Dabini, DNI 21.139.571 quien constituyó domicilio especial en Cerrito 1010, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/06/2026.

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2026 N° 59878/26 v. 26/08/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA. Y 1RA. NOMINACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA - SECRETARÍA NRO. 1 - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

San Francisco, Cba., 19 de agosto de dos mil veintiséis. Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "ADAMOBILI S.A. – QUIEBRA PROPIA" Expte. N° 14851955 que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Silvia Lavarda, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Cincuenta y cinco. San Francisco, once de agosto de dos mil veintiséis. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Declarar en estado de quiebra a la firma comercial ADAMOBILI S.A., CUIT 30-61385278-2, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 09/10/2003, bajo la Matrícula N° 3587-A con domicilio en Avenida Rosario de Santa Fe N° 980 de esta ciudad de San Francisco. (...) 3°) Intimar a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes de la misma, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico los bienes de aquél (art. 88, inc. 3° L.C.Q.). (...) 5°) Prohíbense efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. 88, inc. 5° L.C.Q.). (...) 10°) Fijase el día diecisiete de febrero de dos mil veintisiete como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos. (...) Fdo. CASTELLANI, Gabriela Noemí – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA ". Los pedidos de verificación deberán realizarse en soporte digital (PFD) –tamaño de los archivos no superiores a los 5MB cada uno, deberán identificar al peticionante y estar enumerados por ejemplo 1 de 5, 2 de 5, etc.–; conjuntamente con la documentación escaneada de manera legible y ordenada cronológicamente en la misma secuencia mencionada en la solicitud. La documentación original debe mantenerse en poder del presentante, pudiendo ser requerida por la sindicatura en cualquier momento por cualquier vía –presencial, digital o videollamada–; deberán remitirse a la casilla de correo electrónico que más abajo se consigna, debiendo el peticionante consignar su número de teléfono de contacto, domicilio procesal y Expediente SAC 14851955 – Pág. 1 / 2 electrónico –email–, a los cuales se le podrán cursar válidamente todas las notificaciones relativas a la presente causa; deberán acompañar copia de DNI y/o constancia de CUIT, con su documentación que acredita la personalidad que invoque en caso de personas humanas y los elementos que acrediten la representación en caso de personas jurídicas y/o existencia del ente; y para el supuesto de corresponder, el arancel del art. 32, LCQ deberá depositarse en la caja de ahorros perteneciente a la síndica, y adjuntar comprobante de pago en el pedido verificadorio. NOTA: Síndica: Contadora MÓNICA LIDIA RIBETTI, con domicilio en calle Paraguay N° 1549 de la ciudad de San Francisco – Teléf. 3564-519091 – e-mail: monicaribetti23@hotmail.com El presente edicto deberá publicarse durante cinco días, sin previo pago conforme arts. 89, 3er párrafo y 273, inc. 8 de la Ley de C y Q - N° 24.522. Lavarda Silvia Raquel Secretario/a juzgado 1ra. Instancia.

e. 26/08/2026 N° 60052/26 v. 01/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 2 - SECRETARÍA "F"

El Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, Secretaría Nº F, cita a la EMPRESA GENERAL URQUIZA S.R.L., (C.U.I.T. Nº 30-54622766-5) "requiriéndosele el inmediato pago de la suma reclamada (PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CON CINCUENTA y TRES CENTAVOS, (\$ 2.529.817,53), con más el 50% que el Tribunal estima provisoriamente para intereses y costas de ley. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes denunciados hasta cubrir ambos importes expresados, haciéndosele saber en dicho acto, que la intimación pago importa la citación de remate, debiendo oponer excepción legítima si las tuviere dentro del plazo de 5 días, y el requerimiento para que dentro del mismo término constituya domicilio, bajo apercibimientos de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. (art. 40, 41, 531, 542, 544 y 545 del CPCCN) ". en la ejecución entablada por UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR, caratulada UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR C/ EMPRESA GENERAL URQUIZA S.R.L S/ EJECUCIONES VARIAS Expte. FRO Nº 13211/2024.- Natalia Analía Martínez Juez - Jorgelina Lujan Lovagnini Secretaria de Juzgado

e. 26/08/2026 Nº 54962/26 v. 26/08/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132**

Se hace saber que con fecha 24 de agosto de 2026, en el marco de la causa Nro 3504/2026 caratulada "NAYA, Demian Nahuel s/ hurto", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: ///nos Aires, 24 de agosto de 2026. I. Por recibido, incorpórese y tengase presente. II. Toda vez que de los informes remitidos por las respectivas Fiscalías de la Ciudad de Buenos Aires, no surgen nuevos datos, domicilios o teléfonos de contacto de Demián Nahuel Naya (DNI 32.603.787); y teniendo en cuenta el resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con su paradero y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar tras la denuncia radicada por Romina Logusz, y luego del pedido de indagatoria solicitado por la Fiscalía, nunca pudo notificarse al encartado de la existencia de la presente causa ni de la convocatoria ordenada en autos. En este sentido, corresponde citar a Demián Nahuel Naya mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reincidencia y notifíquese a las partes mediante cédula electrónica. III. Cumplido ello, archívense las presentes actuaciones hasta que el nombrado sea habido. o. Fdo.: P.R.S. Fabiana Palmag hini -Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario ." Fabiana Palmaghini Juez - Federico Nahuel Romero

e. 26/08/2026 Nº 59796/26 v. 01/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Isabel Bisceglia, sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA a SOFIA MILAGROS PINTO (D.N.I. N° 45.909.611), con domicilio fijado en la calle Brandsen 924, localidad de Bosques, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, habida cuenta del resultado de la diligencia notificada en forma personal y suscripta de su puño y letra el día 9 de marzo de 2026 a través de la Comisaría Seccional Cuarta de Florencio Varela (Bosques), para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este tribunal —acompañada de las constancias que acrediten el cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba oportunamente concedida y remisión de las actuaciones a la sede de origen para la continuación del proceso penal en su contra. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa en el legajo electrónico, contando con el debido asesoramiento y asistencia de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 7090-4925; correo electrónico institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

La convocatoria se produce en el marco de la causa nro. 3177/2024 del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 DE LA CAPITAL FEDERAL por el delito de Estafa.

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 26/08/2026 N° 60286/26 v. 01/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Juan Pedro Guidici Secretaria N° 8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, con sede en la calle Av. Roque S. Peña 1211, 1° Piso, en los autos caratulados: "RONAN S.A. s/CANCELACION" Expte. Nro. 19399/2025 ordena publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina a efectos de citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos respecto del Libro de Registro de Acciones N° 1, de 59 páginas, Rubricado el 18 de noviembre de 1999 bajo el número de Rúbrica 9563099, y se presenten a ejercerlos en autos por el término de 30 días para alegar y probar lo que estimen corresponder, todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (art. 1877/8 CCyCN). Buenos Aires, 2026.

Fdo: IGNACIO M. GALMARINI. SECRETARIO. Juan Pedro Guidici Juez - Ignacio Martin Galmarini Secretario

e. 26/08/2026 N° 54819/26 v. 01/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nro. 9, a mi cargo, sito Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º Piso oficina 813, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO S.A.U. s/ CANCELACION" (Expte. 753/2026), hace saber por cinco días que la sociedad INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO S.A.U. - CUIT Nro. 30-68584135-1, con domicilio legal en Libertad 1264 CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia por Cambio de Denominación, Reforma de Estatuto e Inscripción Art. 60 Ley 19550 de INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA en INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO S.A.U., el 22 de abril de 2025, bajo el número 6106, Libro 121 de Sociedades por Acciones, ha iniciado el procedimiento previsto por el art. 1876 y ss. del CCyCN, en razón de la pérdida del Libro REGISTRO DE ACCIONES/ACCIONISTAS N° 2, de 49 fs., rubricado con fecha 07/03/2000, Nro. Rúbrica 15970-00.- Por consiguiente, se cita a quienes pretenden derechos sobre los títulos valores respectivos y registrados en el libro extraviado, para que se presenten dentro de los treinta días desde la última publicación edictal para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones, ante la Perito Contadora Daiana Rodriguez, remitiendo la documentación pertinente por correo electrónico a oksindico@gmail.com, subsidiariamente, podrán acercarse con cita previa a Llavallol 4966, CABA, debiendo coordinar fecha y hora por correo electrónico y/o al 11-5956-0399.

Fdo.: PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 26/08/2026 N° 49708/26 v. 01/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados PIRONTI Y ASOCIADOS S.A. s/QUIEBRA - 17391/2018, se ha presentado el informe prescripto por el art. 218 de la ley 24.552 y se han regulado honorarios. Buenos Aires, 24 de agosto de 2026. Ernesto Tenuta, Secretario.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 26/08/2026 N° 60229/26 v. 27/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos FIDEN S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N° 18418/2025 con fecha 20/08/2026 se ha decretado la quiebra de FIDEN S.A. CUIT 30 -71495350-4. Las sindicaturas designadas para intervenir son: Estudio PAZ – PANIQUI CONTADORES PÚBLICOS (sindicatura general), con domicilio en la calle Manzanares 1607 Piso 9 Dpto. 95 CABA, domicilio electrónico 27112519101, y ESTUDIO SUAREZ- PONCE DE LEON (sindicatura verificante), con domicilio en la calle Paraguay 541, PB y domicilio electrónico 23161240109, esta última encargada de recibir los pedidos de verificación, los que deberán dirigirse a la dirección de correo: verificacionesfiden@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17/11/2026 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 20/08/2025, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 03/02/2027 y el previsto por el art. 39 el día 19/03/2027. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 24 de agosto 2026.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 26/08/2026 N° 59994/26 v. 01/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunica que en los autos “ GRECO, RAMON ROBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO “, Expte. 5951/2020 con fecha 19/06/2026 se resolvió declarar el cumplimiento por parte de GRECO, RAMON ROBERTO (CUIT 20-10801429-7) del acuerdo oportunamente homologado. Publíquese por 1 día. Buenos Aires, 20 de agosto del 2026.

FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 26/08/2026 N° 59468/26 v. 26/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz Nacional en lo Com 26, Sec 52, con sede en Av. Callao 635, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ordenó publicar el presente edicto por 2 días a fin de citar y emplazar por el término de diez (10) días a GUSTAVO FABIÁN FIZZANI (DNI N° 21.523.539), en su carácter de heredero del causante ROLANDO OSVALDO HÉCTOR FIZZANI, a comparecer a estar a derecho y a constituir domicilio en los autos caratulados “CENCOSUD S.A. c/ FIZZANI, ROLANDO Y OTROS s/ ORDINARIO” (Expte. N° 18781/2019), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente, Buenos Aires, 18 de agosto de 2026.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 26/08/2026 N° 58635/26 v. 27/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 8, a cargo del Dr. Diego Martin Coria, Secretaría Única, interinamente a cargo del Dr. Javier Filinich sito en Lavalle 1220 3er piso - CABA; en autos caratulados “LOPEZ, ROBERTO s/CAMBIO DE NOMBRE” Expte N° 5720/2024, cita y emplaza por el término de quince (15) días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto a que Don LOPEZ ROBERTO, con domicilio en la calle Vélez Sarsfield Nro. 2740, Piso 5to. A, de la localidad de Lanús, solicite el cambio de su nombre por el de LOPEZ ROBERTO ATAHUALPA “. Publíquense una vez al mes y durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de Agosto de 2026. DIEGO CORIA Juez - DIEGO CORIA JUEZ

e. 26/08/2026 N° 56925/26 v. 26/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

Se hace saber que en el marco de los autos caratulados “ ZAMPROGNA BIDINI, AGUSTINA s/INFORMACION SUMARIA” (expte. N° 14996/2026), en tramite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Jueza Subrogante, secretaria única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado publicar edictos una vez por mes durante dos meses, a efectos de informar que “AGUSTINA ZAMPROGNA BIDINI” solicita cambiar su nombre por el de “ AGUSTINA BIDINI”. En los términos de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, se podrán presentar oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los días del mes de agosto de 2026. El presente edicto deber publicarse en el Boletín Oficial.

fdo: PATRICIO MARTIN LABERNE. SECRETARIO PAULA DIANA MARINKOVIC Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 26/08/2026 N° 59133/26 v. 26/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

Por orden de la Sra. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, Mónica Cecilia Fernández, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Federico Rodríguez Luoni, sito en Lavalle 1220, piso 4°, C.A.B.A., en los autos caratulados “HUARACHI, ADRIAN MARCELO S/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expediente N° 78770/2025) se hace saber que Adrián Marcelo Huarachi (DNI N° 35.135.682) ha solicitado su cambio de nombre por el de Adrián Marcelo LOZA VILLARROEL”, pudiendo formularse oposiciones en el plazo de 15 días desde la última publicación del presente, tal como lo prevé la norma legal citada (art. 70 del C.C.y C.N.). Publíquese una vez por mes, por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 7 de agosto de 2026.

DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - FEDERICO RODRIGUEZ LUONI SECRETARIO INTERINO

e. 26/08/2026 N° 55348/26 v. 26/08/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

Se cita a toda persona que acredite el carácter de heredera y/o sucesora de BAGNA ROSANA BEATRIZ (DNI 21.963.327) a presentarse en la causa en trámite por ante el Juzgado Nacional del Trabajo N° 23, Secretaría única, sito en Tte. Gral. Pte. Juan D. Perón 990 de la CABA, expediente N° 53993/2024 - “BAGNA, ROSANA BEATRIZ Y OTRO c/ MAISON DE LA PARFUMERIE S.A. s/DESPIDO”, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones sin su intervención.

ANDREA URRETAVIZCAYA - JUEZ SUBROGANTE ANDREA URRETAVIZCAYA Juez - ANDREA URRETAVIZCAYA JUEZ SUBROGANTE

e. 26/08/2026 N° 60042/26 v. 26/08/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Iª Instancia del Trabajo N° 76, a cargo en forma subrogante del Dr. ALBERTO ALEJANDRO CALANDRINO Secretaría Unica a cargo en forma interina de la Dra. Paola Córdoba, sito en Paraná 520 7*, CABA, cita y emplaza por el termino de cinco días, a los herederos del Sr. REYNALDO RAMÓN SORIA (DNI 7.783.181) para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones y dentro de igual plazo constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, en los autos 18181/2014 - DIAZ, JUAN CARLOS c/ SORIA, REYNALDO RAMON Y OTRO s/DESPIDO”, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que los representen. Teniendo en cuenta lo normado por el art. 145 CPCCN (art. 155 Ley 18.345) notifíquese la presente resolución en su totalidad mediante la publicación de edictos por un día en forma gratuita en el Boletín Oficial (art. 52, Ley 18.345). NOTIFIQUESE. ALBERTO ALEJANDRO CALANDRINO JUEZ -PAOLA CORDOBA SECRETARIA ALBERTO ALEJANDRO CALANDRINO Juez - ALBERTO ALEJANDRO CALANDRINO JUEZ NACIONAL

e. 26/08/2026 N° 59935/26 v. 01/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	24/08/2026	BORRONI JUAN CARLOS	59554/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	24/08/2026	ALICI GUILLERMO RAUL	59467/26
14	UNICA	PABLO GUELF	21/08/2026	EDUARDA FELISA SANCHEZ	58977/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/08/2026	ANTONIO OSCAR BLANCO	57142/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	24/08/2026	DOMINGUEZ DOLORES HERMINIA	59476/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	21/08/2026	MAXIMILIANO PABLO BLANCO	59248/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	21/08/2026	VLADIMIRO BULIC, JULIANA PAKAJ Y MIRJANA BULIC O JOSEFA BULIC O GIUSEPPINA BULIC	59258/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/08/2026	GLADYS MABEL CERRILLA	54345/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/08/2026	CHURUVIJA ILINCA	57834/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/08/2026	JUAN ROBERTO CUFRE	57840/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	21/08/2026	VAVASSORI ROSA LUCIA	59302/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/08/2026	DELIA ZEGARRA FERNANDEZ	59571/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/08/2026	ROQUE PASTOR PERALTA Y MIRTHA OFELIA CARABAJAL	59576/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/08/2026	SEBASTIAN HELVIO PASQUINI	59698/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	25/08/2026	PRINCIPE OSVALDO NESTOR	59989/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/08/2026	SEMINO CARLOS ALBERTO	57326/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	24/08/2026	FERNANDEZ HECTOR MANUEL	59753/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/08/2026	ZULEMA NOEMI SPINO Y WENCESLAO CESPEDES	59343/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	21/08/2026	BELTRAME HECTOR RAMON NICOLAS	59074/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/08/2026	CLAUDIA MARCELA FLORIDO	54710/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	16/07/2026	ANDRES VALENTIN SCHMITZ	50248/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	24/08/2026	AMELIA FRASCA	59482/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	24/08/2026	DANIEL ESTEBAN CAPDEBOSCO	59474/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/08/2026	JUAN ERNESTO EDREIRA	59965/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	15/07/2026	GRISOLIA ERNESTO AMERICO	49736/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/08/2026	CASTIÑEIRAS JOSE	59129/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/08/2026	REISCH NELLY BEATRIZ	59966/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/08/2026	JOSE MARIA FELIX FRANCISCO AVENDAÑO	59555/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/08/2026	MARIA JOSEFA FERNÁNDEZ Y JOSÉ LÓPEZ	59194/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	21/08/2026	TOMÁS MIGUEL GAYNOR	59273/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	25/08/2026	BEATRIZ CLELIA VILAR	59981/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	21/08/2026	CLARA LEVINSKY	58986/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/08/2026	RIGONATTO MARIA SILVINA	59538/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/08/2026	CERVIO MARTHA MARIA DOLORES	59543/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/08/2026	PROSEN BEATRIZ SUSANA	59552/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	25/08/2026	SILVIA AURORA AYALA	59912/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	24/08/2026	CÉSAR GUILLERMO TILL	59458/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	24/08/2026	MONICA RAMONA DUARTES	59459/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	24/08/2026	HUMBERTO ONOFRIO SCORZA	59462/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	24/08/2026	RUBEN ALBERTO MIGLIARO	59463/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	16/06/2026	MAITINI OSCAR ARMANDO	41414/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	14/08/2026	CARRERA LYDIA BEATRIZ	57266/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	14/08/2026	MARIA VICTORIA EVA ULKE	57423/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	12/08/2026	LAURA CRISTINA SILVERA	56559/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/07/2026	JULIA ELVIRA SANCHEZ	46948/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	24/08/2026	LYDIA GRUNBLATT	59767/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/08/2026	FAVRE RAUL HECTOR	57847/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	24/08/2026	NEGRI CRISTINA ADRIANA	59446/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	24/08/2026	QUIJANO MARIA JOSEFINA	59447/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	01/06/2026	DANIEL PABLO JARA	37084/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/08/2026	RUBIN PALATNIK ESTHER JUANA REJCH Y MARTA PALATNIK	57284/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	24/08/2026	MASTRAGOSTINO RICARDO	59568/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	MARTIN SANZ	20/08/2026	CARLOS ALBERTO DEROSSI	58607/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	24/08/2026	LINA CATALINA PASCUALINA POSTORIVO	59528/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	25/08/2026	ELENA LUCIA GLADUN	60043/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	24/08/2026	GALAN MIGUEL ANGEL	59548/26
55	UNICA	HERMAN LIEBER (JUEZ)	20/08/2026	GALEANO ELECTRA ANGELICA	58723/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/08/2026	DELIA CIARDULLO	58707/26
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	20/08/2026	BEATRIZ PAGANI	59031/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	07/08/2026	IGNACIO LA ROSA PEDERNEA	55613/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/08/2026	ADOLFO LEONARDO SIERRA Y ELAINE RIBEIRO DA SILVA	59676/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	24/08/2026	MARÍA LAURA SAINATO	59614/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	21/08/2026	IGNACIO CARLOS MORETTI	59193/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	20/08/2026	RODRIGUEZ EMILIO Y RAMIREZ EVANGELINA DEL ROSARIO	59052/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	24/08/2026	ONCO CARLOS LORENZO JOSE	59705/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/08/2026	RODOLFO ALBERTO PIGINO	58209/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	24/08/2026	SANTIAGO RICARDO BELÉN	59453/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	24/08/2026	HUMBERTO YANNIELLO	59456/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	24/08/2026	MARIA ISABEL LAURIA	59457/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	21/08/2026	CARLOS ISMAEL CASTILLA	58979/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/07/2026	MUHAMAD BEATRIZ NORA	48196/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/08/2026	HUMBERTO ALCIDES FUCHS	59752/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	25/08/2026	MARIA DE LOS ANGELES RODILLA GOMEZ	59987/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	24/08/2026	HAN YUNG CHAN	59592/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	24/06/2026	NELLY TERESA MARCUCCI	43910/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	24/08/2026	MARÍA LUISA TIRELLI	59505/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	21/08/2026	JORGE DANIEL BALLARI	59347/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	14/08/2026	ERNESTO LISI Y MARTA TERESA FATTOVICH	57318/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	24/08/2026	JULIO PANELO Y SANTOS NYBIA CASTRIOTTA	59673/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	24/08/2026	BERATARRECHEA CHRISTIAN	59502/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	21/08/2026	DIAS ROMILDES	59152/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	24/06/2026	PODESTA MAYRA XIMENA	43903/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	21/08/2026	IGLESIAS MANUEL HORACIO	59399/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	20/08/2026	HORACIO ALBERTO MESSIDORO	58612/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	25/08/2026	NIEVAS MARCELO ALEJANDRO	60154/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	24/08/2026	ELSA ROSA BAZAN	59740/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/08/2026	BERNARDO HEGUER LENZINA, MARIA ISABEL BREZILLIÓ Y LILIANA BEATRIZ LENZINA	59791/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	25/08/2026	MARÍA CRISTINA PAGANO	59931/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/08/2026	GABRIELA MARIEL ALÁCANO	59617/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/08/2026	GONZALEZ RICARDO MARIO	58710/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/08/2026	MATILDE ZABALLA	59000/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/08/2026	ANTONIO SERGIO MAURO ANTONINI	57760/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	21/08/2026	MARIO ERNESTO CAPPELLETTI	59202/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	24/08/2026	LILIA ESTHER BIONDI	59464/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/08/2026	QUESTA CARLOS ALFREDO	59691/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/08/2026	LEGARDON JULIA	59153/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	20/08/2026	GARCIA ELISA	58742/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/08/2026	KIEL BENITO	59280/26

e. 26/08/2026 N° 6744 v. 26/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Sec. Nro. 6, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, C.A.B.A., en autos: "UGI'S PIZZA ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA" EXPTE. N° 6978/2021, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO, CUIT 20-04405764-7, tel (11) 4491-7202, correo electrónico maggioloinmobiliaria@hotmail.com, sobre lo siguiente: Rodado Marca: 092 MERCEDES BENZ, Dominio: EIB462 MODELO 675-1215C Tipo: 17-CHASIS C/CABINA Mca. Motor: MERCEDES BENZ, Nro. Motor: 904925558665 Mca. Chasis: MERCEDES BENZ, Nro. Chasis: 9BM6930283B334458, Modelo Año: 2004. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: \$ 28.875.000 más IVA (10.5%). El estado general del mismo es REGULAR en general. NO se pudo poner en marcha. Su cabina tiene todo el tapizado roto. Estado del chasis y caja: regular. Sus 6 neumáticos en mal estado. Kilometraje 191.047 KM. Deudas: Patentes: al 31/08/2026 \$ 1.641.760. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 15 de octubre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 28 de octubre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 09 de octubre de 2026 hasta las 09:00 hs.). En dicha oportunidad deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El vencedor en la subasta el mismo día de culminar el acto deberá depositar en la cuenta abierta a nombre de las presentes actuaciones: L° 880 F° 169 DV 7, CBU N° 02900759-00206088001694, CUIT BANCO CIUDAD: 30-99903208-3 a) el 30% del monto total del precio en concepto de seña; b) 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre CBU: 0170105640000003105472 - ALIAS: GRINGO.CEREAL.BOTIN y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (art. 11 del referido reglamento) quedando prohibida la cesión del boleto de compraventa. Respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el referido reglamento, no corresponde su autorización, debiendo dejarse constancia de ello en las condiciones para el remate que surjan del sistema del Registro de Subastas Electrónicas Judiciales. El vencedor en la subasta se deberá presentar en autos, con su dirección letrada, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la misma y acompañar copias digitales de su DNI, comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor, a los efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales por Acordada 15/2025). Deberá acreditar el pago de la seña indicada, de la comisión del 10% y del 0.25% en concepto de arancel. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá abonar el saldo de precio (conf. art. 27 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada nro. 15/2025). Tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador: a) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la transferencia y fuera ajeno al Concurso y b) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la transferencia de cualquier índole que sean. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: calle AVELINO DIAZ N° 548 CABA Días 21 y 22 de SEPTIEMBRE de 2026 de 11 a 12 hs. Buenos Aires 24 de agosto del 2026.

Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 26/08/2026 N° 60054/26 v. 27/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Sec. Nro. 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., en autos: "SISEG S.R.L s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES, Expte. Nro. 18046/2023/103, hace saber en relación al aviso n° 58591/2026 publicado los días 21 y 24 de agosto de 2026 que donde dice días de exhibición 23 y 24 de octubre de 2026 deberá leerse 23 y 24 de septiembre de 2026. Buenos Aires, 25 agosto de 2026.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 26/08/2026 N° 60271/26 v. 27/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 91 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Sec. Única, a cargo del Dr. Julián Luis Giménez Arenas, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 - Piso 4 - CABA, en autos: "BANCO AUSTRAL S.A. (QUIEBRA) c/ASOCIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES REF.F.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nro. 61411/1994, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero del Martillero Rubén Alberto Martorilli - CUIT 20-14117172-1, tel 1144190010, correo electrónico: rubenmartorilli@hotmail.com, sobre lo siguiente: Humberto Primo 2263/65 entre Pasco y Pi-chincha de CABA - Nomenclatura Catastral: Circ: 8 - Secc: 22 - Manz: 35 - Parc: 26 A - Matrícula FR 8-2348. -Partida 0181133.- Encerrando una superficie: Total de 553 M2, 9221 DM2.- (De acuerdo a dominio) El inmueble está en muy mal estado de conservación, con roturas varias por toda la construcción.- Puertas y marcos de ventanas rotas.- Los baños y espacio de cocina vandalizados, así como otras partes de la propiedad en general.- Consta de habitaciones inutilizables, posee patio descubierto y fondo cubierto.- El terreno en su conformación - frente, fondo, línea, ángulos - forma una L INVERTIDA (G). Desocupado de bienes y personas.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 100.000.- Deudas. Aysa S.A. \$ 22.654.614,99 al 25.08-2025 (fs. 1239) AGIP \$ 246.290,34 al 08-08-2025 (fs. 1238). El comprador abonará, dentro de los dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización del aludido remate: a) el 30% del monto total del precio en concepto de seña. Sucursal Banco Nación Argentina- Cta: 0089 TRIBUNALES Tipo Cuenta: Jurídica Cuenta en Dólares Nro: 9896700277 - CBU: 0110025951098967002771; b) Comisión 3% - Cta. Banco Galicia - Caja de ahorro en dólares CBU: 0070005431004017373836 - Alias: vela.toque.peso y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 11 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 24 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 08 de septiembre de 2026 hasta las 11:00 hs.). El Saldo de precio deberá ser abonado dentro de cinco días de aprobado el remate. hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni mandato tácito, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos.- El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Asimismo, deberá constituir domicilio electrónico.- EXHIBICION: 28 y 31 de Agosto de 13 a 14 horas. CABA, 25 de AGOSTO de 2026.

Dr. Carlos Goggi Juez - Dr. Julián Luis Giménez Arenas Secretario

e. 26/08/2026 N° 59923/26 v. 27/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

2 DE AGOSTO S.A.

CUIT 33-61745661-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de 2 DE AGOSTO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550, para el día 9 de septiembre de 2026, a las 15.00 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 4) Aprobación de la venta del Establecimiento La Angelita. 5) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Av. Corrientes 378, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 138 de fecha 10/11/2023 FELIX GERONIMO RAFAEL LEONARDO PEREYRA IRAOLA - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59309/26 v. 28/08/2026

A.I.E.R.H. ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL

CUIT 33640367399. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Determinación de fecha y temario a tratar en la próxima Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo a lo que marcan nuestros Estatutos Sociales corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria, a realizar el jueves 10 de septiembre de 2026 a las 9.00 hs., en 1ra convocatoria y con una espera de 30 minutos en 2da convocatoria en nuestra sede social de Corrientes 1312, Piso 10 Piso, C.A.B.A para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1. Designación de 2 (dos) Asambleístas para la firma del Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario
2. Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025.

3. Fijación de las cuotas sociales para el presente ejercicio

4. Elección de dos socios para la firma del acta

Los presentes aprueban el texto a remitir a los socios de la Memoria y del Balance, punto 3) del orden del día) que será considerados en la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de septiembre de 2026

Designado según instrumento privado acta de asamblea ord. Nro. 35 de fecha 30/4/2024.

RAUL MARCELO COSTA - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58453/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Fundación de la Nación

ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.

Convocase a los Señores accionistas de Administradora Barrio Privado La Lomada S.A. CUIT 30696995334 a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de Septiembre de 2026 a las 16 hs en primera convocatoria, y a las 17 hs en segunda convocatoria, en Avenida Figueroa Alcorta N° 6402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Impuesto sobre los Bienes Personales-Acciones y Participaciones. Responsabilidad sustituta del emisor de las acciones. Situación particular de las asociaciones civiles sin fines de lucro. Su aplicación a ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A. 3. Tasa por Servicios Generales. Municipalidad de Pilar. Intimación de pago del municipio a ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A." Su aplicación a las partidas que integran las áreas comunes del emprendimiento. 4. Facultar al Directorio y/o apoderados para suscribir, presentar y/o desistir de los recursos administrativos o judiciales que la sociedad decida; fijar montos, garantía y/o condiciones para la defensa. 5. Delegación de facultades al Presidente del Directorio y/o apoderados designados para cumplimentar todas las gestiones necesarias ante ARCA, organismos tributarios, IGJ y tribunales, e instrumentar la ejecución de la decisión asamblearia. Se recuerda el derecho de los accionistas a ser representados por apoderado conforme a estatutos y normativa vigente. Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin de que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración – hasta el día 8 de Septiembre de 2026 – en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extr. de fecha 19/8/2025.

FERNANDO GABRIEL PERL - Presidente

e. 25/08/2026 N° 59605/26 v. 31/08/2026

ARBUE SERVICES S.A.

CUIT 30-70862463-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de ARBUE SERVICES SA para el día 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Piedras 1077 piso 2 oficina A, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Venta de la UF 10 del piso 1 de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1831 de CABA y consideración de la oferta de pago del sr. Luque sobre dicho inmueble, aplicando su crédito, 3) Autorizar al presidente a suscribir, en caso de resolver la venta, la escritura traslativa de dominio. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550). Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 16/6/2026.

ALFONSO WALTER LUQUE - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59198/26 v. 28/08/2026

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

CUIT: 30-70297067-5. Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15/09/2026 a las 14 hs en 1ª convocatoria y a las 15 hs en 2ª convocatoria en la sede social Av. Santa Fe 2206 4° F, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la puesta en venta del inmueble ubicado en Sarmiento 6031/6035, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, ante eventual falta de fondos para asumir compromisos comerciales esenciales del giro social, fijando valores, condiciones de venta y autorizados a firmar la documentación; 3) Tratamiento definitivo de los préstamos de accionistas del ejercicio 2025, a fin de considerarlos como aumento del Capital Social por capitalización de préstamos y/o constitución de un mutuo a favor de los socios aportantes, fijando en este último caso el marco del contrato respectivo.

Designado instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 28/8/2025.

PATRICIO HERNAN BIZ - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58528/26 v. 27/08/2026

B.FLORES Y CIA S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30-53944346-8 Se convoca a asamblea general ordinaria en primera Convocatoria para el 10/09/2026 a las 15.00 hs. a celebrarse en Esmeralda 345 piso 8 "18" CABA. En caso de no lograrse el quórum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/25 3) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2025 4) Consideración de la gestión del directorio 31/12/2025

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO DEL 27/3/2026 marcelo claudio giovannoni - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59355/26 v. 28/08/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

BARRIO CERRADO LA CESARINA S.A.

CUIT 30-70959672-8. Se convoca a los Sres. Accionistas de Barrio Cerrado La Cesarina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social en Uruguay 775, 8° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Elizalde, Casares & Asociados), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2016; 4º) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2016; 5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2016; 6º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2016; 7º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017; 8º) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2017; 9º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2017; 10º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2017; 11º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018; 12º) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2018; 13º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2018; 14º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2018; 15º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019; 16º) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2019; 17º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2019; 18º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019; 19º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020; 20º) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2020; 21º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020; 22º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020; 23º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021; 24º) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2021; 25º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2021; 26º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021; 27º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022; 28º) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2022; 29º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2022; 30º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022; 31º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 32º) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 33º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023; 34º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023; 35º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 36º) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 37º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024; 38º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024; 39º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025; 40º) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2025; 41º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025; 42º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2025; 43º) Fijación del número de miembros del Directorio. Designación de nuevas autoridades. Consideración de la gestión de los Sres. Directores cesantes; 44º) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo, de la LGS, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad al domicilio indicado arriba, es decir, Uruguay 775, 8° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Elizalde, Casares & Asociados) en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Asimismo, se hace saber a los Sres. Accionistas que la documentación prevista en el artículo 67 de la LGS se encuentra a disposición para su retiro en dicho domicilio, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24 de fecha 23/04/2025.

HUGO PASCUAL IMBROSCIANO - Presidente

CERAMICA MARTIN S.A.

CUIT 30-50489718-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2026, a celebrarse a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba 836, 2º piso, oficina 210 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y ratificación íntegra de todo lo accionado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada por la Sociedad con fecha 15 de abril de 2026. 3) Ratificación de la aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4) Ratificación del destino del Resultado del Ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025. 5) Ratificación de lo accionado por el Directorio y de sus remuneraciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Ratificación de la elección de nuevos Directores y aceptación de cargos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 63 de fecha 22/3/2023 PABLO ENRIQUE MARTIN LOZANO - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59308/26 v. 28/08/2026

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

CUIT 30-70992207-2. Convóquese a Asamblea Ordinaria para el 11/09/2026 a las 09:00 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Suipacha 1111 piso 4º CABA, para tratar el Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Razones de su consideración tardía. 3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y de su remuneración. 4. Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y de su destino. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea a la sede social conforme con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de asamblea Ordinaria N° 25 de fecha 2/8/2024. ROBERTO ENRIQUE HUSTE - Presidente

e. 25/08/2026 N° 59736/26 v. 31/08/2026

CORALPRETO S.A.

30-70841372-7. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CORALPRETO SA para el 09 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs. en Primera Convocatoria y 12:00 hs. en Segunda Convocatoria en la Sede Social en Marcelo Torcuato de Alvear 990 Piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 2. Consideración de la documentación fijada en el artículo 2 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 05 finalizado el 31 de marzo de 2026. 3. Confirmación de lo actuado por el Directorio. 4. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo 2026. 5. Ratificación de los importes percibidos por el Directorio y de los valores a percibir. 6. Retribución del Directorio. 7. Consideración de Asamblea fuera de termino. Designado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 17/7/2025 Reg. N° 489. ADRIAN HORACIO PASCUALE - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58764/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

30700987902 Convocase a los Accionistas de Echeverria del Lago S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2026 en Coronel Dupuy 6001, Canning, Provincia de Bs As, a las 10 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3. Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de resultados y su destino.
4. Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de resultados y su destino.
5. Modificación el Reglamento de convivencia.
6. Realización de obras hídricas y hormigonado y paredón.

Los Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir a la Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio y aceptación de cargos 29/05/2025.

LEONARDO JAVIER GOMILA - Presidente

e. 25/08/2026 N° 59788/26 v. 31/08/2026

ENAMOUR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-57753896-0 - Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 08 de septiembre de dos mil veintiséis, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen 1688 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la ley 19.550. 3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social número cincuenta y cinco, cerrado el 31/12/2025. 4º) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios. 5º) Consideración de la gestión del síndico y sus honorarios. 6º) Designación del directorio por vencimiento del mandato, en virtud del inciso 7 del Estatuto Social y el tratamiento en función al inciso 8 del mismo, respecto a la fiscalización que ejerce un Sindico Titular y el Suplente. 7º) Tratamiento y Consideración del Aumento de capital y Reforma del Estatuto Social aprobados en el acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2025, respecto a su inscripción en el ente regulador y adecuando a las normativas vigentes establecidas por la Ley 19.550. 8º) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 07/2/2023.

CARLOS ALBERTO LUAYZA - Presidente

e. 24/08/2026 N° 58879/26 v. 28/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

ENERLIMP S.A.

CUIT 30-71519315-5.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de ENERLIMP S.A. en Liquidación, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de Septiembre de 2026, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y el Balance Final de Liquidación con Cuenta de Partición al 31 de Mayo de 2026, acorde con lo prescripto por los arts. 109 y 110 de la Ley Nº 19.550. 3) Consideración del proyecto de distribución del remanente social. 4) Aprobación de la gestión del Liquidador, y consideración de sus honorarios. 5) Cancelación de la inscripción del Estatuto Social ante la Inspección General de Justicia, art. 112 de la Ley Nº 19.550. 6) Conservación de los libros y documentos sociales. 7) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 hs a 17:00 hs. Pablo Gabriel Eviner – Liquidador.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA gral. extraord. de fecha 15/5/2026 PABLO GABRIEL EVINER - Liquidador

e. 20/08/2026 Nº 58419/26 v. 26/08/2026

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-66208635-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de septiembre de 2026, a las 11:00 en primera convocatoria, a distancia, mediante acceso remoto mediante la plataforma de audio y video “Google Meet”, conforme lo dispuesto en el Art. 13 del Estatuto Social y el Artículo 72 de la Resolución General de la IGJ 15/2024, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se considera fuera de término la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de su resultado. 4) Prórroga de las acciones en cartera. 5) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 6) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18º, CABA, o al correo electrónico notificaciones_igj@pagbam.com, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 08 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ord. y Extr. de fecha 4/10/2024.

ANTONIO ENRIQUE MOSTEIRO - Presidente

e. 25/08/2026 Nº 59734/26 v. 31/08/2026

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 30-70860380-1. Convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 7 de septiembre de 2026, a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda, en Lavalle 465, 7 p., C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 LGS por el ejercicio cerrado al 31-12-25. 4) Destino del resultado. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración del Directorio, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS. 7) Ratificación y/o aprobación del acuerdo suscripto con Novartis Argentina S.A. del 8/9/25.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de fecha 29/07/2025 SEBASTIAN MARIA FRAGNI - Presidente

e. 21/08/2026 Nº 58516/26 v. 27/08/2026

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de la Clase "C" de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase, a celebrarse el día 09/09/2026 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 869, Piso 6 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Elección de un Director Clase C para completar el mandato que finaliza el 23 de abril de 2027. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs, en Rivadavia 869, Piso 6 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/5/2026.

JORGE ANDRES VILLARUEL ORMEÑO - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59326/26 v. 28/08/2026

IWIN ABERTURAS S.A.

30-71666114-4. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 07 de septiembre de 2026 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria en Libertad 1213, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fuera de la sede social, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos de la convocatoria en exceso del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. La documentación se encuentra a disposición en la sede social. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia al domicilio de Libertad 1213, Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Designación y Aceptación de Cargos de fecha 7/11/2024.

DIEGO MARTIN MESSINA - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58146/26 v. 26/08/2026

KRONES SURLATINA S.A.

KRONES SURLATINA S.A. - Edicto de Convocatoria - (30-66212171-8) Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de septiembre de 2026, a las 11 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; y 8) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes" (la "Asamblea"). NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, notificando su asistencia al domicilio social a fin de permitir la registración pertinente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de corresponder, los Accionistas deberán indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también acompañar la documentación que acredite tal representación. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 05/10/2023 LEANDRO MANUEL JUSTO - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58476/26 v. 27/08/2026

LALOR S.A.C.M. Y F.

C.U.I.T.: 30-54087642-4. Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Septiembre de 2026, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria el mismo día, en Av. Santa Fé 995 9° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 61 finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 3°) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025 4°) Consideración de la Gestión del Directorio hasta el día de la Asamblea. 5°) Consideración del Resultado del Ejercicio. 6°) Consideración de las Remuneraciones al Directorio en función del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 7°) Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del Capital Social con la antelación de ley, en Av. Santa Fé 995 9° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles.

El Directorio.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 28/9/2023 JULIAN LALOR - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59319/26 v. 28/08/2026

LANCHAS DEL ESTE S.A.

N° I.G.J. 1.561.765 CUIT 30-65580716-7. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/09/2026, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30/04/26; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio, 4) Consideración y aprobación de la donación a una entidad sin fines de lucro 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 6) Remuneración del Directorio. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 12/09/2024.

Miguel Angel Doñate - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58521/26 v. 27/08/2026

LITORAL GAS S.A.

CUIT 30-65786633-0. Se convoca a los accionistas de LITORAL GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, en la sede social Olga Cossettini N° 340 - Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Constitución y/o incremento de la Reserva Voluntaria para una futura Distribución de Dividendos. Autorización al Directorio para su desafectación total o parcial. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, a la calle Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El Directorio. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 28/4/2025 ALEJANDRO AGUSTIN DEMARIE EYHERABIDE - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58352/26 v. 26/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

LOS INCAS GLOBAL S.A.

CUIT 30-70701853-0. Se convoca a los Accionistas de LOS INCAS GLOBAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11/09/2026 en Av. Montes de Oca 1367, Piso 8°, Depto. "A", CABA, a las 12 hs. a fin de considerar el siguiente Orden del día: a) de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Estado de cumplimiento de obligaciones impositivas y fiscales. 3. Informe de gestión de negocios correspondiente a los ejercicios 2024/2025. 4. Consideración y aprobación de los Estados Contables y Ejercicios Anuales correspondientes a los períodos 2024/2025. 5. Tratamiento, análisis y designación de los miembros del Directorio. Evaluación y determinación del número de miembros. 6. Autorización de gestión y certificación ante IGJ. Y b) de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1. Consideración de la responsabilidad de los directores. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las asambleas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas (art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550), en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Se hace saber que la documentación pertinente a los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los señores socios en el lugar y horario indicado. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2022.

LUCIANA DANIELA PIÑERO - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58864/26 v. 27/08/2026

MAGIAS DEL PILAR S.A.

MAGIAS DEL PILAR S.A. CUIT 30-70754589-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2026 a las 18 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 19 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Callao 875 4° G CABA, a los efectos de tratar el orden del día que a continuación se expone: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones por las cuales se efectúa la convocatoria a la asamblea fuera de plazo legal. 3. Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 24 cerrado el 31/8/2025. 4. Retribución a Directores y distribución de resultados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Exposición y consideración de acciones y tareas a realizadas y a realizarse respecto de Aysa: acción de amparo y colocación o reemplazo de medidores para medición individual de unidades. 7. Consideración de gestiones llevadas a cabo para obra de asfalto. 8. Consideración y revisión de tasa de interés aplicables a deudores morosos de expensas. 9. Autorizaciones necesarias.

Designado según instrumento privado designación de Directorio por Acta de Asamblea de fecha 8/02/2025
ROBERTO ENRIQUE DEMARCHI - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58144/26 v. 26/08/2026

MAGIN S.A.

C.U.I.T. número 30-66149673-4.- Por acta de Directorio del 20/08/2026 se convocó a Asamblea Ordinaria para el día 10/09/2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7° Departamento "B", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y conc. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 35, finalizado el 30/06/2026. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 30/06/2026. 4) Retribución del Directorio. 5) Autorizaciones. NOTA: se encuentra a disposición de los socios, en la sede social, en el horario del 13 a 17 hs, la documentación contable a ser tratada en la asamblea.- Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR S/N DEL 18/9/2025 REG 272 - Folio 236 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59348/26 v. 28/08/2026

MARIN S.A.

CUIT 30-70711374-6: Se convoca a los accionistas de Marin S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 2026 a las 11 horas en Reconquista 228 Piso 1, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria fuera de término; 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, información complementaria (notas y anexos a los estados contables individuales, estado consolidado de situación patrimonial, estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo, notas y anexos a los estados contables consolidados), Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico N° 29 iniciado el 1 de abril de 2025 y finalizado el 31 de Marzo de 2026; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico; 5) Remuneración de Directores y remuneración de Síndicos; 6) Tratamiento de los Resultados No Asignados; 7) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos; 8) Elección de Síndico Titular y Suplente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 221 DEL 25/8/2025.

Santiago Braun - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59114/26 v. 28/08/2026

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785 Piso 4° Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.- Consideración del Balance (Art. 103 Ley 19.550) y Aprobación de la Partición final y Distribución del Activo; 3.- Consideración del Balance art. 109 y 110 Ley 19.550; 4.- Remuneración del Liquidador. Aprobación de la Gestión; 5.- Elección de la Persona que conservara los libros y demás documentación social. 6.- Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024 HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58379/26 v. 26/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

MOVIL S.G.R.

33-71649227-9 MOVIL S.G.R. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de MOVIL S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Septiembre del 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Jeronimo Salguero 2745, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea") para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones. 5. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio. 7. Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Administración. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el plazo de tres (3) ejercicios. 9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes y/o Terceros deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 10. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y/o Terceros y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 11. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025. 12. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 14. Otorgamiento de autorizaciones. _____ NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Jeronimo Salguero 2745, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico contabilidad@movilsgr.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 41 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/12/2023.

HUGO JAVIER CAMPIDOGILIO - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58765/26 v. 27/08/2026

NAVA S.A.C.I.I.F. Y A.

CUIT 30-52183786-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Cerrito 286, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de los motivos de la convocatoria extemporánea de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.12.2022, 31.12.2023, 31.12.2024 y 31.12.2025.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, y gestión del Directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.12.2022, 31.12.2023, 31.12.2024 y 31.12.2025.
4. Consideración sobre la distribución de resultados de los ejercicios cerrados el 31.12.2022, 31.12.2023, 31.12.2024 y 31.12.2025.
5. Consideración de la gestión del Directorio por el período comprendido entre el 01.01.2022 y el 31.12.2025.
6. Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de tres (3) años.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 1230387.

EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA nro.54 de fecha 31/5/2022.

CARLOS MUÑIZ - Presidente

e. 25/08/2026 N° 59389/26 v. 31/08/2026

PATAGONIA S.G.R.

PATAGONIA S.G.R.33-71808263-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - Se convoca a los Señores Accionistas de PATAGONIA S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre del 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea") para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.2. Consideración de la documentación relativa al Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, y la Memoria, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones.5. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.6. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio.7. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. miembros del Consejo de Administración.8. Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el plazo de tres (3) ejercicios.9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.10. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.11. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025.12. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.14. Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a la dirección de correo electrónico mail: pfernandez@ciudadsg.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Designado según instrumento público Esc. N° 3892 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 501 EZEQUIEL RUBINOWICZ - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58377/26 v. 26/08/2026

PLAYA PALACE S.A.

CUIT: 30-63780170-4 Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 23 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en Av. Congreso 2.595, 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Juan Jorge Schettini (h), Luciana Schettini, Raúl Reinaldo Ripamonti y Angélica Susana Bisso a sus cargos en el Directorio de la Sociedad. Consideración de la gestión y de la remuneración de los directores renunciantes; 3) Modificación del artículo séptimo del estatuto social de la Sociedad; 4) Fijación del número de integrantes del Directorio y –en su caso- designación de uno o más directores titulares y suplentes hasta completar el mandato de los directores renunciantes; 5) Autorización para efectuar la inscripción de lo resuelto ante el Registro Público de Comercio. NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el Art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en Av. Congreso 2.595, piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento público Escritura N° 199 de fecha 13/07/2023, Registro N° 789 y Folio N° 617 JUAN JORGE SCHETTINI - Presidente

e. 25/08/2026 N° 59384/26 v. 31/08/2026

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de Septiembre 2026 a las 15 hs -en primera convocatoria- y a las 16 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3º, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 907 del 10-08-26): 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2026. 3. Tratamiento del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2026. En su caso, destino del mencionado Resultado Económico. 4. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2026. En su caso, en exceso del Art. 261 de la Ley 19550. 5. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.06.26. 6. Autorización y determinación del régimen de anticipo de honorarios para los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2026/2027. 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2026/2027. 9. Designación de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2026/2027. Autorizaciones especiales en caso de corresponder. 10. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2026/2027. 11. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 73 de fecha 19/05/2026.

ALBERTO DANIEL DESCALZO - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59169/26 v. 28/08/2026

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.

(Cuit 30-59763192-4) convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/09/2026 a las 19:00 hs en 1era convocatoria y 2da a las 20:00 hs en el SUM de Lavalleja 185 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2-Consideración del resultado del ejercicio 2025, 3-Novedades sobre venta de parcela 136-72185, 4.Presentación de proyectos para obras a realizar y solución transitoria de vivienda de encargado designado instrumento privado acta asamblea de fecha 30/12/2024.

Miguel Angel RAIJMAN - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59333/26 v. 28/08/2026

SAN ROMAN S.C.A.

Se convoca a los señores Accionistas de SAN ROMAN S.C.A., CUIT 30-51165668-7 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 8 de Septiembre de 2026 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle SARMIENTO N 1422 PISO 10º, CABA, para considerar: 1) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la oferta recibida para la venta del inmueble sito en calle Paraguay 3564 Piso 6 Departamento A, C.A.B.A. 3) Tratamiento de la puesta en venta y oferta recibida para la venta del inmueble sito en calle Paraguay 3564 Piso 2 Departamento A, C.A.B.A. 4) Consideración de la venta del inmueble sito en la calle Paraguay 3564 Piso 4 Departamento B, C.A.B.A. 5) Consideración de la venta del inmueble sito en la calle Pacheco de Melo 2420 piso 5 Departamento E, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 22/03/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 20/08/2026 N° 58381/26 v. 26/08/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

SPMAR S.A.

Cuit: 30-71448453-9. En la Ciudad de Buenos Aires, el 18 de Agosto de 2026, siendo las 10 hs., El Sr. Carlos Eulalio CARRIZO, toma la palabra e informa que se convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social de SPMAR S.A. sito en la calle Chacabuco 822 Planta Baja, Capital Federal, para el día 11 del mes de Septiembre de 2026 a las 11 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Ratificación Acta de Asamblea del 4 de Agosto de 2026. Por lo que sin más asuntos que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10.30 horas. Designado según instrumento público Esc. Nº FOLIO 409 de fecha 19/7/2023 Reg. Nº 331.

CARLOS EULALIO CARRIZO - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58301/26 v. 26/08/2026

TRANS IRALA INTERNACIONAL S.A.

CUIT 33-66147806-9. Se convoca a los Accionistas de TRANS IRALA INTERNACIONAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11/09/2026 en Av. Montes de Oca 1367, Piso 8º, Depto. "A", CABA, a las 10 hs. a fin de considerar el siguiente Orden del día: a) de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Estado de cumplimiento de obligaciones impositivas y fiscales. 3. Informe de gestión de negocios correspondiente a los ejercicios 2024/2025. 4. Consideración y aprobación de los Estados Contables y Ejercicios Anuales correspondientes a los periodos 2024/2025. 5. Tratamiento, análisis y designación de los miembros del Directorio. Evaluación y determinación del número de miembros. 6. Autorización de gestión y certificación ante IGJ. Y b) de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1. Consideración de la responsabilidad de los directores. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las asambleas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas (art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550), en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Se hace saber que la documentación pertinente a los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los señores socios en el lugar y horario indicado. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 20/10/2022 KARINA LAURA PIÑERO - Presidente

e. 24/08/2026 N° 58865/26 v. 28/08/2026

UNIGESTION S.A.

CUIT 30-70740887-8.- Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 17/09/2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 638, piso 7mo Of. E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los Ejercicios Económicos Sociales finalizados al 31 de Marzo de 2025 y 31 de Marzo de 2026. Resultados del Ejercicio. Razones de su tratamiento fuera de termino; 3.- Consideración de la Gestión de los Miembros del Directorio; Honorarios de los Directores; 4.- Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de realizar la inscripción de las resoluciones tomadas en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/7/2023.

MARCOS JOSE ACHAVAL RODRIGUEZ - Presidente

e. 24/08/2026 N° 58925/26 v. 28/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



VITRIFICADORA TABLADA S.A.

CUIT 30-62108564-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria VITRIFICADORA TABLADA SA a realizarse el día 22 de Septiembre del 2026 a las 14:30 hs., en primera convocatoria, y a las 15:30 hs. en segunda, en la calle San Martín 569 Piso 4 Of. 11, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas de la demora en la convocatoria a Asamblea. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 LS correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2024 y 31-12-2025. 4. Remuneración del Directorio en cada ejercicio a tratar. 5. Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2024 y 31-12-2025. 6. Consideración de la gestión del Directorio. 7. Otorgamiento de Autorizaciones. Nota: Los estados contables y la restante documentación indicada en el art. 234 primer párrafo de la LGS, se ponen a disposición de los accionistas en la calle San Martín 569 piso 4 oficina 11 CABA, tel 4322-0040 mail para coordinar mgrijalba@mgnabogados.com.ar Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2024 RICARDO DE LISI - Presidente

e. 24/08/2026 N° 58942/26 v. 28/08/2026

SIERRA LEONA S.A.C.I.F.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en el expediente caratulado "NAVEYRA, DIEGO RAUL c/SIERRA LEONA SACIFA s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. N° 42585/2026) ", por disposición de fecha 19 de junio de 2026, se ordenó convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de SIERRA LEONA S.A.C.I.F.A. Se ha designado auxiliar a los efectos de presidir el acto al Dr. Santiago A. Nieves Blanco (CPACF T° 114 F° 720), con domicilio en Talcahuano 833, piso 5, oficina "A", CABA. En virtud de tal disposición, se decide convocar la Asamblea para el día 11 de septiembre de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Talcahuano 833, piso 5, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de quienes suscribirán el acta junto con el presidente de la Asamblea. 2. Remoción de los miembros del Directorio por abandono de funciones, omisión de deberes y/o cualquier otra causa que la Asamblea estime probada; determinación de la fecha de cesación y efectos de la remoción. 3. Designación del nuevo Directorio. Elección individualizada de sus miembros, determinación de la duración del mandato, fijación de atribuciones, firma social y otorgamiento de poderes especiales si la Asamblea lo dispone. 4. Designación del órgano de fiscalización. Síndico o Consejo de Vigilancia, según corresponda, en su caso, elección, duración del mandato y facultades. 5. Rendición de cuentas, aprobación y rechazo de actos. Respecto de los realizados por la administración y solicitud de balances pendientes, autorización para la regularización contable, registral y fiscal, incluyendo la rectificación o presentación de declaraciones y la realización de trámites ante autoridades competentes. 6. Exhibición y entrega de libros sociales y contables. Facultar a los nuevos órganos a exigir la cooperación y la entrega de la documentación necesaria, y ratificar la legitimidad de las acciones que se adopten al efecto. 7. Facultades para inscripciones y gestiones administrativas. Facultar a las personas que la Asamblea designe para que instrumenten e inscriban las decisiones adoptadas ante los registros y organismos correspondientes, suscriban actas y realicen las presentaciones y diligencias que resulten necesarias para la normalización societaria. 8. Ratificación y validación de actos legítimos. Realizados en ejercicio de las facultades que la Asamblea otorgue, incluyendo la posibilidad de ratificar actos administrativos urgentes adoptados para preservar el patrimonio social. 9. Otros asuntos estrictamente necesarios. Mismo a los fines de la regularización administrativa, registral y operativa de la sociedad, siempre y cuando se individualicen previamente en actuación complementaria o en la propia convocatoria con la debida precisión y motivación. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Esa comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas al domicilio del auxiliar designado para presidir el acto. Buenos Aires, de agosto de 2026.

Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 21/08/2026 N° 57782/26 v. 27/08/2026

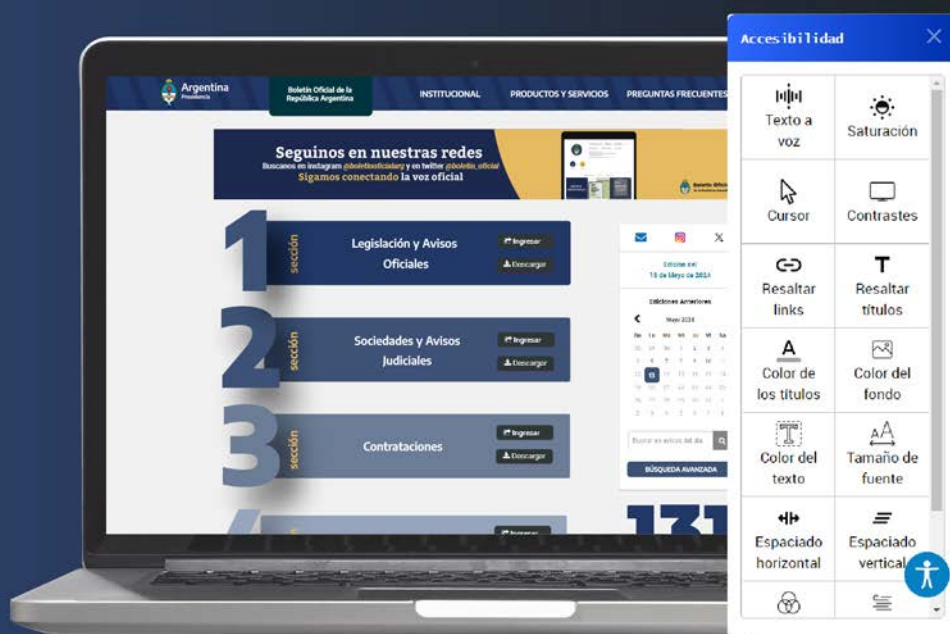
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Julieta Paola Cruzado, abogada, T97 F362 CPACF, con domicilio en Jorge Luis Borges 2470, 3ero E, CABA, avisa que Evelyn Jael Caira dni 38353800 cuit 27383538004 con domicilio en Arriola 49, CABA y Mauro Sebastián Hernández dni 27.606.183 y cuit 20276061837 con domicilio en ciudad de La Paz 3252, CABA, TRANSFIERE A Andrea Verónica Krouer, DNI 29.160.985, con domicilio en Lago Musters 891, localidad de Rada Tilly, Provincia del Chubut, el fondo de comercio "ONDINA", establecimiento del rubro estética, sito en Ortiz de Ocampo 2525, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley.

e. 21/08/2026 N° 58494/26 v. 27/08/2026

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible?**



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. - BICE FIDEICOMISOS S.A.

Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (CUIT 30-65112908-3) y BICE Fideicomisos S.A. (CUIT 30-70786541-1). A los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550 se hace saber que las sociedades han resuelto fusionarse. 1) Datos societarios: (i) Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Sociedad Absorbente), Registro N° correlativo IGJ 1549789, con sede social en Bartolomé Mitre 836, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 27/02/92, bajo el número 1293 del Libro 110, tomo A de Sociedades por Acciones y (ii) BICE Fideicomisos S.A. (Sociedad Absorbida), Registro N° correlativo IGJ 1695663, con sede social en Bartolomé Mitre 836, 1° Piso, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 1° de junio de 2001 bajo el número 6855 del Libro 14 de Sociedades por Acciones; han resuelto fusionarse, absorbiendo Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. a BICE Fideicomisos S.A., con efectos a partir del 1° de octubre de 2026. 2) Fecha del compromiso previo de fusión: 23 de junio de 2026. 3) Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales de fusión: (i) Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.: reunión de directorio del 23 de junio de 2026 y asamblea general extraordinaria del 14 de agosto de 2026, y (ii) BICE Fideicomisos S.A.: reunión de directorio del 23 de junio de 2026 y asamblea general extraordinaria del 14 de agosto de 2026. 4) Fusión: Como resultado de la fusión por absorción resuelta, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. absorberá a BICE Fideicomisos S.A., la cual se disolverá sin liquidarse. 5) Valuación de activos y pasivos: (i) de Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A., según estado de situación patrimonial especial de fusión al 31.03.2026: Activo (expresado en miles de pesos): \$ 1.829.469.771 y Pasivo (expresado en miles de pesos): \$ 1.091.922.730; y (ii) de BICE Fideicomisos S.A., según estado de situación patrimonial especial al 31.03.2026: Activo (expresado en miles de pesos): \$ 97.275.216 y Pasivo (expresado en miles de pesos): \$ 12.376.705. 6) LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE Y CONTINUADORA, BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A., CELEBRADA EL 14.08.2026, RESOLVIÓ: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 33.027.000 (treinta y tres millones veintisiete mil pesos), es decir, de la suma de \$ 57.338.883.000 (cincuenta y siete mil trescientos treinta y ocho millones ochocientos ochenta y tres mil pesos) a la suma de \$ 57.371.910.000 (cincuenta y siete mil trescientos setenta y un millones novecientos diez mil pesos), como consecuencia de la absorción de BICE Fideicomisos S.A.; y (ii) modificar concordantemente el artículo 5° de su estatuto social, y reformar los artículos 1°, 3°, 4°, 11°, y 14° del estatuto social. 7) RECLAMOS DE LEY: Tucumán 1321, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas. Autorizado por asambleas generales extraordinarias de accionistas de Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. y de BICE Fideicomisos S.A., todas de fecha 14.08.2026. Autorizado según instrumento privado actas de asamblea de ambas sociedades intervinientes de fecha 14/08/2026. AGUSTIN DASSO - T°: 150 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59165/26 v. 26/08/2026

DELUAR S.A.

CUIT: 30-70826734-8. Conforme artículo 88, segunda parte, inciso 4°, Ley General de Sociedades se hace saber que DELUAR S.A con sede en Castañeda 1871, Piso 1, Oficina 15, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 17/12/2002 bajo el número 15344 del libro 19 del tomo de Sociedades por Acciones, por acta del 30/01/2026 resuelve: a) Aprobar su escisión parcial. b) Resulta según balance especial al 31/10/2025: Activo: \$ 12.573.646.356, Pasivo: \$ 2.949.013.098, Patrimonio Neto: \$ 9.624.633.258. Posterior a la escisión: Activo: \$ 4.897.386.838, Pasivo: \$ 2.949.013.098, Patrimonio Neto: \$ 1.948.373.740. Como consecuencia, reduce su capital en \$ 1.306.145.240, quedando en \$ 331.523.325. Se reforma el artículo 4° del estatuto. c) Se constituye ESTABLECIMIENTO LA CARRETA S.A. con sede en Castañeda 1871, Piso 1 Oficina 15, Capital Federal, que según balance especial al 31/10/2025 tiene una valuación posterior a la escisión: Activo: \$ 7.676.259.518; Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: 7.676.259.518. Capital Social: \$ 1.306.145.240. Dentro de los 15 días, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión conforme al artículo 88 inciso 5 de la Ley 19550 en Castañeda 1871, Piso 1, Oficina 15, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/01/2026. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59083/26 v. 26/08/2026

NUEVOS RUMBOS S.A. - 17 DE AGOSTO S.A.

NUEVOS RUMBOS SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-54657207-9 y 17 DE AGOSTO S.A. CUIT 30-57190196-6. I) FUSIÓN: Conforme art. 83 inc. 3° Ley nro. 19.550 i) NUEVOS RUMBOS SOCIEDAD ANONIMA, Av. Varela 1628 CABA, inscrita en el Juzgado Nacional 1° Instancia en lo Comercial de Registro el 26/11/1968 N° 4216, F° 422, L° 66 T° A de Estatutos Nacionales y ii) 17 DE AGOSTO S.A., Av. Varela 1628 CABA, inscrita en el Juzgado Nacional 1° Instancia en lo Comercial de Registro el 27/12/1974 N° 2580 F° 380 L° 80 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunican: 1) Compromiso Previo de Fusión 30/03/2026, Compromiso Definitivo de Fusión 22/06/2026, aprobación del Compromiso Previo de Fusión por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias 23/04/2026 y la sociedad absorbente aprobó el Compromiso Definitivo de Fusión en la Asamblea General Extraordinaria 20/07/2026. Se resolvió que ambas sociedades se fusionen por la absorción por parte de NUEVOS RUMBOS SOCIEDAD ANÓNIMA de la sociedad 17 DE AGOSTO S.A. que se disuelve sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, con efectos contables y fiscales a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. 2) El capital social de NUEVOS RUMBOS SOCIEDAD ANÓNIMA aumentó de \$ 12.600.000 a \$ 1.000.000.000. 3) Valuación del activo y pasivo de las sociedades conforme los estados contables consolidados de fusión al 31/12/2025: NUEVOS RUMBOS SOCIEDAD ANÓNIMA Activo: \$ 42.125.793.859,68, Pasivo: \$ 6.241.934.908,17; y 17 DE AGOSTO S.A. Activo: \$ 9.260.722.199,62, Pasivo: \$ 3.291.199.369,40. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Luis María Campos 559 Piso 4° Oficina "405" CABA, 10 a 17 hs. II) MODIFICACIÓN Y REORDENAMIENTO: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 20/7/2026 se aprueba la reforma del estatuto social y el texto ordenado. Denominación: NUEVOS RUMBOS S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción originaria. Objeto: Realizar en el país o en el extranjero, actividades de transporte público y/o privado de pasajeros por automotor, tanto urbano como suburbano y/o de larga distancia, aéreo, marítimo, fluvial o ferroviario, así como el transporte de cargas en todas sus variantes. Asimismo podrá integrar entidades aseguradoras a fin de garantizar cobertura de seguros a sus unidades o de terceros, y demás riesgos asegurables. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá explotar concesiones, solicitar permisos, asociarse con otras empresas y realizar toda clase de operaciones financieras. Capital: \$ 1.000.000.000. Valor Nominal: \$ 10.000. Dirección y Administración: Entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 3 EJERCICIOS. Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por 3 titulares y 1 suplente, accionistas, por tres años y contratación de una auditoría anual. Debe reunirse al menos 1 vez cada 3 meses. Cierre de Ejercicio: 31/12. Se mantienen las autoridades y sede social vigentes. Autorizada por ambas sociedades según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 1756 Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 1756
TATIANA SEPULVEDA - Matrícula: 5767 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58924/26 v. 26/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13, Secretaría 25º del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A., a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando y emplazando a GILMER RAUL ZUMARAN RODRIGUEZ, DNI N.º 95.445.929, de nacionalidad peruana, nacido el 7 de febrero de 1984, en Trujillo, Perú, con último domicilio en la calle Gorriti S/N y Tte. Gral. Pablo Riccheri, Cuartel V, Moreno Provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este tribunal a estar a derecho, presentándose en la mesa de entradas de este Juzgado PCyF N.º 13, Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A o bien comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbaire.gob.ar o mediante mensaje y/o llamada de WhatsApp al 15-4870-1086 o al número telefónico 4014-5881/73 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas. El presente se dicta en el marco de la causa N.º 367875/2022-0, caratulada "ZUMARAN RODRIGUEZ, GILMER RAUL Y OTROS SOBRE 149 BIS - AMENAZAS" del registro de esta judicatura y bajo apercibimiento de disponer lo que por derecho corresponda. Secretaría, 20 de agosto de 2026. Firma: Constanza Gómez Ríos, Secretaria.

e. 24/08/2026 N.º 59224/26 v. 28/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n.º 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría n.º 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CASTILLO FELICIANA c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (Expte. n.º 46.247/2007), cita y emplaza a los herederos de la causante Sra. Feliciano Castillo (DNI n.º 3.599.031) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5º del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. German Pablo Zenobi Juez Juez Federal Subrogante

e. 25/08/2026 N.º 59451/26 v. 26/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n.º 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría n.º 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "GALLEGUILLO CESAR LORGIO c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (Expte. n.º 86.227/2012), cita y emplaza a los herederos del causante Sr. César Lorgio Galleguillo (DNI n.º 4.588.018) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5º del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. German Pablo Zenobi Juez Juez Federal Subrogante

e. 25/08/2026 N.º 59454/26 v. 26/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Francisco Engel Urlico (nacionalidad argentina, titular del DNI N° 12.542.692, nacido el 28/10/1956), a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 26818/2023 en orden al delito de estafa), a fin de recibirle de declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 21 de agosto de 2026.

Karina M. Zucconi Jueza - Santiago Atucha Secretario Karina M. Zucconi Juez - Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 15 Santiago Atucha, Secretario

e. 24/08/2026 N° 59214/26 v. 28/08/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 53, de fecha 12 de junio de 2026, en la causa N° FCT 5942/2025/TO1 caratulada: "BENÍTEZ CASCO Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: FEDERICO NICOLAS DUTRA DNI 39.460.961, de 30 años de edad, nacido el 16/03/1996, en Capital Federal, hijo de Carolina Delis y Esteban Dutra, con estudios secundarios incompletos, soltero, domiciliado en calle Agustín De Vedia N° 2471 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., la que dispone: "SENTENCIA N° 53. CORRIENTES, 12 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a FEDERICO NICOLAS DUTRA, DNI N° 39.460.961, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (Ley 27302), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. –

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/08/2026 N° 58305/26 v. 26/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 58, de fecha 03 de julio de 2026, en la causa Nº FCT 522/2024/TO1 caratulada: "SANCHEZ EZEQUIEL JONATHAN s/infracción ley 23.737", respecto de: EZEQUIEL JONATHAN SÁNCHEZ, DNI N 38.312.497, argentino, de 31 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 31 de diciembre de 1994, con instrucción secundaria incompleta, soltero, de profesión técnico en telefonía celular y barbero; con domicilio antes de su detención en calle Las Heras N 4298 del barrio "Güemes" de la ciudad de Corrientes, capital, es hijo de Iris Marga Montenegro y de Juan Carlos Sánchez, la que dispone: "SENTENCIA Nº 58. CORRIENTES, 3 de julio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a EZEQUIEL JONATHAN SÁNCHEZ, DNI Nº 38.312.497, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días, una vez firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, conforme lo previsto por los artículos art. 5 inc. c) de la ley Nº 23737; arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, y 533 ccs. del CPPN), accesorias legales y costas. - 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, NOTIFICAR a las partes, PUBLICAR, y COMUNICAR a la Dirección de Comunicación y Gobierno de la CSJN (Ac. 10/25 de la CSJN), al Registro Nacional de Reincidencia (Ley Nº 22.117), cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme el presente pronunciamiento practicar por Secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Oportunamente, archivar. Fdo.: Fdo.: Dr. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/08/2026 Nº 58306/26 v. 26/08/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa Nº CPE 580/2025, caratulada: "LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. Y OTRO S.A. S/ INF. LEY 27.430" notifica mediante edicto y por el término de cinco días a la empresa LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. (CUIT Nº 33-70739916-9) que en fecha 7 de abril de 2026 se resolvió: "Buenos Aires, 7 de abril de 2026... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE a Graciela Patricia MORALES (DNI Nº 14.566.624) y a la persona jurídica LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. (CUIT Nº 33-70739916-9) en las presentes actuaciones con relación a las presuntas evasiones de pago del Impuesto al Valor Agregado, ejercicios fiscales 2020 y 2021, por las sumas respectivas de \$ 17.898.438,40 y \$ 19.503.781,65, a cuyos ingresos se habría encontrado obligada la aludida sociedad, conductas agravadas por superar –cada una– el monto de \$ 15.000.000 (cfr. arts. 334, 335 y 336, inc. 3º, del CPPN y art. 2º de la ley 27.799). II. HACER EXPRESA MENCIÓN respecto de que la formación del presente proceso, en orden a los hechos mencionados en el punto I, no afectan el buen nombre y honor del que hubieren gozado las nombradas (art. 336, último párrafo, del CPPN). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del CPPN). Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO." GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

e. 24/08/2026 Nº 58982/26 v. 28/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de la Justicia

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Libertad 533, Planta Baja, CABA, hace saber por cinco días que en los autos “INSUMOS VIALES S.A. s/ CANCELACIÓN”, Expte. N° 13031/2026, se ha decretado el extravío del Libro de Registro de Acciones / Accionistas N° 1 de INSUMOS VIALES S.A., CUIT N° 30-68268516- 2, inscripta ante IGJ bajo número correlativo 1606932, con sede social inscripta en Dr. Pedro Rivera 3030, Piso 1°, Dpto. “C”, caba. El Libro de Registro de Acciones / Accionistas N° 1 fue rubricado ante IGJ bajo el N° A 18554, con fecha 20 de junio de 1995. Conforme las constancias denunciadas en autos, el capital social asciende a pesos quince mil (\$ 15.000), representado por ciento cincuenta (150) acciones, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, denunciadas como acciones ordinarias nominativas no endosables, totalmente integradas, sin que surjan denunciados derechos reales gravados sobre dichas acciones. Las acciones denunciadas como registradas se encuentran distribuidas del siguiente modo: 1. Adhemar Carlos SARBACH: setenta y cinco (75) acciones; 2. Adriana Beatriz SERAFINI: treinta (30) acciones; 3. Eugenia SARBACH: quince (15) acciones; 4. María de los Ángeles SARBACH: quince (15) acciones; 5. Julia SARBACH: quince (15) acciones. Por lo tanto, se CITA Y EMPLAZA a cualquier persona que considere tener derechos sobre las acciones registradas en el referido Libro para que se presente a validarlos dentro del plazo de treinta (30) días contado desde la última publicación ante el/la perito contador/a designado/a: DE PAOLA STEFANIA DENISE, T° 45 F° 47 C.P.C.E.C.A.B.A., CUIT N° 27-42944343-7, con domicilio constituido en Camarones 2038, CABA, teléfono 1130824212, correo electrónico stefaniadenise.depaola@gmail.com. Las presentaciones deberán ser remitidas a la casilla de correo electrónico del experto contable. Los interesados contarán con diez (10) días para concurrir ante el/la perito contador/a a efectos de revisar las presentaciones que se hubieren formulado y efectuar por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen corresponder bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Buenos Aires, 05 de agosto de 2026.

FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 20/08/2026 N° 55675/26 v. 26/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos BERNAL RIOS, AMELIA VALENTINA s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA 11304/2026, con fecha 10 de agosto de 2026, se decretó la quiebra de Amelia Valentina Bernal Rios DNI 19.103.242 (CUIT: 20-19103242-0), en la que se designó como sindicatura al Estudio Lares, Bernasconi & Asociados, con domicilio en Olavarría 1743, piso 1, Depto. E, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2026, al efecto se ha creado la casilla de correo bernalriosquiebra@gmail.com. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 17 de noviembre de 2026 y 19 de febrero 2027, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 10 de agosto de 2026...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 19 de agosto de 2026.

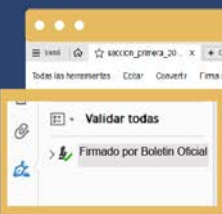
Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 24/08/2026 N° 58996/26 v. 28/08/2026



FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LIMERES, CARLOS ANTONIO s/QUIEBRA 11306/2026, con fecha 7 de agosto de 2026, se decretó la quiebra de Carlos Antonio Limeres DNI 26.435.003 (CUIT: 20-26435003-5) en la que se designó como sindicatura al Estudio Lares, Bernasconi & Asociados, con domicilio en Olavarría 1743, piso 1, Depto. E, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2026, al efecto se ha creado la casilla de correo quiebralimerescarlos@gmail.com. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 17 de noviembre de 2026 y 19 de febrero 2027, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2026...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 19 de agosto de 2026. -

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 24/08/2026 N° 58997/26 v. 28/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzg. Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial 3, Secretaría 6, sito en Callao 635, piso 6, CABA, en autos caratulados "ACUATRO S.A. S/ QUIEBRA" (expte. 25854 / 2024), comunica por cinco días a acreedores y demás interesados que en estos autos se ha decretado la quiebra de ACUATRO S.A CUIT 30-70914487-8, con domicilio en Av. Triunvirato 5350 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 17 de marzo de 2005 bajo el N° 3522 del Libro 27, Tomo - de Sociedades por acciones con fecha 20/8/26, que la sindicatura A es el estudio Guillermo H. Fernández y Asociados, con domicilio en Cerrito 520, Piso 6° "A-B", CABA, (Tél. N° 11-4045-9955), estudioghfyasoc@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/26. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/11/26 y 18/2/27, respectivamente. Se hacen saber las disposiciones del art. 88 ley 24522, en los siguientes incisos: 1) Individualización del fallido y, en caso de sociedad la de los socios ilimitadamente responsables; 3) Orden al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; 4) Intimación al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Artículo 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 5) La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 24 de agosto de 2026.

Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 25/08/2026 N° 59724/26 v. 31/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzg. Nac. de 1era. Ins. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. JORGE S. SÍCOLI, Secretaría 6 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6, CABA, en autos caratulados "CRE-DIN S.A. S/ QUIEBRA (expte. 26009/2024)", comunica por cinco días a acreedores y demás interesados que en estos autos se ha decretado la quiebra de CRE-DIN S.A., CUIT 30-65920657 -5, con domicilio en Av. Triunvirato 5350 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la IGJ el 03 de marzo de 1993 bajo el N° 1516 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 19/8/26, que la sindicatura A es el estudio Guillermo H. Fernández y Asociados, con domicilio en Cerrito 520, Piso 6° "A-B", CABA, (Tel. N° 11-4045-9955), estudioghfyasoc@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/26. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/11/26 y 18/2/27, respectivamente. Se hacen saber las disposiciones del art. 88 ley 24522, en los siguientes incisos: 1) Individualización del fallido y, en caso de sociedad la de los socios ilimitadamente responsables; 3) Orden al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; 4) Intimación al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Artículo 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 5) La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 7) Intimación al fallido o administradores de la sociedad concursada, para que dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 24 de agosto del 2026.

Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 25/08/2026 N° 59649/26 v. 31/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzg. Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial 3, Secretaría 6, sito en Callao 635, piso 6, CABA, en autos caratulados "CRÉDITO DEL VALLE S.A. S/ QUIEBRA (expte 25860/24)", comunica por cinco días a acreedores y demás interesados que en estos autos se ha decretado la quiebra de CRÉDITO DEL VALLE S.A., CUIT 30-69099739-4, con domicilio en Av. Triunvirato 5350 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la IGJ el 06 de marzo de 1997 bajo el N° 2026 del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 19/8/26, que la sindicatura A es el estudio Guillermo H. Fernández y Asociados, con domicilio en Cerrito 520, Piso 6° "A-B", CABA, (Tél. N° 11-4045-9955), estudioghfyasoc@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/26. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/11/26 y 18/2/27, respectivamente. Se hacen saber las disposiciones del art. 88 ley 24522, en los siguientes incisos: 1) Individualización del fallido y, en caso de sociedad la de los socios ilimitadamente responsables; 3) Orden al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; 4) Intimación al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Artículo 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 5) La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Buenos Aires, 24 de agosto de 2026.

Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 25/08/2026 N° 59721/26 v. 31/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao N° 635 piso 5°, CABA, comunica por 5 días que en los autos “CBA LIMPIEZA INTEGRAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 11221/2026) con fecha 14 de julio de 2026 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CBA LIMPIEZA INTEGRAL SA (CUIT N° 30-71516230-6), en el cual ha sido designado síndico el estudio “Grisolia, Castro y Asociados”, con domicilio en Tucumán N° 1424 piso 2° “B”, correo electrónico: estudio.profesional.cgd@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30 de noviembre de 2026 (art. 32 Ley 24.522) debiendo efectuarlo por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico estudio.profesional.cgd@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 18 de febrero de 2027 y el general el 06 de abril de 2027. Se designa el 05 de octubre de 2027 a las 10 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 13 de octubre de 2027.

JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 24/08/2026 N° 56512/26 v. 28/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa “ARRIOLA, DAIANA MILAGROS s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA”, Expte N° 14771/2026 que el 14.08.2026 se decretó la quiebra de ARRIOLA DAIANA MILAGROS, DNI 37.009.006, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber que los acreedores deberán formular los pedidos de verificación ante el síndico, ANIBAL TROISI, hasta el día 30/09/2026, en soporte papel en su domicilio (Cerrito 146, piso 6°, CABA) o vía mail dirigido a sindicaturatroisi@gmail.com, con copia al mail de la Secretaría (jncomercial13.sec25@pjn.gov.ar), identificando en el asunto “Pedido Verificatorio”, nombre del acreedor y número de expediente. Mismo procedimiento se seguirá para las observaciones del art. 34, LCQ. El síndico presentará el informe individual el día 06/10/2026 y el informe general el día 20/11/2026. Bs. As., de agosto de 2026.

CE FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTAIN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 25/08/2026 N° 59533/26 v. 31/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, en autos "VY SA s/QUIEBRA" (Expte. N° 1832/2025), hace saber por cinco (5) días que el 14 de agosto de 2026 se decretó la quiebra de VY SA (CUIT N° 30-71135926-1), inscrita en la IGJ con fecha 14 de abril de 2010 bajo el N° 6742 del Libro 49 Tomo CC de Sociedades por Acciones. La sindicatura en virtud de lo previsto en el artículo 253:7 de la LCQ, será ejercida por el Cdor. Eduardo Horacio Rotger, con domicilio en Lavalle 1607 8° "D" de CABA (Tel: 11-6303-4535/11-4966-8692 / e-mail: estudiorotger@yahoo.com.ar). Los acreedores deberán presentar hasta el 29.09.26 los títulos justificativos post concursales de sus créditos al Síndico. La presentación de tales títulos deberá efectuarse de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a "estudiorotger@yahoo.com.ar", debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 140 del 14.08.26, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente en "https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam", completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al Síndico. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBU del Síndico: 1500020600007060557046 / Alias: RANURA.LATA.CIERVO. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 21.10.26 (LCQ: 34). Se ha fijado el 27.11.26 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 03.03.27 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hágase saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de agosto de 2026.-

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 21/08/2026 N° 58610/26 v. 27/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de agosto de 2026 en los autos caratulados "L&M Euroservices SRLs/ quiebra" (Expte. N° 3634/2026), se decretó la quiebra de L&M EUROSERVICES SRL" (CUIT 30-71848773-7) en la que se designó síndica a Alejandra Ethel Giacomini con domicilio en Eva Perón 2030 P.B A CABA, correo electrónico: verificacioneseuroservices@gmail.com, teléfono: 11 5006 3103 dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i-1 del decreto de quiebra hasta el día 5 de octubre de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es el Nro: 28505084-40095861986398 .La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de noviembre de 2026 y 5 de febrero de 2027 respectivamente. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal -sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° - el día 17 de septiembre de 2026 a las 10 hs. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la socia gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 h- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2026 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago...".

Fdo. Ma. Agustina Boyajian Rivas. Juez. Dra Ma Agustina Boyajian Rivas Juez - Dr Tomas Martin Allende Secretario Ad Hoc

e. 24/08/2026 N° 59089/26 v. 28/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 8, a cargo interinamente del Dr. Diego Martín Coria, Secretaria Unica interinamente a cargo del Dr. Javier Filinich, sito en Lavalle 1220 piso 3ero, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "GIMENEZ, VALENTINO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", (Expte. No 43484/2023) cita a la Sra. Claudia Giménez y del Sr. Ariel Rocco a fin de hacerle saber que deberán presentarse a la audiencia en los términos del art. 40 de la Ley 26.061 para el día Martes 15 de Septiembre de 2026 a las 11:00 Hs; a celebrarse mediante la aplicación Google Meet, accediendo al siguiente link: <https://meet.google.com/aed-siao-vrk>. En este caso, deberán contar con PC con cámara, micrófono y parlante o bien un teléfono móvil tipo smartphone con conexión a internet tipo wifi o 4G; caso contrario, podrán acudir de manera presencial a los estrados del Juzgado sito en Lavalle 1220 piso 3ero, CABA. Publíquese por el plazo de dos días en la tablilla del Juzgado. Buenos Aires, de agosto de 2026.-

DIEGO CORIA Juez - DIEGO CORIA JUEZ SUBRROGANTE

e. 25/08/2026 N° 59494/26 v. 26/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires 16 de junio del 2026 se emplaza al Sr. CHERRE FRICK, JOSE RICARDO por el plazo de quince días, a tomar conocimiento de la petición de divorcio realizada por la Sra. SARACHO, SILVIA GLORIA BEATRIZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de continuar las actuaciones hasta el dictado de la sentencia en los autos caratulados "SARACHO, SILVIA GLORIA BEATRIZ c/ CHERRE FRICK, JOSE RICARDO s/DIVORCIO" Expte N° 64186/2022 en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. GONZALO CASANOVA sito en Lavalle 1212 piso 2 CABA. Por lo normado por el art. 145 del CPCCN se publican edictos por dos días en el Boletín Oficial.

FDO ANA PAULA GARONA DUPUIS ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - ANA PAULA GARONA DUPUIS JUEZA

e. 25/08/2026 N° 44579/26 v. 26/08/2026

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
- SECRETARÍA NRO. 4 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccion al Federal n° 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Nicolás García Lira, tramita la causa n° FLP 32970/2022, caratulada "IMPUTADO: BALDERRAMA, PABLO ALBERTO s/RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNCIONARIO PUBLICO" en la que se resolvió citar a Pablo Alberto Balderrama -DNI n° 41.708.215 ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 hs, a fin de ser notificado personalmente respecto de la resolución de fecha 12/03/2026, como así también respecto de la providencia de fecha 18/03/2026, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detencion -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL DECRETO QUE ORDENA LA MEDIDA: "...Visto lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal, toda vez que las tareas tendientes a dar con el Sr. Pablo Alberto Balderrama han arrojado resultados infructuosos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días haciendo saber que el nombrado deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 hs, a fin de ser notificado personalmente respecto de la resolución de fecha 12/03/2026, como así también respecto de la providencia de fecha 18/03/2026, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detencion -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación...-."

Fdo: Juan Tomás Rodríguez Ponte -Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira -Secretario Federal. Juan Tomas Rodriguez Ponte Juez - Juan Tomas Rodriguez Ponte Juez Federal

e. 21/08/2026 N° 58599/26 v. 27/08/2026

SUCESIONES

ANTERIORES

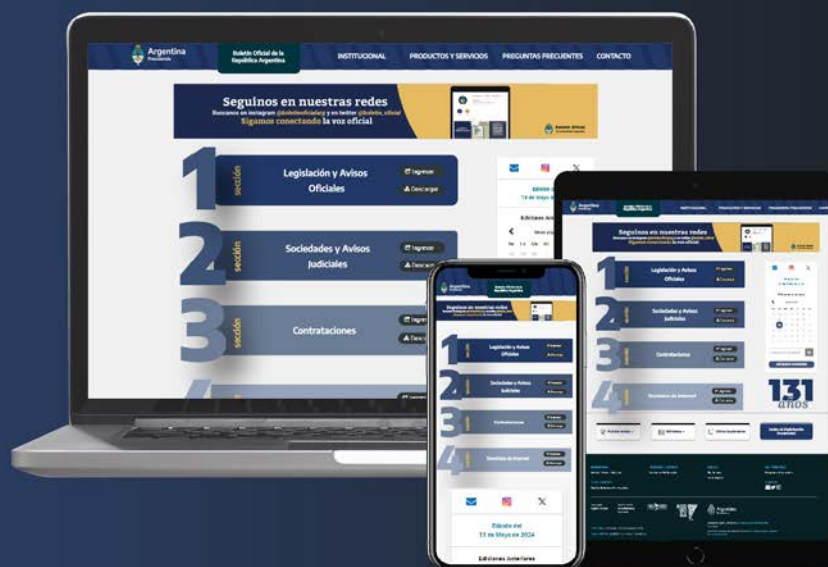
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	13/08/2026	CELESTINA ZENEVRE	56994/26

e. 25/08/2026 Nº 6743 v. 27/08/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, secretaria Nro. 19, con sede en Av. Callao 635 planta baja, C.A.B.A., en autos: "INCIDENTE N° 4 - FALLIDO: SERES SERVICIOS EMPRESARIOS INTEGRALES S.A. S/INCIDENTE DE VENTA VEHICULOS - VEHICULOS", expte. N° 14482/2013/4, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por inter -medio del Martillero Graciela Marta Falcinelli, CUIT 27-12572415 -4, tel 15 5015-3020, correo electrónico (graciela.falcinelli@hotmail.com), sobre lo siguiente: Rodado Marca: Chevrolet, Modelo: Corsa Classic 3 P CARGO 1,6N, Motor: marca Chevrolet, nro. N° 5K5038287, Chasis: marca Chevrolet, nro. 8AGSA08N08R163903, Dominio: GXK-332 y Año: 2008. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: \$ 666.600.-. Se encuentra apilado arriba de otro vehículo, a la intemperie y en muy mal estado de conservación. Tipo utilitario, color blanco. El mismo es de 3 puertas, cuenta con luneta trasera rota, abolladuras y rayones en toda la carrocería, carece de neumáticos, luces traseras rotas, etc. No se pudo verificar la parte mecánica y su funcionamiento por el lugar y la forma en que se encuentra depositado. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 25 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 08 de octubre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 22 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los (3) días hábiles siguientes de finalizada la subasta: a) importe total del precio ofrecido por V.S. en la cuenta en pesos de autos (Banco Ciudad Cuenta Judicial 2010-019-906-712-8, CBU 02900759-00219090607121); b) 10% de comisión del martillero también en la cuenta de autos; IVA 10,5% en la cuenta de autos y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador, en caso de adeudarse tasas, impuestos, patentes o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias de la quiebra y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del/los adquirente/s. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos que se abrirá a tales fines, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como pre-supuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Los depósitos en garantía de quienes no resultaren ganadores serán restituidos al titular, de manera inmediata, mediante transferencia judicial, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. En ese caso, podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior al final de la subasta. En el supuesto que no se hubiera solicitado, el Juzgado ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento del juicio (art. 583 del CPCCN). En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. Impónesele al adquirente la carga de efectuar la transferencia del bien subastado dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate e integrado el saldo de precio, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor del bien. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: 16 de Septiembre de 11:00 a 12:00 hs. en el Playón Policial de calle 1 y 149 de la localidad y partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As. CABA, de Agosto de 2026. Dra. Valeria Perez Casado. JUEZ. Dr. Leandro Sciotti. SECRETARIO. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nro. 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo Diaz Secretaría Única, a cargo del Dr. Máximo Musich, sito Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso cuarto en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARENA COUNTRY CLUB c/ MATTIG, RICARDO FRANCISCO Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS, Expte. Nro. 057216/2022, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del Martillero EDGARDO GOMIZ, CUIT 20 -11076663-8, tel 11-4427-7287, correo electrónico egomiz@fibertel.com.ar del INMUEBLE ubicado en, la Ruta N° 6, Km. 21.5 (actual 176) de la Localidad de Pilar- Partido homónimo de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Partido 084 (Pilar); Parcela 104 A; Subparcela 200 Matricula 320 200 Circunscripción 2- acceso al country es desde la ruta 6 a dos km de su intersección con ruta 8, mano camino hacia Campana y luego de pasar el acceso al Club de Campo los Quinchos. Se trata de un country que tiene unos de cincuenta años de formado, con arboleda frondosa y acorde a la antigüedad mencionada, alternando edificación de época, con otras más modernas, en un entorno natural, con dos arroyos que cruzan el mismo y atraviesan un campo de golf de 9 hoyos, como así también con canchas de tenis, futbol, paddle, pileta de natación y club house. por el lateral del campo de golf me dirigí al sitio del lote en cuestión, el cual se encuentra en la cercanía de las calles internas Los Arrayanes y Los Pinos, dentro de un entorno parqueizado, con casas construidas tanto a la izquierda como al contrafrente y teniendo el lote vecino a la derecha desocupado. El lote tiene 15 mts de frente por 30 mts de fondo, se orienta al Nor-Noreste, teniendo el sol al frente desde la mañana hasta entrada la tarde. y esta totalmente parqueizado. Abona una expensa de \$ 306.049, a marzo 2026 y se debe abonar una membresía de U\$ 4.000, el lote consta de una superficie 450 m2. Estado: Desocupado, se encuentra libre de ocupantes. Condiciones de venta: BASE: U\$ 13.333. Deuda ARBA 612.894,90 al 16/3/26 Fs 302/322 Deuda Expensas 11.483.710,37 al 5/3/26 Fs 333/335, Municipal TSG 1.028.428,04 al 7/4/26 Fs 325. No se aceptarán ofertas inferiores a U\$ 1.000. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 11 de septiembre de 2026 a las 9:00) hs., Fecha de finalización: 24 de Septiembre de 2026, a las 17 hs hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 8 de Septiembre de 2026, hasta las 17 hs. El comprador abonará, dentro de los CINCO (5) días hábiles de aprobada la subasta: a) importe total del precio en el expediente; b) el 3% de comisión del martillero en la cuenta a nombre Edgardo Gómiz CUIT 20-11076663-8 (CBU: 0140003804400350240057 Alias: TROTE.ZAPATO.FERIA, Cuenta DOLARES) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335 - "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 290005610000001592389. Las personas físicas o jurídicas interesadas en la adquisición del bien deberán: a) empadronarse en el "Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales" de la CSJN;) Inscribirse en cada una de las subastas en las que pretendan presentarse como postores y sólo podrán intervenir en las subastas quienes se encuentren habilitados hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio del acto de subasta; c) Es requisito ineludible para ser oferente, un depósito en garantía de U\$ 5.000 en el INCIDENTE DE SUBASTA (n° 57216/2022/1 Cvej 51300-14-0010, correspondiente al Civil 1) circunstancia que deberá ser verificada por la oficina y por el Sr. martillero antes del acto de la subasta. La eventual eximición del pago del depósito en garantía para el acreedor, deberá ser autorizada en la causa pero de todos modos, hago saber al acreedor que deberá encontrarse empadronado para ser oferente y eventualmente requerir compensación de la deuda. La puja se realiza únicamente de forma electrónica y la información de los oferentes estará reservada para asegurar la confidencialidad y transparencia del acto que se desarrollará durante 10 días hábiles, plazo durante el cual los interesados podrán efectuar ofertas en las condiciones fijadas por el Martillero. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Una vez aprobado el remate e integrado el precio por el adquirente en subasta, se procederá a reintegrar todas las sumas ofrecidas en garantía, a los restantes oferentes que no resultaron adjudicatarios. Postor remiso. En caso de no dar cumplimiento con el pago del precio en el plazo fijado, el monto depositado en garantía será afectado a los gastos y costas causadas, sin perjuicio de la facultad del acreedor contra el responsable de los daños y perjuicios (Art. 584 del Cód. Procesal) e imponer una multa (Art. 35 del Cód. Procesal). El declarado postor remiso no podrá volver a intervenir en nuevas subastas y será informado a la Oficina de Subastas para su exclusión. Reserva de postura. Podrá declararse ganador al segundo postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, si hubiese sido declarado postor remiso el primero y en caso de haber hecho expresa reserva de postura, en el acto de subasta. En tal caso, será debidamente notificado para que proceda a pagar el precio. Si no lo hiciere, se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes, ratifique su oferta y

abone el precio ofrecido siempre que la oferta sea igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%) de la primera oferta (Arg. Art. 585 del Cód. Procesal). Caso contrario se dispondrá nueva subasta. Queda prohibida la cesión del Boleto y la compra en comisión. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Larena Country Club 27 y 28 de Agosto de 2026 de 12 a 16 hs. Firmado por Máximo Musich, Secretario en Buenos Aires, 20 de agosto del 2026. Gustavo Caramelo Diaz Juez - Máximo Musich Secretario

e. 25/08/2026 N° 59032/26 v. 26/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO POR DOS (2) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo de la Dra. María Constanza CAIERO, Secretaria Única a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en Av. DE LOS INMIGRANTES 1950, Entrepiso, C.A.B.A., en autos: “LAFONTAINE, OSCAR RODOLFO S/SUCESION AB -INTESTATO”, expte. N° 47374/2003, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Nestor Alfredo Walenten, (CUIT 20 -07377599-0), tel 11-4429-8768 o 11-5695-6210), correo electrónico (nestor@walenten.com), sobre lo siguiente: el 100% del inmueble sito en la calle Echeverría 2109/17 esquina Arcos 2008/12, piso 22, departamento “C” (U.F. 83) y la 1/3 Parte Indivisa de la unidad complementaria XXXII del vigésimo séptimo piso, Nomenclatura catastral: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 17; Parc. 1F de la Ciudad de Buenos Aires, matrícula N° 16-3845/83. La unidad funcional 83 se identifica con la letra “C” del 22° piso de un edificio en torre edificada en la esquina de Echeverría y Arcos del barrio de Belgrano, de unos 50 años de antigüedad, de 26 pisos con 4 (cuatro) unidades por planta y en el piso 27 área de máquinas y bauleras, tres ascensores. La unidad en cuestión posee entrada principal y de servicio, por la principal se accede a un hall de recepción de 1,30 mts por 1,30 mts, luego se desarrolla un living comedor de 7 mts por 3,20 mts, con salida a balcón corrido de 6 mts por 1 mts, 2 (dos) dormitorios, el principal de 4 mts por 3,80 mts con amplio placard de 3 puertas de piso a techo, el segundo dormitorio de 3 mts por 3 mts también con amplio placard de 3 puertas de piso a techo y salida al balcón corrido, baño completo con ventana de 2 mts por 1,70 mts, toilette de recepción de 1,20 mts por 1 mts, todos los ambientes mencionados excepto los baños con pisos de parquet plastificado y los baños de cerámica, cocina de 3 mts por 1,70 mts y comedor de diario de 2 mts por 1,90 mts con entrada independiente tanto de palier común, como de hall de entrada, dependencia de servicio de 2 mts por 2 mts, baño de servicio de 1,30 mts por 1 mts., todos los ambientes al exterior con excelente luminosidad y vista panorámica, baulera individual tipo jaula en el piso 27. Según título obrante en autos tiene una superficie Total UF. 90.97 m2; porcentual 0,8995%. y la 1/3 Parte Indivisa de la unidad complementaria XXXII del vigésimo séptimo piso, “Superficie Total UC 1.30 m2. Porcentual, 0,0045%. Se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Elena Lafontaine (D.N.I. 10.200.625) quien manifestó hacerlo en carácter de heredera y testamentaria. Todo en buen estado de conservación. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor. BASE: U\$S 150.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta mil). El adquirente en subasta podrá cancelar el precio de la obligación abonando en dólares estadounidenses billetes o, mediante el pago en moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar oficial y tipo “comprador” del día anterior a la subasta a elección del comprador. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 09 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 22 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 04 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs. De no alcanzar el producido de la subasta para hacer frente al pago de la deuda por expensas anterior a la toma de posesión por parte del adquirente (conf. CNCiv. en pleno, 18/2/1999, “Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ Ejec. Hip.”) deberá efectivizarlo antes de la inscripción o escrituración del bien. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. fallo cit.). No se admitirá la cesión ni la compra en comisión. Quien o quienes resulten compradores del inmueble deberán: a) acreditar el pago del precio total, dentro de los 3 días hábiles luego de finalizado el proceso de subasta, en la cuenta de autos del Banco Nación (cta. En dólares N° 9882487066 – CBU 0110025951098824870662 o Cta. En pesos 9982486991 - CBU 0110025950099824869916). El 3% de Comisión del Martillero más IVA s/ comisión en la cuenta a su nombre en dólares del Banco ICBC (CBU: 0150501611000186689707 - ALIAS: MALAQUITA.OCURRA.LUZ) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. El adquirente en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes

a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, pagos efectuados: precio total, comisión, aranceles y sellado y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Asimismo, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 del Cód.Procesal) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Agip: Inmobiliario y ABL, Partida 166210903, al 13/09/2021, \$ 4.976,98; Aysa: al 05/10/2021, sin deuda. Expensas: al 27/10/2021, sin deuda. FECHA DE EXHIBICIÓN: Viernes 28 y Lunes 31 de Agosto y Martes 1° de Septiembre de 10 a 12 hs. CABA, a los 24 días, del mes de agosto del año 2026. Paula Pechersky secretaria.

e. 25/08/2026 N° 59551/26 v. 26/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

POR TRES (3) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69, Sec. UNICA, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Planta Baja, C.A.B.A., en autos: "MEROLLA, Julian Romulo c/ PLAZA DEVOTO SHOPPING SOCIEDAD CIVIL s/ Daños y Perjuicios", Expte. Nro. 2477/2011, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero David Uriel Mizrahi, CUIT 20-27667520-7, tel 1131989670, correo electrónico davidurielmizrahi@gmail.com, sobre lo siguiente: 1) Unidad Funcional Nro. 3 sita en planta baja, con entrada independiente sobre la calle Simbrón N°4844 entre las calles Desaguadero y Quevedo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula: FR 15-57753/3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nomenclatura catastral circunscripción 15, sección 87, manzana 54, parcela 5, partida inmobiliaria Nro. 3924696, identificado como local comercial, con baño en buen estado de conservación y una superficie cubierta de ocho metros setenta y nueve decímetros cuadrados. Al momento de ser constatado el inmueble, se encontraba desarrollando la actividad comercial como kiosco y dado en locación a Javier Andrés Silva Carcavallo por Rodolfo Alberto Shivo. 2) Unidad Funcional Nro. 8, sita en el primer piso, departamento "D", con entrada sobre la calle Simbrón N°4842 entre las calles Desaguadero y Quevedo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula: FR 15-57753/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nomenclatura catastral circunscripción 15, sección 87, manzana 54, parcela 5, partida inmobiliaria Nro. 3924701, ambiente único con cocina integrada, baño completo y patio interno descubierto, todo en buen estado de conservación, con una superficie cubierta de treinta metros y noventa y ocho decímetros cuadrados, semicubierta de cuatro metros tres decímetros cuadrados; y descubierta de seis metros noventa y un decímetro cuadrado, lo que hace un total por piso y para la unidad funcional de cuarenta y un metros noventa y dos decímetros cuadrados. Al momento de ser constatado el inmueble, el mismo se encontraba dado en locación (02/08/2024 al 31/01/2025) por Armando Héctor Marro a los únicos ocupantes Melany Lucero y su hijo Ignacio Molinero de 11 años. Condiciones de venta: El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor estableciendo la seña de un 30% y la comisión en un 3% del precio que resulte, difiriendo el pago del saldo de precio en oportunidad del art. 580 CPCCN-. BASE DE LA UNIDAD FUNCIONAL Nro. 3: U\$S 22.000.- (dólares estadounidenses veintidós mil). La misma no registra deuda conforme DEO Nro. 23498826 a fs. 1341 enviado por AGIP en fecha 10/06/2026 en impuesto inmobiliario y ABL por la partida Nro. 3924696, tampoco registra deuda impaga de expensas, conforme respuesta brindada por la administración del consorcio de propietarios en fecha 25/06/2026 a fs 1343/5 y conforme respuesta de la administración del consorcio de propietarios y la respuesta de AYSA obrante en expediente en fecha 12/06/2026 a fojas 1340, la unidad funcional no registra deuda. BASE DE LA UNIDAD FUNCIONAL Nro. 8: U\$S 48.000.- (dólares estadounidenses cuarenta y ocho mil). La misma registra deuda conforme DEO Nro. 23498826 enviado por AGIP en fecha 17/06/2026 en impuesto inmobiliario y ABL por la partida Nro. 3924701 por la suma de \$ 547.849,88 en sede administrativa y por la suma de \$ 157.978,97 en sede judicial. No registra deuda impaga de expensas, conforme respuesta brindada por la administración del consorcio de propietarios en fecha 25/06/2026 a fs 1343/5 y conforme respuesta de la administración del consorcio de propietarios y la respuesta de AYSA obrante en expediente en fecha 12/06/2026 a fojas 1340, la unidad funcional no registra deuda. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 15 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 28 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) 30% en concepto de seña en la cuenta de autos abierta en el Banco Nación, Sucursal Nro. 0089, TRIBUNALES, Cuenta Judicial en dolar Nro: 9870288367 CBU Nro. 0110025951098702883674; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre, caja de ahorro en dólares Nro. 305-423082/9 del BBVA Banco Francés CBU Nro. 0170305244000042308298 Alias OBOE.DRAMA.DESTACA y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: Nro. 0290005610000001592389. La base, es la fijada en autos con fecha 24 de junio de 2025. Se deja expresa

constancia que se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas. Asimismo, se respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas, no corresponde su autorización. La venta se realizará por medio del sitio web habilitado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> durante el plazo de diez (10) días, conforme lo normado en el artículo 17 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por la Acordada nro. 15/25, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos, si en sus últimos tres (3) previos a la finalización, algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 17 y 22 del citado Reglamento).- ...IV.- Requisitos de las ofertas: para poder pujar, las personas interesadas deberán estar empadronadas en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN, de acuerdo con el procedimiento previsto en los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Inscripción como postor en la subasta: las personas empadronadas deberán, a su vez, registrarse como postor en la subasta, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles, al comienzo de la celebración de aquella. En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. Adjudicación: la adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el "cuadro de tramos", determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco (5) % respecto del tramo anterior (arts. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo dentro del radio de Tribunal (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25 y art. 579 del CPCC). Si el vencedor en la subasta no integra el precio y en el caso que haya postores que hubieren hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco (95) por ciento de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: - los días 31 de agosto de 2026 en el horario de 16.00 a 18.00 horas y 1 de septiembre de 2026 en el horario de 9.00 a 11.00 horas en Simbrón 4838/4842/4844, CABA. JUEZ Dr. Juan Alberto Casas. SECRETARIA. Dra. Prada Errecart, Maria Laura. Juan Alberto Casas Juez - Maria Laura Prada Errecart Secretaria

e. 25/08/2026 N° 59690/26 v. 27/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE1002530/2010/1 caratulado “PRO - PROPUESTA ”, ha ordenado la REPUBLICANA s/INCIDENTE publicación por el término de tres (3) días, del logo que fuera adoptado por el partido de autos con fecha 9 de junio de 2026, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. María R. Servini. Juez Federal. Ante mí. Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 25/08/2026 N° 59708/26 v. 27/08/2026

PARTIDO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del “PARTIDO FEDERAL” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO FEDERAL NRO. 8 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025”, Expte. N° CNE 2934/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorat.mesa@pn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 21 de agosto de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 24/08/2026 N° 59064/26 v. 26/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación